



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**ANÁLISIS COMPARADO DE LAS POLÍTICAS Y  
PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y  
NUTRICIONAL –SAN– DEPARTAMENTALES EN  
COLOMBIA. FORMULACIÓN, OBJETIVOS Y  
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.**

**LUZ MYRIAM ARENAS HERREÑO**

Universidad Nacional de Colombia  
Facultad de Medicina  
Departamentode Nutrición Humana  
Bogotá, Colombia  
Año 2016



**ANÁLISIS COMPARADO DE LAS POLÍTICAS Y  
PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y  
NUTRICIONAL –SAN– DEPARTAMENTALES EN  
COLOMBIA. FORMULACIÓN, OBJETIVOS Y  
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN.**

**LUZ MYRIAM ARENAS HERREÑO**

**Trabajo de profundización presentado como requisito parcial  
para optar al título de:  
Magister en Seguridad Alimentaria y Nutricional**

**Director:**

**André-Noël Roth Deubel, Politólogo, Magíster en Ciencias  
Políticas y Doctor en Ciencias Económicas y Sociales – Mención  
Ciencias Políticas de la Université de Genève-Sui**

**Línea de Profundización  
POLÍTICAS PÚBLICAS, GOBERNANZA Y GESTIÓN**

**Universidad Nacional de Colombia**

**Facultad de Medicina**

**Departamento de Nutrición Humana**

**Bogotá D.C., Colombia**

**Año 2016**



*A mis hijos.*

*Mi motor de vida.*



## **Agradecimientos**

Como bien dice Lao Tse, “La gratitud es la memoria del corazón”; y es por eso muy importante para mí, agradecer a las personas sin las cuales este trabajo no hubiese culminado exitosamente.

En primer lugar a mi tutor Doctor André-Noël Roth Deubel, por sus valiosos aportes para la estructuración de este documento y su análisis; a la docente de la línea de profundización Políticas públicas, gobernanza y gestión Ángela Marcela Gordillo Godoy por sus valiosas contribuciones, especialmente en cuanto a documentos bibliográficos y enfoque de los mismos, al Consultor de FAO Gerson Vásquez por su colaboración en información de difícil obtención; a la Nutricionista del Departamento para la Prosperidad Social y compañera de maestría Marlén Yolanda Sierra Mendigaño por su claridad en los elementos de análisis y por último y no menos importantes a mis hijos fuente de entusiasmo, paciencia y comprensión y por todos los momentos en los que fueron la palabra de aliento precisa. A todos y todas, infinitas gracias.





## Resumen

El presente trabajo pretende hacer una revisión de la formulación de los Planes y Políticas Departamentales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia, basados en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN– del año 2008, período 2003-2015, con el fin de conocer cuál ha sido el proceso de formulación de los planes departamentales, teniendo en cuenta los objetivos general y específicos, acuerdos político-administrativos aprobados, estrategias planteadas de implementación, gestión y gobernanza y que factores internos y externos más relevantes incidieron en la formulación y puesta en agenda de la problemática. Como resultados relevantes se encuentra la formulación y aprobación de planes y políticas de SAN en 25 de los 32 departamentos de Colombia, de los cuales menos de la mitad contemplan procesos de financiación, seguimiento y evaluación. Se considera que a pesar de la importancia de la Política Pública de SAN a nivel nacional, no es atendida aún como una prioridad en los diferentes niveles gubernamentales.

**Palabras clave:** Seguridad alimentaria y nutricional, política pública, planes departamentales.

## Abstract

The present paper aims to make a revision of the formulation of the departmental plans and policies about food safety and nutritional in Colombia, based in the public policy of food and nutritional safety of 2008, time period 2003-2015, with the intention of knowing which has been the process of formulation of the departmental plans, taking into account the general and specific objectives, approved political and administrative agreements, implementation strategies planned, management and governance and what internal and external factors had the most effect in the formulation and put on agenda of the problematic. The most relevant results are the formulation and approbation of plans and policies of SAN in 25 out of the 32 departments of Colombia, of which at least half present financing, following and evaluation processes. It's considered that besides the importance of the public policy of SAN on a national level, it's not treated as a priority on the different governmental levels yet.

**Keywords:** Nutritional and food safety, public policy, departmental plans

# Contenido

<b>Resumen</b> .....	<b>IX</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Problema De Investigación</b> .....	<b>5</b>
Hipótesis.....	7
Objetivo General.....	7
Objetivos específicos .....	8
Estado del Arte .....	8
<b>Marco Conceptual</b> .....	<b>13</b>
Gobernabilidad, gobernanza y política pública.....	19
Análisis de Políticas Públicas.....	23
El ciclo de la política pública .....	25
El ciclo de una política pública y sus productos .....	33
<b>Metodología</b> .....	<b>43</b>
<b>Contexto de Planes y Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia</b> .....	<b>49</b>
Desarrollo de las Políticas Públicas de SAN en Colombia .....	50
Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	52
Proceso de construcción de Políticas y Planes de SAN Departamentales .....	66
<b>Resultados</b> .....	<b>71</b>
Objetivo general de la Política de SAN frente a los objetivos departamentales.....	73
Objetivos específicos de la PSAN frente a los objetivos departamentales .....	75
Actores de los planes departamentales de SAN .....	82
Actores Político administrativos.....	82
Actores Beneficiarios.....	83
Actores Objeto .....	83
Acuerdos Político Administrativos (APA).....	83
Estrategias planteadas en la política de SAN y en los planes departamentales.....	85

Financiación, Evaluación y Seguimiento planteados en los Planes SAN .....	91
<b>Discusión de Resultados.....</b>	<b>93</b>
<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>99</b>
Conclusiones.....	99
Recomendaciones.....	101
<b>Anexo 1.Relación de Planes Departamentales de SAN, Acuerdo Político Administrativo y Comités de SAN. ....</b>	<b>103</b>
<b>Anexo 2. Relación de objetivos generales y específicos de la PSAN y los PDSAN</b>	<b>107</b>
<b>Anexo 3. Consolidado de Actores Planes Departamentales SAN .....</b>	<b>143</b>
<b>Anexo 4. Relación de estrategias según ejes de los PDSAN.....</b>	<b>149</b>
<b>Anexo 5. Relación de propuestas de financiación, seguimiento y evaluación de los PDSAN .....</b>	<b>175</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>179</b>

## Lista de figuras

**Pág.**

Ilustración 1 Relación de PPA, APA y Asesorías por Departamentos, Año 2016..... 84

## Lista de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1 Listado de palabras clave por objetivos y ejes de la SAN.....	46
Tabla 2 Clasificación de los ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional...	57
Tabla 3 Grado de coherencia de objetivos específicos y generales de los planes departamentales .....	76
Tabla 4 Relación de objetivos específicos de disponibilidad (PSAN y PDSAN).....	77
Tabla 5 Relación de objetivos específicos de acceso (PSAN y PDSAN).....	78
Tabla 6 Relación de objetivos específicos de consumo (PSAN y PDSAN).....	79
Tabla 7 Relación de objetivos específicos de aprovechamiento biológico (PSAN y PDSAN) .....	80
Tabla 8 Relación de objetivos específicos de calidad e inocuidad (PSAN y PDSAN).....	80
Tabla 9 Relación de objetivos específicos de fortalecimiento institucional (PSAN y PDSAN) .....	81

# Lista de Abreviaturas

## Abreviaturas

### Abreviatura Término

APA	Acuerdo Político Administrativo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CISAN	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Conpes	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DRI	Desarrollo Rural Integrado
ENSIN	Encuesta Nacional de la Situación Nutricional
ETA	Enfermedades Transmitidas por Alimentos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GAP	Grupo de Alimentos Prioritarios
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INS	Instituto Nacional de Salud
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
MPS	Ministerio de Protección Social
MSR	Manejo Social del Riesgo
ODM	Objetivos del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OSAN	Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PA	Planes de Acción
PAN	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición
PDSAN	Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PMS	Programa Mundial de Alimentos
PNAN	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición
PNSA	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria
PNSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Programa de Actuación Político Administrativo

**Abreviatura Término**

PSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SA	Seguridad Alimentaria
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales
SISVAN	Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
UN	Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia



# Introducción

La seguridad alimentaria, ha sido una preocupación constante en el mundo desde mediados del siglo XX, que se manifestó por parte de dirigentes mundiales en el período de la posguerra y se materializó en la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Agricultura y la Alimentación y la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en octubre de 1945.

El país no ha sido ajeno a los avances en esta materia, por lo que la primera política colombiana sobre alimentación y nutrición se creó en 1967, formulada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, donde se destacaba el problema de la desnutrición y su relación con el desarrollo socio-económico y la necesidad de que el Estado la atendiera (DNP, 1967). Una propuesta de solución fue el suministro de suplementos alimenticios donados por organismos internacionales, con la participación de diferentes entidades ejecutoras por parte Gobierno Nacional (Ministerio de Salud Pública, 1970).

Sin embargo a raíz de la crisis mundial de alimentos en 1972, cuando se agotan las reservas de alimentos en países exportadores y así mismo las ayudas externas en países de la región, incluido Colombia (Machado, 2003), es cuando el Gobierno decide empezar a enfrentar la problemática desde otra perspectiva y crea el Comité Nacional de Políticas sobre Alimentación y Nutrición (1972) para diseñar, ejecutar y financiar una política nacional de auto sostenimiento de alimentos y formular un nuevo Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, hecho que permitiría al Gobierno nacional, el manejo de la política pública (Machado, 2003).

Desde ese momento hasta el año 2008, se formularon varios planes y programas de seguridad alimentaria y nutricional buscando dar respuesta a las dificultades

presentadas, entre ellas los elevados índices de desnutrición crónica en niños menores de cinco años (12%), anemia nutricional en el 33,2% de niños de 1 a 4 años y el 44,7% de las gestantes; inseguridad alimentaria en el 59,2% de los hogares colombianos, siendo más alta en las áreas rurales (58,2%) que en las áreas urbanas (36,5%) y un consumo de proteínas deficiente en más de la tercera parte de la población (36%), entre otros (ICBF, 2005).

De acuerdo a la evaluación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición en el año 2003, una de las principales falencias para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional en periodos anteriores, fue la débil institucionalidad, a lo que se sumó la intervención de múltiples sectores, agentes, actores con intereses y puntos de vista diversos que requerían un marco organizacional, de gestión y reglas de juego claras que dificultaron en su momento, la obtención de los objetivos propuestos por el PNAN (DNP, 2008).

Así pues, se plantea la formulación de una política pública, por medio del documento Conpes Social 113 de marzo de 2008 que estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, compromiso de Estado, enmarcada con enfoque de derechos, un abordaje intersectorial e interdisciplinario y de gestión del riesgo, resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional, departamental y municipal, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y gremios, entre otros (DNP, 2008).

Dentro de las herramientas propuestas para la implementación de la Política Pública se encuentran el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) y los planes y programas departamentales, municipales, distritales o regionales de seguridad alimentaria y nutricional, para garantizar la continuidad armónica de la política expresadas en planes de desarrollo, planes de inversión, planes de ordenamiento territorial y los planes de acción de cada entidad (DNP, 2008).

Por lo tanto, el presente trabajo pretende hacer una revisión de la formulación de los Planes y Políticas Departamentales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional basados en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN– del año 2008(DNP, 2008) período 2003-2015, con el fin de conocer cuál ha sido el proceso de formulación

de los planes, teniendo en cuenta los objetivos general y específicos, acuerdos político-administrativos, estrategias planteadas de implementación, procesos de gobernabilidad y gobernanza y que factores internos y externos más relevantes incidieron en la formulación y puesta en agenda de la problemática..



## Problema de Investigación

Si bien en Colombia, las definiciones acerca de la Seguridad Alimentaria (SA) y posteriormente la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) han variado a la par de los nuevos conocimientos e investigaciones, para este caso se define la seguridad alimentaria y nutricional como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, acceso y consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (DNP, 2008).

De acuerdo al Informe de la FAO sobre Inseguridad Alimentaria en algunas regiones, incluyendo América Latina la subalimentación disminuyó más rápido que la insuficiencia ponderal (FAO, FIDA y PMA, 2015). Es así como en el país, la prevalencia de inseguridad alimentaria en los hogares para el año 2010 fue de 42,7%, siendo mayor en los hogares rurales, en los hogares compuestos por familias extendidas y en los niveles socioeconómicos 1 y 2 (ICBF, INS, MPS, 2010).

En Colombia, como en otros países de la región con un moderado desarrollo, persisten otros problemas relacionados con las prácticas de alimentación y nutrición de la población como es el caso de retraso en talla para los niños y niñas menores de cinco años, sobrepeso y obesidad en adultos, y deficiencias por micronutrientes en niños y gestantes (*Hierro, Zinc, Vitamina A*)(ICBF, INS, MPS, 2010).

El país, de acuerdo a los convenios y directrices internacionales a las que se ha acogido, ha reorientado o formulado programas y planes en alimentación y nutrición para solucionar las problemáticas que se han evidenciado y a la par responder a los compromisos adquiridos. Como bien postula la FAO la solución se encuentra en “la acción colectiva que resulta fundamental para mejorar la nutrición y requiere la

colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades”.(FAO, OMS, 2014).

El Gobierno Nacional a la fecha, ha formulado tres planes nacionales y una política pública relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana (Estupiñán Corredor, 2012), todas avaladas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) a través de los Documentos:

Conpes 1260: Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) –1975

Conpes 2419: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) –1989

Conpes 2847: Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996 –2005

Conpes 113: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)– 2008

La primera política sobre alimentación y nutrición se creó en 1967, con base en el informe de la Sexta Conferencia de las Américas donde se declara que debe existir un mayor y más rápido mejoramiento de los niveles de malnutrición de los grupos poblacionales más necesitados; y en Colombia se reconoce la desnutrición como factor determinante en el desarrollo socio-económico (DNP, 1967). Este documento formula el problema de la desnutrición como un asunto que sucedía en la realidad colombiana y que debía ser atendido por el Estado, razón por la cual el Gobierno Nacional decidió adoptar una política de conjunto que tuviera en cuenta los cuatro grandes problemas que incidían en la desnutrición: (i) desnutrición proteico-calórica en niños, (ii) anemias nutricionales relacionadas con parásitos, (iii) caries dentales y (iv) bocio endémico (DNP, 1967).

Para el caso de Colombia, el abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), se ha dado de manera vertical, donde las directrices parten desde el nivel central y solo en pocas oportunidades, muestran innovaciones por parte de los departamentos, regiones o municipios (DNP, 2008) para ofrecer soluciones propias a sus necesidades.

Es por tal razón, que el presente documento se plantea responder a las siguientes preguntas:

¿Cuál es el nivel de desarrollo en la formulación de objetivos y estrategias de las Políticas y Planes sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Departamental (PDSAN) y su relación con los objetivos de la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PSAN?

¿Cuáles han sido las estrategias formuladas en los planes departamentales para aportar al cumplimiento de los objetivos de la PSAN?

¿Cómo ha sido el abordaje para la formulación de los Planes y Políticas Departamentales, se han incluido otras miradas conceptuales, por ejemplo la gobernanza?

## **Hipótesis**

La hipótesis planteada en el presente documento es que la formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en Colombia en el año 2008, no ha logrado impactar la formulación y toma de decisión de todos los planes o políticas departamentales debido a la falta de articulación entre el nivel nacional y los gobiernos departamentales y a la falta de posicionamiento de la SAN en las regiones lo que hace que dependa de la voluntad política de cada uno de los gobernantes elegidos por los periodos dispuestos por la ley (4 años). Aun siendo para Colombia la SAN importante, afirmación que se valida con los avances construidos desde hace varios años, no ha alcanzado el estatus de prioritaria y el resultado es que los recursos necesarios para hacer frente de manera clara y contundente a la misma han sido insuficientes, a lo que se suma la ausencia de seguimiento y evaluación periódica al interior de cada uno de los planes por parte de los departamentos y del nivel central.

## **Objetivo General**

Realizar un análisis comparado entre la política nacional y las políticas públicas y planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, desde el punto de vista de sus objetivos, formulación y estrategias de implementación partiendo de los conceptos de formulación, acuerdos políticos, actores, actos administrativos y desarrollo de procesos de gobernabilidad o gobernanza.

## Objetivos específicos

- Comprobar la existencia de los Programas Político Administrativos y los Acuerdos Político Administrativos de los diferentes departamentos del país y su grado de avance.
- Comparar la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PSAN con la formulación de las políticas o planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional.
- Revisar las estrategias planteadas desde las políticas o planes departamentales para el logro de los objetivos propuestos por la Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PSAN.

## Estado del Arte

Algunos análisis de las políticas públicas en seguridad alimentaria en Colombia, describen las políticas y programas con potencial para incidir en la situación de nutrición, especialmente de la población más vulnerable por su situación económica, niños menores de dos años y mujeres embarazadas y en edad reproductiva (BID, 2010); se valora la política formulada en el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) período 1996-2005, a partir de informantes clave (IC), planificadores y técnicos donde se observa que persisten los principales problemas relacionados con el suministro y acceso a los alimentos, (Ortiz Moncada, Ruiz Cantero, & Álvarez Dardet, 2006) y desde la insatisfacción alimentaria de la población colombiana, partiendo de las herramientas desarrolladas por el derecho frente a los hechos de hambre y desnutrición, basadas en la protección del derecho alimentario y la norma que consagra este derecho (Restrepo-Yepes, 2011).

Por otro lado, en la comunidad andina y los países del caribe, la comprensión de las políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional, ha sido fundamental para aprovechar las ventanas de oportunidad a través de instrumentos de programación y ejecución, lectura permanente de los procesos políticos, asistencia técnica a los procesos de política en SAN para ajustes en las necesidades de la región (FAO, 2014).



Otros en cambio, consideran que el concepto de Seguridad Alimentaria (SA) ha evolucionado de forma continua, sin embargo la comprensión no ha alcanzado el mismo nivel y tampoco se ha visto reflejado el concepto en acciones concretas de políticas públicas, lo mismo que marcos nuevos para el diseño, implementación y evaluación de políticas relacionadas con la inseguridad alimentaria que puedan elevar el grado de pertinencia y efectividad (Carcamo Mallen & Alvarez Macias, 2014).

Arroyabe (2011), considera que las políticas públicas se han consolidado como instrumentos esenciales para el ejercicio académico y práctico de la gestión pública para la formulación de planes, programas y proyectos (Arroyabe Alzate, 2011); Gordillo sugiere la necesidad de considerar la producción y el acceso de los alimentos dentro de una misma estrategia, incluir a las comunidades y la apropiación de las políticas alimentarias para la construcción de redes locales y regionales (Gordillo, 2012).

La identificación de barreras a las políticas de nutrición, muestran que la desarticulación de las políticas sociales y económicas, la desarticulación institucional, la corrupción administrativa, la inequidad y la falta de continuidad en los procesos afectan el desarrollo de las políticas en Colombia (Ortiz, Alvarez-Dardet, Ruiz, & Gascón, 2003).

Con respecto a la formulación de las políticas públicas de seguridad alimentaria en Colombia, Estupiñán en una revisión amplia analiza las políticas (años 1975 a 2011) desde el contexto, contenido, actores y procesos con el fin de identificar las relaciones de causalidad y su efecto sobre el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana en los últimos 36 años (Estupiñán Corredor, 2012), concluyendo que a pesar de la formulación de cuatro políticas, persisten los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional en algunos grupos poblacionales y en varias regiones del país.

Dentro de los análisis a nivel regional, en Urabá en 2013 se aborda el papel de las redes de actores en las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional de la región identificando la existencia de agentes interesados en la construcción de las mismas por medio del fortalecimiento de la participación colectiva (Guerra Morales & Sepúlveda Herrera, 2014); el departamento de Caldas propone que para implementar de forma eficiente una política se debe incluir el derecho a la alimentación como estrategia

principal e integral para enfrentar la inseguridad alimentaria, y no solo como carencia o condición de pobreza (Franco Patiño, 2010).

De otra parte, Bogotá ha contado con el análisis de la política pública de SAN en el periodo 2004-2008 y la inclusión en la agenda, que generó un gran impacto en los programas que habían sido desarrollados hasta la fecha (Ruíz Franco & Castiblanco Sarmiento, 2010); se incluyó el abordaje del consumo y disponibilidad de los alimentos, bajo la premisa del derecho a la alimentación, la construcción de una visión distrital con sentido local para hacer frente a las problemáticas de seguridad alimentaria y nutricional (Porrás Rios, 2010).

Así mismo la Veeduría Distrital, evaluó los niveles de cumplimiento de metas del Programa Bogotá sin Hambre, ejecución del presupuesto, enfoques adoptados en la lucha contra la pobreza, coordinación interinstitucional y el derecho a la alimentación (Veeduría Distrital, 2006). La Contraloría Distrital por su parte, analizó la correspondencia y pertinencia entre los documentos de diagnóstico y la formulación de la política pública de SAN y la puesta en marcha por parte del distrito a través de planes de desarrollo y demás instrumentos (Contraloría de Bogotá D.C., 2012).

En el año 2012, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) presenta un informe de avances cualitativos en asistencia técnica en SAN donde se identifica el proceso de acompañamiento y seguimiento adelantados desde el nivel regional a los territorios para la formulación, implementación y seguimiento de los planes de SAN departamentales. El informe aporta datos generales acerca del funcionamiento de los Comités Técnicos de SAN y el nivel de planes departamentales aprobados, en proceso de aprobación o en proceso de elaboración (ICBF, 2012). Un segundo informe es presentado en el año 2015, donde el “ICBF y el MPS por ser quienes históricamente han acompañado en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Territoriales de SAN, inician una serie de reuniones para definir el grado de avance y necesidades de asesoría técnica que presentan los departamentos, de acuerdo a los reportes hasta 2014” (ICBF, 2015, pág. 3).

---

En Abril de 2015, se elabora un compilado del estado actual de los planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional por parte del Ministerio de Salud y la FAO, donde se recogen las dinámicas departamentales que apuntan a la institucionalización de la SAN bajo la figura del acompañamiento bilateral en nombre de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN). En este informe se recoge la información de objetivos y líneas de acción trazadas de acuerdo a la Política Nacional de SAN así como el decreto 2055 de 2009 (Minsalud-FAO, 2015).

En esta revisión se encuentran sólo algunas de las evaluaciones que se han realizado a las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional territoriales, las cuales no cuentan con un análisis exhaustivo para comprender cómo se han formulado los planes departamentales según lo planteado desde el nivel nacional. Aunque a la fecha existen otros informes en proceso de elaboración, no han sido publicados. A continuación se exponen los objetivos: general y específicos que se pretenden abordar en este documento de profundización.



# Marco Conceptual

A raíz del crecimiento de los Estados y la dificultad para el cumplimiento de sus obligaciones administrativas surgen nuevas perspectivas, entre ellas la de las *políticas públicas*, como un marco de análisis que busca entender la acción gubernamental rompiendo con varios supuestos básicos de la administración pública, procurando entender una realidad más compleja, difusa y multifacética que aquella centrada solo en la administración pública.

Cabe recordar que el desarrollo del análisis de las políticas públicas inicia en los Estados Unidos con el impulso de Harold Lasswell en la segunda mitad del siglo XX. Propuso que los conocimientos científicos fueron incorporados al manejo del gobierno de este país, idea que buscaba mejorar el desempeño administrativo y la acción gubernamental del Estado a través de una nueva disciplina, las ciencias de las políticas (*polycy sciences*) que luego se convertiría en un trabajo inter disciplinario en torno a la hechura y el proceso de las políticas públicas, con el fin de conocer y explicar tanto la formación como la ejecución de las políticas (Göran, 1999).

Lasswell formuló su propuesta en dos momentos diferentes, el primero en la década de 1950, y veinte años después con el libro *La concepción emergente de las ciencias de política* en 1971. En este caso, la propuesta académica gira alrededor de un trabajo multi e interdisciplinario para la creación y proceso de políticas públicas basados en el uso de conocimientos científicos y tecnológicos con el fin de atender los problemas de la sociedad y el gobierno, e impulsar el uso de conocimiento utilizable para la toma de decisiones (Valencia G, 2008).

Una vez que el Estado omnipresente entra en una profunda crisis de legitimidad en la década de los setenta, se inicia una nueva reconfiguración del aparato

estatal y surge lo que algunos han denominado el Estado modesto o el Estado regulador (Banco de la República, 2015), que se compromete a articular los esfuerzos de los actores, abandonando la tarea de responder de forma monopólica, y con recursos propios todos los asuntos públicos. De hecho, en este escenario lo público deja de ser un monopolio estatal para recobrar su esencia original: un espacio para el conjunto de individuos, agencias y agentes de una sociedad, dentro de los cuales las dependencias gubernamentales son sólo uno de los componentes(Díaz de León, 2013, pág. 25). Para los expertos esta corriente de pensamiento mostraba las políticas públicas como una mercancía que permitía dos opciones, hacer más rentable la actividad académica por un lado, e influir en los problemas sociales por el otro (Pineda, 2007), mientras que para Aguilar, la política pública nació y se desarrolló en el contexto de un arreglo político-institucional y de un patrón de gobierno específico, típico del tiempo de la posguerra (Aguilar, 2007).

A partir de entonces aparecen numerosos estudiosos que proponen varias definiciones de política pública entre los que se destaca a Kraft y Furlong para quienes, la política pública es un curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos, por lo tanto las políticas públicas reflejan los valores importantes de una ciudad sino la existencia de conflictos de valores (Kraft & Furlong, 2012, pág. 8), o Thomas Dye(Dye, 1995) que manifiesta que la política pública es lo que los gobiernos escogen hacer o no hacer; Easton, las define como asignaciones autoritarias de valores para toda la sociedad, Thoenig las propone como un programa de acción propio de una o varias autoridades públicas o gubernamentales en un ámbito sectorial de la sociedad o en un espacio territorial dado (Many & Thoening, 1992).

Para Lemieux una política pública está conformada por actividades orientadas hacia la solución de problemas públicos, en la que intervienen actores políticos con interacciones estructuradas y que evolucionan a lo largo del tiempo(Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008); Grau, las plantea como el conjunto de acciones, procesos, interacciones e intercambios entre actores que tienen lugar en los ámbitos del poder político y su estudio supone analizar que es el poder político: quién obtiene qué, por qué, cuándo, y las consecuencias de ello; Aguilar las define como un

conjunto de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, orientadas a realizar objetivos que para la sociedad son valiosos y buscan resolver problemas considerados de interés o de beneficio público (Villanueva, 2007) y que son en resumen el diseño de una acción colectiva intencional (Florez Cáceres, 2012).

Continuando con las miradas conceptuales Jenkins las define como el conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por uno o varios actores políticos, con relación a la selección de objetivos, medios para alcanzarlos y la competencia de los actores dentro del ámbito de una situación específica. (Florez Cáceres, 2012); Lahera como cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado (Lahera, 2004); Majone (1989) más que una definición propone un enfoque que relaciona a las políticas públicas con el lenguaje ya sea oral o escrito, que permite el debate, la argumentación, en todas las etapas del proceso de las políticas públicas.

Por último, Roth, considera que la política es la designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas, y diferencia los términos y su correspondiente significado. El término “policy” en inglés traducido al español como *política pública*, claramente diferenciado de la política concebida como el ámbito de gobierno de las sociedades humanas (polity) y de la política que es la actividad de lucha y control por el poder (politics). La “policy” enlaza la producción normativa de las instituciones públicas (planes, leyes, decretos, ordenanzas) con las actividades políticas y administrativas oficiales realizadas por actores políticos, sociales y autoridades públicas para la elaboración, decisión, implementación y evaluación de esta producción (Roth, 2014).

A partir de las definiciones mencionadas, podemos deducir que no hay un consenso acerca de una definición de política pública, y varía según cada autor y que por lo tanto el análisis de la misma va a depender de los conceptos y enfoques por los cuales son formuladas. Sin embargo, a pesar de la divergencia, se puede considerar que hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del Gobierno o de una autoridad pública, percepción de problemas o expresión de insatisfacciones, definición de objetivos y un proceso, y por lo tanto, una política pública existe si hay un conjunto de instituciones estatales, gubernamentales o

públicas que se hagan responsables de tomar decisiones y alcanzar objetivos considerados como deseables o necesarios para resolver problemas y desajustes sociales (Valencia & Alvarez, 2008) o cambiar un estado de cosas percibido como problemático (Roth, 2014).

Para que una política pública exista debe contar con: principios que la orienten visibles en una ideología o argumentos; instrumentos mediante los cuales se ejecuta, y unas acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos, esto con el fin de que sean operativas y se relacionen con un campo de aplicación, con unas acciones específicas enmarcadas en una realidad concreta en diferentes campos y sectores idealmente independientes los unos de los otros y desarrolladas por y para actores sociales (Roth, 2014).

Además, con referencia al mismo tema, Muller (2007) opina que las políticas públicas no existen de forma natural sino que son una construcción social y es la forma como se da coherencia, integralidad y sostenibilidad a las decisiones y acciones de los gobiernos. Así que temas como el “sistema o el régimen político, la coherencia ideológica y programática de los partidos políticos, la fortaleza institucional, la gobernabilidad entendida como la capacidad del ejecutivo para conducir la política, el poder legislativo (legitimidad y representatividad), el poder judicial (autonomía e independencia) y la sociedad civil (organización y acción colectiva) son temas que comparten la ciencia política y las políticas públicas” (Valencia G, 2008, pág. 96).

Por otra parte, también es importante conocer la distinción que se hace entre políticas públicas de Gobierno y políticas públicas de Estado. Mientras que las primeras, apenas sobreviven a los períodos de gobierno y en su construcción ha existido participación de uno o varios sectores, las segundas se enmarcan o desarrollan en las políticas de estado respaldadas por una mayor coalición de partidos e incluso de oposición (Roth, 2014). Algunas políticas no pasan de ser políticas de períodos de gobierno, mientras que otras elevan su nivel para convertirse en políticas de estado.



Pero definitivamente una cosa es la formulación y otra muy distinta la implementación de estas políticas públicas que requieren desarrollar procesos con la concurrencia de distintas instituciones y actores. Uno de los medios para llevar a cabo la tarea la constituye el planteamiento de programas, planes o proyectos, en donde también existen distintos conceptos.

Entonces, en este sentido, los especialistas en políticas públicas, a pesar de la variedad de definiciones, brindan elementos para deducir que “la política se entiende como orientaciones generales y acciones que se desarrollan mediante programas que se concretan en proyectos” (Roth, 2014, pág. 41). El mismo Roth propone a las políticas como orientaciones o directrices rectoras, los programas como una serie ordenada de operaciones o actividades necesarias para llevar a cabo un proyecto y un proyecto como un pensamiento, plan o disposición para ejecutar algo (Roth, 2014).

Unicef, a través de Fernández (2012) plantea en su manual de planificación de políticas que “la política pública no es resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de diseño o formulación, sino que es objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa” y que las políticas públicas se cristalizan en planes, programas y proyectos a los que se les asignan recursos para su puesta en práctica (Fernández Arroyo, 2012).

Buscando elaborar una mejor definición, mientras que política pública se refiere a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo, los planes pueden considerarse como una intención, un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla para transformar una situación, que tienen un carácter global expresado en líneas políticas fundamentales, prioridades, asignación de recursos, estrategias de acción y trazado de cursos deseables generalmente a largo plazo (Beduschi, Faret, & Lobo, 2014)(Definición, 2016).

El programa, en cambio, se remite a una construcción técnica (que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema. Los programas se conforman de un conjunto de proyectos que apuntan a los mismos objetivos (Cohen y Franco, 2005); son los responsables de establecer las prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos,

definir el marco institucional y asignar los recursos. Son más específicos que el plan, con metas y objetivos específicos, generalmente de mediano plazo (Beduschi, Faret, & Lobo, 2014).

Y los proyectos pueden ser definidos como la unidad mínima de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. Se componen de acciones interrelacionadas y dirigidas al logro de unos resultados específicos para mejorar una situación en un plazo limitado de tiempo con unos medios económicos presupuestados y se constituyen en el punto de partida más adecuado para formular apreciaciones sobre los programas. Por lo general, los proyectos tienen una población objetivo precisa en función de la necesidad que se pretende satisfacer, una localización espacial y tiempos de inicio y finalización predefinidos, usualmente de corto plazo (Cohen & Franco, 2005). Las tres P (planes, programas, proyectos) se diferencian en la naturaleza de los propósitos que persiguen, en los supuestos acerca de la acción sobre los que se sostienen y en el espectro de actores que involucran (Fernández Arroyo, 2012).

Otro punto a tener en cuenta para el análisis de las políticas públicas, es la correspondencia con distintas tradiciones culturales y de prácticas políticas donde se observan dos grandes divisiones: una latina donde la elaboración de políticas y planes cumplen una función de integración, regulación de conflictos y de aprendizajes, y otra anglosajona que entiende la política como una declaración oficial con unos objetivos a cumplir de manera pragmática mediante una programación con valores y estatutos jurídicos similares a una ley sancionada por el Congreso que cuenta con objetivos operacionales precisos, actividades definidas, recursos presupuestales y humanos y una evaluación de los efectos producidos por la misma (Monnier citado por Roth, 2014). En América Latina no se conoce este tipo de instrumento, y los programas corresponden más a desarrollos de políticas llevados a cabo por la rama ejecutiva.

Para el caso colombiano, el Senado de la República, entre otras, cumple una función legislativa a través de la cual elabora, interpreta, reforma y deroga las Leyes y Códigos en todos los ramos de la Legislación (Senado de la República de Colombia, 2016). Las Asambleas Departamentales y consejos municipales por medio de la expedición de ordenanzas, decretos o acuerdos, cumplen la función de “Adoptar de

acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento (Gobierno de Colombia, 2016). Para Roth en muchas ocasiones, en la legislación se mezclan elementos de política pública con programas o planes ya que se denominan, de acuerdo a criterio propio, como políticas, programas, planes, principios, lineamientos, ejes estratégicos sin un valor jurídico o administrativo preciso (Roth, 2014), que en últimas también afecta la formulación e implementación de estos mismos actos legislativos.

Visto lo anterior, existen diversos acentos en cada uno de los autores que realza diferentes factores, ya sean los actores investidos con poderes públicos, sean los problemas públicos o las soluciones estatales adoptadas, cambian las formas de lograr la solución de los problemas que afectan a la sociedad y por lo tanto, el alcance y eficacia de dichas soluciones.

## **Gobernabilidad, gobernanza y política pública**

Ahora bien, es a través de las políticas públicas que el estado amplía e intensifica su intervención en la sociedad y en la economía y para cumplir dicha labor requiere una visión, enfoque o teoría que sustente sus intervenciones (Delgado Godoy, 2009). Debido a los nuevos retos que surgían en la sociedad, las respuestas del estado comenzaron a no ser suficientes frente a los retos contemporáneos.

Los enfoques tradicionales sobre gobierno se encontraban enmarcados dentro de una teoría de Estado centradas en el control del poder político, el control del territorio y la población, la naturaleza e intervención del Estado, las relaciones políticas, y la prestación de servicios. Entonces en respuesta, surgen otras propuestas, agrupadas en lo que se denominó “*teorías contemporáneas del Estado*”, que se preocupaban por las relaciones Estado-sociedad; la legitimidad del poder político; la ciudadanía y la esfera pública; los procesos de formación e implantación de políticas públicas; el tema de la gobernabilidad (*governability*), referido a la capacidad de dar respuestas a las demandas sociales y por último la evolución hacia una teoría sociopolítica de la “gobernanza”, concerniente en este caso a las formas y procesos de interacción y cooperación

horizontal entre sector público, sector privado y actores sociales, dentro de un marco institucional para el logro de decisiones y acuerdos societales (Jimenez B, 2008, pág. 2).

Por ende, la gobernabilidad y gobernanza, son conceptos diferentes, que aunque se relacionan con el tema del gobierno, se refieren a fenómenos distintos y proceden de tradiciones y ámbitos geográficos también diferentes. El punto de origen de la gobernabilidad es América, más precisamente del término “governability” (hoy en desuso en el ámbito anglosajón); mientras que gobernanza es de tradición europea, y viene del término “governance” (inglés) o “gouvernance” (francés) que en la época medieval era sinónimo de gobierno, y se refería imparcialmente a la función de conducción de la sociedad parecida a la metáfora del pilotaje de un navío.

El término migra a Gran Bretaña y luego a los Estados Unidos, donde reaparece en el siglo XX con un significado diferente. La separación de los significados de *gouvernance* y *gouvernement* comienza a producirse con la aparición del Estado moderno y las reflexiones que se producen sobre el poder político y la gestión dentro del gobierno. Por ejemplo en Estados Unidos se usa dentro del análisis de las organizaciones y la gestión de las empresas privadas (*governance* corporativa) (Jimenez B, 2008).

Mientras tanto, en América se acuñó el término “governability” (gobernabilidad) en 1975 con el informe de la Comisión Trilateral sobre el estado de las democracias de países desarrollados: América del Norte, Europa occidental y Asia (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975) y se muestra como a la capacidad de las democracias para tramitar las demandas ciudadanas y evitar los riesgos de la crisis; un concepto ampliamente discutido desde el punto de vista de la academia y la política, en América Latina en los años ochenta y noventa, a propósito de las transiciones a la democracia, donde se demandaba ciertamente una gobernabilidad, no general sino de la llamada *gobernabilidad democrática*. Entonces, la gobernabilidad fue entendida, a grandes rasgos, como la capacidad institucional del gobierno para superar las crisis, mantener el equilibrio y la legitimidad, y, sobre todo, como la capacidad de respuesta del aparato público político ante las demandas y problemáticas sociales. Sin embargo,

mientras el uso del término “governability” fue generosamente acogido por el mundo de habla hispana, no sucedió lo mismo en el mundo anglosajón, donde el término “governability” había desaparecido, al ser desplazado (y absorbido) por el uso del vocablo “governance”, el cual se pone de moda al final de los años noventa (Jimenez B, 2008, pág. 3).

En efecto, la “corporate governance” toma nueva fuerza en los años noventa como un sistema de dirección y control de las organizaciones, que podría ser aplicado igualmente en el sector público que en el privado. Sus principios fundamentales son: apertura de la información, integridad y *accountability* a través de la asignación clara de roles y responsabilidades (Hermet, 2004; Rhodes, 1996). En este contexto debe entenderse la aparición y expansión del concepto “*goodgovernance*” (buen gobierno, buena gobernanza) a instancias de los organismos internacionales de financiación como el Banco Mundial, y que se extiende rápidamente a otros organismos de ayuda al tercer mundo, principalmente al sistema de las Naciones Unidas (Jimenez B, 2008, pág. 3). Durante mucho tiempo, la palabra “gobernanza” significó simplemente “gobernar”, en relación al proceso de gobierno; sin embargo, en la actualidad el término se utiliza, sobre todo, para indicar un nuevo modo de gobernar (Mayntz, 2001).

Una de las primeras definiciones de gobernanza, fue propuesta por el Banco Mundial a fines de la década de 1980 con el fin de aclarar que para alcanzar un crecimiento liderado por el mercado se requería contar, a nivel de cada nación con una regulación pública transparente y servicios públicos que funcionaran con eficiencia. Este concepto orientó las reformas del Estado y de la cooperación para el desarrollo durante el proceso de ajuste estructural de este período, convirtiéndose en una referencia para la reforma institucional. Aunque existen diferencias en la relación Estado y sociedad en algunos países, sigue siendo esta visión básica, compartida por la mayor parte de las organizaciones internacionales incluyendo a las democráticas legítimas (Haldenwang, 2005).

Por lo tanto, en la ciencia política, la gobernanza analizada desde una perspectiva sistémica (la forma) expresa una transformación del estado estático en las democracias, de formas jerárquicas y soberanas hacia modalidades más cooperativas. La idea de gobernanza trata de hacer frente a la circunstancia de que en muchos ámbitos

políticos se han disuelto los límites del estado tanto frente a la sociedad como frente al contexto internacional (Itineraty, 2001).

Y es que el problema no es ya el gobierno, no en relación al gobernante, sino el gobierno, en el sentido de la acción de gobernar, gobernanza. Se debe, entre otras razones, a que la eficacia del gobernar implica componentes científico-técnicos y no sólo los institucionales de su cargo y actuación, y además envuelve prácticas políticas de relación con los ciudadanos (agentes sociales, económicos, políticos), las cuales van más allá de la simple observancia de las normas legales (Aguilar, 2007).

Para Aguilar, en consecuencia, la gobernanza pública debe entenderse específicamente como el proceso de gobierno o de dirección de la sociedad en cuanto a cómo se dirige, gobierna y gestiona a sí misma. También puede catalogarse como el proceso mediante el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan para definir, acordar y decidir sus principios y objetivos de vida en común y las formas de organización, los recursos y las actividades que se consideran son necesarias y conducentes para lograr los objetivos y principios decididos, de acuerdo al interés general (Aguilar, 2014).

El proceso de gobernanza no es aleatorio ni discrecional ni irrestricto, sino está institucional y cognoscitivamente estructurado *por instituciones y por el conocimiento*, se trata de establecer las formas y los límites del ejercicio del poder público y las vías de acceso de los ciudadanos para participar en las decisiones públicas, y cómo se regula la interlocución entre las autoridades públicas, las empresas privadas y las organizaciones de la sociedad civil a fin de que articulen sus posiciones e intereses, resuelvan sus diferencias y puedan llegar a acuerdos sobre los objetivos públicos por alcanzar, los que se deben resolver y los servicios que se van a suministrar al conjunto de la sociedad; al igual que adoptar las medidas organizativas, los recursos y las actividades causalmente idóneas y eficaces para producir los resultados públicos deseados (Aguilar, 2014).

Para el asunto de la seguridad alimentaria y nutricional, con los grandes cambios que suceden en los procesos de industrialización, el desarrollo de nuevas tecnologías, la globalización y los efectos secundarios como el cambio climático, la contaminación ambiental, el efecto sobre la biodiversidad, las condiciones económicas y sociales, que afectan esta cuestión, los ciudadanos reconocen la importancia de su participación en la búsqueda de respuestas a sus preocupaciones para alcanzar un nuevo consenso a nivel internacional sobre la gobernanza del sistema alimentario. El más reciente rediseño de la legislación en los países miembros de la Unión Europea (UE) está marcado por la introducción de características propias de la gobernanza (Todt, 2005) donde interactúan varios actores y se desplaza el objetivo de la seguridad alimentaria de solo la producción hacia los consumidores y otros actores sociales (acceso y consumo).

## **Análisis de Políticas Públicas**

Es por lo anterior fundamental, para el caso de las políticas públicas y en especial las relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, conocer el contenido del análisis de las políticas públicas, considerado más que un arte, una ciencia. El análisis se basa en la intuición tanto como en el método (Bardach, 1998) y no ha de considerarse una nueva teoría, sino el desplazamiento del punto de observación de un fenómeno que muestra la evolución de las teorías sociales no exentas de debates según los enfoques teóricos utilizados (Roth, 2014).

Las teorías de análisis inicialmente propuestas se basaban en las “teorías centradas en la sociedad” (society-centered) o las teorías centradas en el estado (state-centered) a las que se suman posteriormente las “teorías mixtas”. Sin embargo a causa de la complejidad de los factores internos y externos al estado surgen nuevos abordajes y enfoques epistemológicos, muy diferentes entre sí, que determinan nuevas perspectivas de análisis (Roth, 2014).

Luego entonces, dentro de los principales marcos de análisis con perspectivas epistemológicas diferenciadas se encuentran: (i) Paradigma positivista y neopositivista, uno de los más influyentes, heredado de la ilustración y desarrollado por

---

Comte. Considera que la ciencia positiva debe ser utilizada para descubrir las leyes de la naturaleza y entender también, las actividades humanas; teniendo por parte del investigador una posición objetiva frente a los hechos. El neopositivismo, de otra parte, insiste en la importancia de la medición a través de indicadores con una mayor formalización matemática y desarrollos avanzados relacionados con el manejo y almacenamiento de la información (ii) Un segundo paradigma post-positivista en el que la realidad existe y los hechos que ocurren pueden ser explicados aunque no en su totalidad porque para esta corriente existe una multiplicidad de causas y efectos, de hechos y valores. (iii) El paradigma de la teoría crítica, desarrollado por la escuela de Fráncfort y otros, para el cual la realidad existe pero es de imposible acceso, la objetividad y la búsqueda de la verdad son ilusorias. (iv) Y finalmente un paradigma constructivista que considera a la realidad una construcción social, no asequible al investigador y que es diferente para cada persona (Roth, 2014).

Para Roth el análisis de las políticas públicas tienen tres tendencias o corrientes que se diferencian entre sí por su relación particular entre conocimiento, investigadores y gobierno y ciudadanía. La perspectiva neoracionalista (o neopositivista) es el principal paradigma científico utilizado para el análisis de las políticas públicas (Roth, 2014, pág. 80). Se encuentra en los análisis “profesionales”, la mayoría de origen gubernamental que buscó desarrollar un conocimiento más amplio de los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas (análisis *para* la política); y los “académicos” basados en un análisis más evaluativo, científico y crítico y están orientados al conocimiento científico que se dedicó a desarrollar un sistema cognitivo utilizable para y en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas (análisis *de* la política)(Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008), (Roth, 2014).

Subirats y colaboradores dividen el análisis en tres grandes corrientes de acuerdo a las perspectivas teóricas y normativas con finalidades diferentes sin ser excluyentes entre sí. La primera teoría, pretende asociar el análisis de las políticas públicas a la filosofía política y a los grandes temas de la Teoría del Estado. Entre sus principales exponentes se encuentran Mény y Thoenig (1989), Muller y Jobert (1987). Una segunda perspectiva, busca explicar el funcionamiento de la acción pública sin por



ello utilizar el análisis de políticas públicas como una nueva expresión del funcionamiento general del sistema político, sino como un medio para comprender la operatividad o la lógica de la acción pública (exponentes son Dente, 1985, 1993; Subirats, 1989; Gomá-Subirats). Lo que caracteriza esta segunda perspectiva es la voluntad de comprender la complejidad de los procesos de decisión pública al descomponerlos en las diferentes variables del objeto de análisis (por ejemplo, la racionalidad de los actores, los procesos de toma de decisión en el interior de las organizaciones, etc.) (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

Una tercera corriente de pensamiento intenta explicar los resultados de la acción pública y sus efectos en la sociedad basándose en los objetivos que persigue y/o a sus efectos indirectos o no previstos. Si se compara con la anterior, esta perspectiva se sitúa más claramente en la perspectiva de la evaluación, que en la que sería propia del conocimiento o la explicación.

De manera que, los enfoques para el análisis de las políticas públicas, tienen diferentes interpretaciones como autores, para el caso de este trabajo, se desarrollara el análisis tomando elementos planteados por Subirats y colaboradores y Roth, relacionados con el ciclo de las políticas públicas y cada una de sus fases y productos.

## **El ciclo de la política pública**

En efecto, para el análisis de las políticas públicas, muchos autores han tratado de esquematizar el desarrollo de los procesos de decisión y de implementación de estas políticas. La idea general que surge de la bibliografía es la de un «ciclo» de las políticas públicas que inicia con el surgimiento de los problemas y se prolonga hasta la evaluación de los resultados obtenidos (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

Esta perspectiva cíclica de la política pública debe verse como un marco de referencia y no como un esquema rígido. Como afirma Muller *«la representación secuencial de las políticas no debe utilizarse de manera mecánica. Deberán más bien imaginarse a las políticas públicas como un flujo continuo de decisiones y procedimientos a los que tratamos de dar un sentido »* (citado por Subirats, 2008). El esquema

propuesto, es entonces más un soporte a esa búsqueda de sentido en las decisiones tomadas en el marco de una política pública, que como algo real y tangible.

Ahora bien, el principal marco de análisis, clásico y popular señalado anteriormente, es aquel que divide el proceso de la política en etapas o fases; también conocido como “enfoque de los libros de texto”, y que fue inicialmente sugerido por Lasswell y McDougal (1992) y posteriormente desarrollada por Jones (1970). Según este marco, la mejor manera para analizar una política es estudiar sus componentes de forma aislada y posteriormente armar las piezas, como un rompecabezas. El modelo secuencial sugiere varias etapas, en el que la última fase retroalimenta a la primera y nuevamente se inicia el proceso (Fernández Arroyo, 2012). Las etapas en orden secuencial corresponden a: definición del problema público y la puesta en agenda, la formulación de las soluciones, la toma de decisión (o legitimación), la implementación y finalmente la evaluación. Debido a que el marco no acoge una perspectiva teórica particular, permite una gran flexibilidad en su uso y se ha convertido en una herramienta de análisis más que un enfoque teórico (Roth, 2014).

La fase de *surgimiento y percepción de los problemas* la podríamos definir como aquella en la que una determinada situación (necesidades no satisfechas, derechos vulnerados) produce una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción identificable directamente o a través de elementos que exteriorizan esa situación y ante la cual se busca una solución (Jones, 1970) ya que a pesar de todo, no todos los problemas de la vida en sociedad forman parte de la agenda pública, en general a ésta la integran *“todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente”*. De hecho *“existen una serie de requisitos para que una problemática ingrese a la agenda pública, a saber: que sea objeto de atención amplia o, al menos, de conocimiento público; que buena parte del público considere que se requiere tomar algún tipo de acción y que el público perciba que la acción es de competencia de alguna entidad gubernamental”* (Elder & Cobb, 1993).

Si se habla de la concepción de problema como una brecha entre la situación actual y la situación deseable, podemos asegurar que no todo problema social genera una política pública. Para que un problema alcance la categoría de problema público requiere una (re)«construcción social» y tal hecho necesita, en definitiva, una mayor o menor incorporación a los *medios de comunicación* ya sea a través del conocimiento científico, la difusión de la información o del lobby por parte de los afectados (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008) podría decirse que pasa del ámbito privado al público por medio de la “publicación” que no es natural ni se da de forma obvia (Roth, 2014).

La fase de *incorporación a la agenda política (agenda setting)* depende de que se tome en cuenta, por parte de los actores decisivos del sistema político administrativo, “ese” problema de entre las múltiples demandas provenientes de grupos sociales e incluso de los propios servidores públicos. Esta incorporación a la agenda puede considerarse por tanto, una especie de filtro de los problemas por parte de los actores públicos (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

Por consiguiente, agenda se refiere al “conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público, o incluso una intervención de las autoridades públicas legítimas”. Podría decirse que existen condiciones de acceso y por lo tanto, mecanismos de exclusión de la agenda que funciona en forma de círculos concéntricos. El más externo y amplio sería la agenda pública donde se inscriben todos los asuntos públicos; después la agenda política y la más central la agenda gubernamental que se ordenaría en función del grado de prioridad (Roth, 2014). Dos factores pueden condicionar la inscripción en la agenda gubernamental, uno de estos es la posición social ocupada por los promotores en la estructura sociopolítica y el otro es la disponibilidad de recursos (económicos, políticos, sociales) por parte de los actores (Roth, 2014).

Una vez incluido el problema en la agenda, continúa la fase de *formulación de la política* que supone, ante todo, una definición del modelo causal por parte de los actores públicos, definición de los actores sociales. Es importante anotar que, la respuesta a la existencia de un problema que debe ser resuelto políticamente, produce diferentes propuestas y alternativas de solución y a la par la competencia entre las mismas por la lucha entre actores y la defensa de sus creencias e intereses materiales e

ideológicos que condiciona el éxito o fracaso en esta etapa (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

Es fundamental en esta fase de formulación, el análisis del problema, la búsqueda de argumentos y contraargumentos, valoración de las consecuencias posibles si se toma una u otra decisión, para de esta manera reducir el número de alternativas hasta quedar la mejor o la más factible (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

En resumen, la *formulación de decisiones y toma de decisión* corresponde a la fase de elección de unas soluciones en vez de otras, por parte del estado, por medio de su aparato político-administrativo y reflejado en la formulación del programa de actuación político administrativo en términos de fines, instrumentos, métodos y contenidos. La toma de decisiones afecta a los diferentes actores que participan, no solo los gubernamentales sino otros (políticos, administrativos, sociales, económicos, científicos) y explica porque en muchas ocasiones las decisiones no sean las más “racionales” o “coherentes” ya que el resultado depende del poder de los actores (Roth, 2014).

Esta fase comprende dos procesos, uno es la formulación de soluciones que ya se explicó, y el otro es la legitimación de una decisión. Una vez tomada la decisión por un actor específico gubernamental, ya sea el gobernador, alcalde, parlamento, ésta se manifiesta a través de un acto ritual que puede ser un voto, una firma. La opción posible pasa a ser una norma oficial revestida de toda la autoridad y la fuerza real y simbólica que permite a las administraciones o autoridades exigir o sancionar comportamientos de los diferentes actores (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

A continuación se da la fase de *implementación*, que consiste en una adaptación del programa de la política a las situaciones concretas a las que deberá enfrentarse (producción de *outputs*). No puede considerarse como una simple ejecución de tareas (Roth, 2014, pág. 185). Desde la perspectiva del análisis de políticas, es una fase usualmente más compleja de lo que parece o de lo que los analistas de políticas se imaginan. Es cuando las palabras inmersas en las políticas se transforman en hechos

reales (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008) y se observarán diversos mecanismos de filtro que impiden los resultados propuestos en la formulación o se evidencia, la gran brecha que existe entre la teoría y la práctica (la no ejecución, la aplicación selectiva de medidas, fallas en la gestión pública) (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

Finalmente, la fase de *evaluación* que pretende determinar los resultados y los efectos de una determinada política en términos de cambios de conducta de los grupos-objetivo y del grado de resolución del problema. Basada en una argumentación con información pertinente permite opinar de una manera más acertada y objetiva acerca de los efectos de las acciones públicas. (Lo cual tampoco está exento de filtros o posibles sesgos) (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008). Para Majone es la que se ocupa de recolectar, verificar e interpretar la información sobre la ejecución y eficacia de las políticas y programas públicos (Roth, 2014).

En términos generales estas fases se observan dentro del ciclo de la política pública, no de forma secuencial como se esperaría, sino en un orden propio y en algunos casos con simultaneidad en las fases, lo que hace que la construcción de la política pública contenga dentro de sí elementos e intervenciones que no siempre controlan o determinan los resultados que se puedan generar a largo plazo.

Si bien es cierto que el ciclo de la política consta de unas fases bien diferenciadas entre sí, por lo menos en lo teórico, para Subirats, existen unos elementos constitutivos de la política pública que son útiles para el proceso de análisis y que mencionaremos a continuación.

a) **Solución de un problema público:** una política pública pretende resolver un problema social reconocido políticamente como público, es decir, la existencia de una situación de insatisfacción social, cuya solución requiere la acción del sector público. Sin embargo, algunos problemas que han sido objeto de políticas públicas pueden reintegrarse en la esfera privada o social y desaparecer por tanto de la agenda política (Pág. 38).

b) **Existencia de grupos-objetivo en el origen de un problema público:** toda política pública busca modificar u orientar la conducta de grupos de población

específicos (*target groups*, o grupos-objetivo), ya sea de manera directa o actuando sobre el entorno de tales actores. El «modelo de causalidad», presupone la coherencia de la política pública, y conduce a la identificación de los grupos-objetivo de esa política, es decir, los grupos sociales cuyo comportamiento, se supone, genera el problema que se trata de resolver y que deberán cambiar su conducta para que se solucione el problema en cuestión. De no ser así, se estaría más ante una declaración de buenas intenciones por parte de los gobiernos, que ante una auténtica política (Pág. 38).

c) **Una coherencia al menos intencional:** una política pública que quiera implementarse, presupone una cierta base conceptual de partida. De alguna manera parte de «una teoría del cambio social» o un «modelo causal» que se tratará de aplicar para resolver el problema público en cuestión, por medio de decisiones y actividades relacionadas entre sí. Así, la falta de coherencia se manifestará a través de una coincidencia sólo ocasional de medidas que se dirigen a los mismos grupos-objetivo pero que de hecho no están relacionadas ni en la propia voluntad del legislador (Pág. 39).

d) **Existencia de diversas decisiones y actividades:** las políticas públicas se caracterizan por constituir un conjunto de acciones que rebasan el nivel de la decisión única o específica, pero que no llegan a ser una declaración de carácter muy amplio o genérico. Una simple declaración de política gubernamental afirmando algo acerca de un problema público, sin definir los grupos sociales a los que concierne la existencia de tal problema, ni las medidas a impulsar, no puede, *per se*, considerarse como una política pública. Sin embargo, una declaración de ese tipo puede (aunque no necesariamente) contribuir al surgimiento de una nueva política pública si es seguida de una legislación y aplicación concreta de la misma (Pág. 39).

e) **Programa de intervenciones:** este conjunto de decisiones y acciones debe, además, contener decisiones más o menos concretas e individualizadas (decisiones relativas al programa y a su aplicación). Si se trata de un único programa de intervención que no tiene continuación en otras acciones, no puede considerarse como una política pública (Pág. 39).

f) **Papel clave de los actores públicos:** hacen que el conjunto de decisiones y de acciones se consideren como una política pública, en la medida en que quienes las toman y las llevan a cabo lo hagan desde su condición de actores públicos o sea, actores integrados en el sistema político-administrativo o bien actores privados que posean la legitimidad necesaria para decidir o actuar en base a una representación jurídicamente fundada. Sin esta condición, un conjunto de decisiones (que de hecho pueden ser obligatorias para terceros) sólo podrá considerarse como una política «corporativa (asociativa)» o incluso «privada». (Pág. 39).

g) **Existencia de actos formales:** una política pública supone la producción de actos u *outputs* que pretenden orientar el comportamiento de grupos o individuos que, se supone, originan el problema público a resolver y supone la existencia de una fase de implementación de las medidas decididas. Sin embargo, los estudios de políticas públicas han puesto de manifiesto que en ciertos casos lo que de hecho ocurre es una no-intervención del actor político administrativo o la no utilización de determinados instrumentos de intervención que sólo pueden constituir una política pública si van acompañadas de decisiones formales paralelas (Pág. 40).

h) **Naturaleza más o menos obligatoria de las decisiones y actividades:** tradicionalmente, la mayoría de los autores daba por sentado el carácter básicamente coercitivo de las decisiones de los actores político administrativos (Mény y Thoenig 1989: 132). Sin embargo, si bien los actos públicos se imponen desde la autoridad legítima que reviste el poder público, la diversificación actual de los medios de acción y de intervención del sistema político administrativo es tal, que este aspecto coercitivo puede acabar resultando ser más la excepción que la regla. Tanto si se trata de actividades públicas convencionales o de actividades contractuales las formas de acción pública son actualmente tanto incentivadoras como coercitivas. Muchas de las intervenciones públicas se llevan a cabo a través de contratos entre el Estado y otras administraciones o entes públicos y empresa privada (Pág. 40).

En este contexto, se hace necesario mencionar los tipos de políticas públicas, que dentro de la formas de clasificarlas, la más conocida es la elaborada por Lowi que utiliza el criterio de la naturaleza de la coerción que las políticas introducen entre el Estado y el sujeto. La coerción se define como la presión ejercida sobre alguien para

forzar su voluntad o su conducta (RAE, 2016). Por una parte, la coerción se puede ejercer directa o coactivamente sobre el sujeto (multas de tránsito), o de manera más indirecta y suave (comparendos pedagógicos); por otra parte, la coerción puede alcanzar al individuo y afectar su comportamiento o limitar su autonomía (aumento en el impuesto de renta), o ejercer presión sobre su entorno (recortes en el gasto público). El cruce de ambos parámetros diferencia cuatro tipos de políticas públicas: reglamentarias, distributivas, redistributivas y constitutivas.

Las políticas reglamentarias o reguladoras, se caracterizan porque la coerción es directa, inmediata y actúa sobre el comportamiento de los afectados. Se dictan normas autoritarias que afectan el comportamiento de los subordinados y que pueden ser objeto de sanciones si no se respetan los límites impuestos. El estado obliga o prohíbe. Las libertades individuales se limitan y los intereses se transforman por decreto. Los elementos operativos incluyen la prohibición general de una actividad, el otorgamiento de permisos o autorizaciones especiales, el permiso general para la realización de actividad o una obligación general a la que corresponde una sanción. Son ejemplos de este tipo de política, los códigos de circulación de tránsito, el uso del cinturón de seguridad, etc. (Delgado Godoy, 2009).

Las políticas distributivas donde la coerción es indirecta, distante, y actúa claramente sobre el comportamiento de los afectados. El poder público concede una autorización a casos particulares, especialmente designados y así el afectado se beneficia de una acción pública que le concede un favor o privilegio. Un ejemplo son las licencias de construcción ya que no es lícito construir sin la misma (Pág. 6).

Las políticas redistributivas donde la coerción es directa, inmediata y se ejerce sobre el comportamiento del medio que rodea a los afectados. El poder público por medio de acciones públicas dicta normas o criterios que dan acceso a clases de casos o clases de sujetos (no se da en casos concretos). Un ejemplo de esta clase de política es la seguridad social ya que el estado dicta las condiciones para que las personas puedan beneficiarse de la cobertura social (Pág. 6).



Las políticas constitutivas, que se caracterizan porque la coerción es indirecta, lejana, y se ejerce sobre el entorno del comportamiento de los afectados. La acción pública define las reglas sobre las normas o acerca del poder. Un ejemplo de política constitutiva es la introducción de reformas institucionales o administrativas en la constitución de un país o la creación de un Ministerio de Medio Ambiente que no afecta directamente a los ecologistas pero representa una manera de intervención del Estado en los asuntos medioambientales (Pág. 7).

## El ciclo de una política pública y sus productos

Si la política pública se define como un conjunto de decisiones y acciones que resultan de interacciones repetidas entre *actores públicos y privados* cuyas conductas se ven influenciadas por los recursos de que disponen y por las *reglas institucionales generales* (concernientes al funcionamiento global del sistema político) y *específicas* (propias al ámbito de intervención en cuestión), existen en cada una de las fases o etapas, productos característicos (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

La *definición política del problema público* (DP) se da en la etapa 1, Inclusión en la agenda, y comprende no solamente la firme decisión de emprender una intervención política, sino también, y sobre todo, el marco o «frame» desde el que se parte, la delimitación del «perímetro» del problema público a resolver así como la identificación, por parte de los actores públicos, de las causas probables de éste y de las formas de intervención previstas. Dentro de las dimensiones operativas, que pueden darse de forma única o de manera simultánea se encuentran: (i) la intensidad del problema que se relaciona con el grado de importancia que tienen las consecuencias del problema a nivel individual y colectivo. Los actores deben definir si se trata de un problema serio, digno de consideración o si se trata de un seudoproblema, menos significativo y el grado de intensidad varía según los actores involucrados; (ii) el perímetro (audiencia) del problema que se refiere a la extensión de los efectos negativos sobre los diferentes grupos sociales, en una determinada zona geográfica y a lo largo del tiempo, sobre el cual pesa si afecta a grupos sociales grandes y si esos grupos tienen algún tipo de movilización, además si el problema está concentrado/delimitado o por el contrario es difuso/carente de fronteras; (iii) novedad del problema que se caracterizan por considerarlos como nuevos (relacionados con el desarrollo de la sociedad y con

mayores posibilidades de ingresar en la agenda) o crónicos (ya existentes) y finalmente (iv) la urgencia del problema que por causas externas se perciben como urgentes y en tales casos la respuesta de los poderes públicos es casi instantánea (ejemplos son los atentados, una huelga extrema) (Pág. 132).

Dentro de los procesos más conocidos para la inclusión de los problemas en la agenda pública y mencionada por Subirats et al, encontramos:

- La mediatización, que se vale de los medios de comunicación (prensa, radio, internet) para visibilizar una problemática a través de una información, generalmente proveniente del sector privado y que empuja a los actores políticos a apropiarse del tema para hacer valer sus ideas y programas políticos (Pág. 140)
- La movilización o iniciativa externa, propuesta por nuevos grupos sociales o grupos de presión organizados que se presentan a sí mismos como defensores de intereses generales, por ejemplo el medio ambiente y basan su intervención en apoyos políticos y organización interna y se dan en la vía de “abajo hacia arriba”.
- La oferta política o competencia electoral, supone que los partidos políticos y otras organizaciones no solo responden a las demandas sociales, sino que toman la iniciativa al definir problemas públicos y formular políticas públicas, son ejemplos la inmigración, el desempleo, los problemas ambientales (Pág. 141)
- La anticipación interna, da una mayor importancia a los actores administrativos y a las autoridades públicas, que se consideran conocedores de los desajustes entre las acciones estatales que se llevan a cabo y los problemas sociales aún no resueltos y están en capacidad de proponer modificaciones a las políticas vigentes, máxime si son conocedores de las normas y procedimientos de carácter formal, pero sobre todo las informales (Pág. 143).
- La acción corporativa silenciosa, destaca el papel más discreto que algunos grupos de interés tiene en la agenda política, en defensa de intereses particulares, que usualmente recurren a redes de influencia muy bien organizadas con el fin de tener acceso directo al campo de la toma de decisiones, y a la vez evitando que las políticas públicas que desean mantener o introducir en la agenda permanezcan alejados de los medios de comunicación (Pág. 144).

Como se observa, existen diversas maneras de posicionar un problema dentro de la agenda pública, en las que participan diversidad de actores y de intereses, de los cuales dependerá el reconocimiento de uno o varios problemas.

El *programa de actuación político-administrativo* (PPA) se produce en la etapa 2, denominada de decisión-programación e incluye todas las decisiones legislativas o reglamentarias, tanto del gobierno y la administración central como del resto de gobiernos y administraciones públicas, necesarias para la implementación de la política pública. El PPA está definido en términos jurídicos y contiene los objetivos a alcanzar, los derechos y obligaciones de los grupos-objetivo y se constituye en la fuente de legitimidad primaria de una política pública. Conformada por diversos documentos escritos entre los que se incluyen decretos, acuerdos administrativos, órdenes de implementación y directrices administrativas a diversos niveles, que también se denomina como el material normativo de una política pública.

Los elementos que constituyen el PPA, por regla general son cinco, de los cuales tres son de carácter sustantivo –objetivos, elementos evaluativos y elementos operativos- y dos de carácter institucional que son el acuerdo de actuación política administrativa y los elementos procedimentales (Pág. 152).

La PPA define los objetivos, más o menos, de manera explícita para que, asimismo, se conciben las intervenciones públicas en función de las metas a alcanzar. Delimitan el estado que se consideraría satisfactorio al implementar la solución adoptada y usualmente están planteados de manera muy abstracta, aunque el grado de concreción afecta positiva o negativamente, la realización efectiva de los mismos (Pág. 152), deben respaldarse en indicadores que midan los efectos de la política, ya que, una política no debe limitarse a producir prestaciones sociales sino a modificar la realidad social. El otro componente son los elementos evaluativos y se asocian generalmente a las indicaciones acerca de la toma de los datos en un período y con una técnica y a veces la forma de interpretación de la información. El último componente de carácter corresponde a los elementos operativos o instrumentos de intervención. Concretan la hipótesis, determinan los grupos objetivo y a la vez, los derechos y obligaciones, la calidad, grado y tipo de amplitud de las intervenciones públicas previstas, en algunas ocasiones de forma puntual y en otras, general, para que sean los encargados de la implementación quienes realicen

la labor de operacionalizar la política (Pág. 155). Uno de los dos últimos elementos a tener en cuenta dentro del PPA sería el acuerdo de actuación político administrativa y los recursos, en el que se da la designación de las autoridades y los recursos administrativos competentes así como las reglas institucionales necesarias para la implementación de la política, que otras entidades también participaran y en que niveles, central, regional o local. Esto último, sumado a la fragmentación institucional que puede presentarse afecta el grado de implementación de los objetivos del PPA y pueden provocar deficiencias considerables en el proceso.

Al final encontramos los elementos procedimentales, donde las autoridades administrativas y los servidores públicos que intervienen en el marco de las políticas, deben en todo momento, respetar las normas institucionales, entre ellos y con las poblaciones objetivo, y brindar transparencia en el manejo de la información y de los recursos con instrumentos apropiados como por ejemplo la decisión administrativa, los contratos públicos, los estudios de impacto sobre el medio ambiente, etc. (Pág. 161). Un buen PPA debe formalizar las reglas institucionales que tratan de los procesos y procedimientos administrativos bajo los cuales se desarrollará la política para evitar en todo caso que exista caos y desorden, y se logren cumplir los objetivos y metas y que eventualmente, se atente contra los ciudadanos y sus derechos fundamentales.

Estos cinco elementos del PPA apoyan su coherencia y legalidad. En cuanto a la coherencia, al comparar los elementos descritos, se pueden identificar las contradicciones entre los elementos constitutivos, por ejemplo entre objetivos fijados y los elementos operativos o en relación con los recursos, o en la definición de los grupos objetivos (Pág. 162).

El *acuerdo político-administrativo* (APA) pertenece, al igual que el anterior a la etapa 2 y fija las competencias, las responsabilidades y los principales recursos de los actores públicos para la implementación del programa político-administrativo. No solo integra actores públicos, sino que se extienden hacia los actores privados a través de reglas institucionales formales e informales que regulan las diferentes actuaciones. El APA, de esta forma puede interpretarse como la base organizativa y procedimental de

una política pública. Para Subirats y demás, existen cinco dimensiones internas que caracterizan su estructura. La primera corresponde a la cantidad y tipo de actores, la segunda al grado de coordinación horizontal, la tercera al grado de coordinación vertical, la cuarta al grado de centralización de los actores clave y la quinta al grado de politización (Pág. 170).

En la práctica, un APA puede tener multi-actores, número limitado de actores o un actor único que requerirán de mecanismos precisos de negociación, competencias y procedimientos para una gestión coordinada, que sirva además para enfrentar con éxito las presiones externas. También se hace necesario, distinguir entre los que son paraestatales o privados de los administrativos o públicos. El otro aspecto, es el grado de coordinación horizontal, si es integrado o fragmentado que se manifiesta en acuerdos con ausencia de coordinación, si los actores pertenecen a administraciones divergentes, o hasta opuestos dependiendo de las tareas primarias que realizan. Puede incluso, en ocasiones presentarse casos de no-cooperación que se evidencian en contradicciones en los contenidos de los planes de acción o en los actos formales de implementación afectando el buen logro de la política en sí (pág. 171).

Con respecto al grado de coordinación vertical, un APA integrado o atomizado hace referencia al grado de coordinación efectiva entre las autoridades y los servicios de las diferentes esferas del gobierno. Es integrado si el Estado Central y las demás instituciones territoriales comparten no solo las competencias legislativas y reglamentarias sino la implementación. Y es atomizado, si las instituciones territoriales disponen de una autonomía amplia para la programación o implementación de la política pública o sea, se da una adaptación de la política pública a sus propias necesidades (Pág. 173).

El grado de centralidad de los actores clave se refiere a si la influencia y el poder de los actores clave están distribuido de acuerdo a un modelo igualitario o si predominan uno o varios actores clave. En el primer caso, la presencia de un actor dominante buscara imponer su punto de vista desde su situación privilegiada con un punto de vista unilateral, mientras en el caso de varios actores clave no se da tal situación. En ocasión de las políticas territoriales, usualmente se da una centralidad vertical más débil (Pág. 174). En último punto, el grado de politización trata de explicar

las divergencias entre diferentes APA con objetivos similares y que se diferencian en la importancia de los denominados actores políticos (miembros del parlamento, organizaciones o comisiones) de los burocráticos considerados más técnicos y que determinan en últimas, como se dará la implementación de la política (Pág. 175).

Las dimensiones externas de los APA se enfocan a las relaciones que se mantienen con actores públicos y privados del entorno que no están directamente involucrados en la política y se clasifican en heterogéneos, si los principales actores pertenecen a diferentes ministerios o a unidades diferentes dentro del mismo ministerio; y homogéneos si los actores pertenecen en su totalidad al mismo ministerio e incluso a la misma unidad administrativa. Tal distinción es importante porque se puede observar los tipos de carrera profesional o los perfiles reclutados que mantienen una influencia dentro de las entidades y por ende en las políticas públicas (Pág. 174). Cabe manifestar, además que los APA se rigen por las reglas institucionales de un país como el estado de derecho, la legalidad, el sistema de gobierno vigente, que en algunos contextos pueden ser contraproducentes o dificultar la instauración o funcionamiento de un APA, o por el contrario, servir de motor para la concepción eficaz del mismo.

El último elemento a considerar, es si los APA son abiertos, cerrados o parcialmente abiertos, miden la intensidad de las interacciones entre los actores clave y su entorno social inmediato. Pueden encontrarse condiciones más o menos selectivas en cuanto a la delimitación entre actores (públicos y privados), tipo de intercambios (formales o informales), representación de los grupos objetivo, beneficiarios finales o eventualmente otros actores u otros grupos. Si el APA es cerrado a los grupos objetivo, beneficiarios finales y resto de grupos, y además no pueden ser objeto de recursos jurídicos, es definitivamente una formulación unilateral (Pág. 178).

Los *planes de acción* (PA) pertenecen a la etapa 3, de implementación y establecen las prioridades de implementación en el espacio geográfico y social, así como en el tiempo. En esta fase se conectan directamente los actores públicos, con los grupos objetivo, los beneficiarios finales y los grupos terciarios (beneficiarios o afectados) que miden la eficacia de la puesta en práctica de una política pública. Por tanto se definen los

planes de acción como el conjunto de decisiones consideradas como necesarias para la producción coordinada y puntual de productos, servicios o prestaciones administrativas (outputs) y que en determinadas circunstancias pueden haberse parcialmente establecido de antemano en los PPA y se consideran instrumentos de gestión de las políticas públicas (Pág. 188). La determinación de los planes de acción pueden precisarse de acuerdo a una perspectiva funcional (tipo de actividades sometidas a una intervención estatal); temporal (si son de mediano, corto o largo plazo); espacial (en determinadas zonas geográficas) y social (según fronteras de los grupos socioeconómicos considerados). La designación de estas prioridades se relaciona directamente con posibles “déficits” de implementación para algunos grupos y la naturaleza de los privilegios (o discriminaciones) en los que inciden las presiones políticas o, por el contrario, el agravamiento del problema en determinadas regiones (Pág. 189).

En este punto, es importante ponderar con cuál de los medios propuestos por el Estado se alcanza la mayor eficiencia en la asignación de recursos para la solución del problema. Existen cuatro elementos operacionales a tener en cuenta, no excluyentes sino complementarios. El primero es el carácter de implícito o explícito, y se refiere a la declaratoria de “oficial” y que sea conocido por todos los actores (públicos y privados) o por el contrario, que sea casi secreto, en cuyo caso su poder de presión a los grupos que deben aplicarlo ha de ser menos efectivo. El segundo es el grado de apertura (abierta o cerrada) a los actores públicos, e incluso a los grupos objetivo, beneficiarios finales o grupos terciarios, que es la tendencia actual. El tercero, es el grado de discriminación, son planes embudo o planes regadera, donde el grado de discriminación respecto a las dimensiones temporal, geográfica o social puede ser más o menos elevado (Pág. 193). El cuarto es la mayor o menor re-estructuración con el APA y que se definen como selectivos en el caso de que se definan más allá de las interacciones entre el PPA y el APA, y las interacciones entre los actores responsables, por ejemplo una gerencia de proyecto, y menos selectivos, aquellos que no fijan ninguna nueva regla organizacional o procedimental. Y la cuestión final, se refiere a la claridad en el uso de los recursos; que recursos y a disposición de que actores, y si hay vínculos formales entre los recursos y los campos de acción designados como prioritarios (beneficiarios) (Pág. 195).

Los *actos de implementación* (outputs), también corresponden a la etapa 3, e incluyen todas las actividades y las decisiones administrativas de aplicación, incluso las eventuales decisiones de los tribunales administrativos que se destinan de manera individual a las personas que forman parte de los grupos objetivo previstos. Existe una amplia gama de productos en este caso, autorizaciones, prohibiciones, subvenciones, exoneraciones fiscales, impuestos directos, multas, controles sanitarios o financieros, servicios de cuidado, etc. En este apartado son primordiales las instancias públicas, ya que de ellas depende la consecución de los resultados previstos en la política pública y usualmente necesitan gran cantidad de información en forma de datos que permitan la elaboración de perfiles de outputs (Pág. 196).

Para el caso, también se tendrían en cuenta las dimensiones del perímetro de los actos de implementación finales, los outputs con mayor o menor contenido institucional, los actos formales o informales con respecto a las actividades administrativas, los actos intermedios y finales, la coherencia del contenido de los actos finales con la política pública y la coordinación con los actos de otras políticas públicas.

Los *enunciados evaluativos* se ubican en la etapa 4, de evaluación y dan cuenta de los efectos que las políticas públicas pretenden evidenciar: los (eventuales) cambios de comportamiento de los grupos-objetivo (impactos) y los efectos inducidos en los beneficiarios finales (outcomes) y puede permitir valorar científicamente y/o políticamente la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la política pública (más o menos) aplicada. Los outcomes se definen como el conjunto de efectos que se derivan de la actividad estatal e incluyen los efectos deseados como los no deseados, los directos y los indirectos, los primarios y los secundarios.

Para identificar y medir los resultados buscados por una política pública, generalmente se buscan los objetivos y los elementos evaluativos plasmados en el PPA. Los criterios de evaluación se dividen en tres, para algunos autores: (i) la efectividad que analiza si los impactos se produjeron de acuerdo a lo previsto en el PPA y en los planes de acción; (ii) la eficacia relaciona los outcomes observables con los objetivos planteados



y (iii) la eficiencia en la asignación de recursos comparando los outputs con los recursos invertidos (Pág. 214).

Para el caso presente, se tomaran en cuenta para la revisión y análisis, los tres primeros ítems: la definición del problema público (DP), el programa político administrativo (PPA) y los acuerdos político-administrativos (APA).



# Metodología

En el desarrollo del proyecto de investigación, se realizó una observación de tipo descriptivo, retrospectivo y comparativo desde los años 2003 a 2015, período en el que se han formulado: la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN– y los Planes y Políticas Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PDSAN– en Colombia para reconocer el proceso de formulación, y los resultados de la misma. De acuerdo al ciclo de la política pública propuesta por Jones, para el presente documento, se analizaron los siguientes apartados: la definición del problema público (DP) que tuvo como elemento fundamental qué problema y que actores conforman el marco del problema, el programa político administrativo (PPA) representados en los planes o políticas de seguridad alimentaria y nutricional, y los acuerdos político-administrativos (APA) acuerdos y ordenanzas donde se legitiman los anteriores.

Se inició con una exploración del tema y documentos relacionados con el mismo, donde se consultó de manera exhaustiva el documento de política pública en seguridad alimentaria y nutricional formulada en el año 2008, Conpes 113 y documentos relacionados con el fin de conocer el contexto de formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia. Si bien es cierto que a la fecha, la política tiene ocho años de formulada, existen pocos documentos en los que se haya estudiado o evaluado la misma, razón por la cual se partió de una información limitada respecto al asunto en cuestión.

Seguidamente se construyó un estado del arte, como un primer acercamiento, cuyo objetivo fue la búsqueda, selección, organización y disposición de fuentes de información para un tratamiento racional de la misma; y después de la lectura integrar la información partiendo del análisis de los mensajes contenidos en las fuentes, mostrar conceptos básicos unificadores (Londoño Palacio & Calderón Villafañez,

2014) por medio de la construcción de una matriz con información relevante como nombre del documento, autores, sitio y año de publicación, y contenidos que abordaban para su posterior construcción dentro del documento. A pesar de que se encuentran documentos de análisis de las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en Bogotá y algunos departamentos de Colombia, su número no es extenso, por lo cual su obtención no fue sencilla.

A continuación, se investigó la existencia de documentos sobre planes o políticas formulada por los departamentos, acuerdos políticos administrativos y otros soportes aprobados a la fecha, que proceden en su mayoría de la página del Observatorio de SAN, [www.osancolombia.gov.co](http://www.osancolombia.gov.co) en el apartado /planes, y los restantes de las diferentes páginas oficiales de los departamentos o gobernaciones. Si bien es cierto que la información es pública, la obtención de la misma no fue fácil ni asequible y hubo necesidad de recurrir a otros medios para completar la información necesaria, que en este caso correspondieron a los planes o políticas (PPA) y los acuerdos políticos administrativos (APA). Es necesario aclarar, que algunos de los planes se encuentran aún en borrador y aparecen de esta forma en la página oficial del observatorio.

Una vez consolidados los documentos, se dio un proceso de lectura concienzuda con el fin de buscar y entender el contexto general de la investigación sobre la formulación de la política nacional y la elaboración de los distintos planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, al igual que los diferentes acuerdos político-administrativos que los avalan. Dentro de la información que se revisó se encuentran los objetivos: general y los específicos, los diagnósticos de seguridad alimentaria y nutricional propuestos, las estrategias, y demás anexos; después de lo cual se elabora una matriz de consistencia, herramienta que permite posibilitar el análisis y la interpretación de la operatividad teórica de un proyecto de investigación, sistematiza al conjunto del problema, los objetivos y las variables; posibilita evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre el título, el problema, la hipótesis, los objetivos, las variables y el diseño de investigación seleccionado. La matriz puede variar según las propuestas de cada autor. Para el presente caso, se incluye en la matriz, el problema, los objetivos generales y específicos, las variables y el método de investigación.

Una vez organizada la información consultada de acuerdo a los criterios establecidos para la política nacional y cada uno de los planes departamentales según temas relevantes a verificar, que en este caso consistieron en los programas político-administrativos o sea los documentos base de formulación de la política, los objetivos generales y específicos de cada uno de los planes, los acuerdos político-administrativos (acuerdos, decretos, ordenanzas), las estrategias de implementación plasmadas en los Planes Departamentales de SAN, se inicia el proceso de sistematización de la información, entendida como el ordenamiento y reconstrucción de una o varias experiencias, con el fin de explicar la lógica del proceso, los factores que han intervenido, como se han relacionado entre sí, y porque se ha hecho de ese modo (Jara, 1998). El proceso de sistematización busca generar nuevos conocimientos o ideas a partir de las experiencias documentadas, datos e informaciones anteriormente dispersos (Acosta, 2005).

Continuando con el proceso, se elaboró una matriz a manera de inventario (Ribero, 2006), recogiendo de la forma más completa las principales características de cada uno de los planes y políticas de SAN Departamentales. Los datos incluidos fueron: Departamento, nombre del Plan o Política, Acuerdo Político Administrativo (Fecha de aprobación), actores, objetivo general, objetivos específicos, ejes, estrategias, financiación, seguimiento y evaluación.

Se empieza el desglose de la información con construcción de matrices para cada uno de los temas y subtemas categorizados. El primer ítem correspondió al objetivo general de la PSAN frente a los objetivos generales de los planes departamentales. Se revisaron, en primer lugar, los verbos de la definición que dan cuenta de las acciones que se proponen, luego se revisó el concepto contemplado en el objetivo general como fundamental, para la cual se precisó la definición de seguridad alimentaria y nutricional dado por el Conpes 113 y a partir del mismo se verificó en cada uno de los planes el concepto contemplado. En nuestro caso, los otros conceptos fueron inseguridad alimentaria, soberanía alimentaria y derecho a la alimentación. También en este apartado se elaboró el inventario de la población beneficiaria de los planes departamentales que usualmente están definidos en el objetivo general.

El segundo ítem correspondió a la comparación entre los objetivos específicos de la política con respecto a los definidos en los planes departamentales, que se clasificaron según los ejes de la política nacional y se adicionó la institucionalidad, que aunque no figura como un eje, si les asignan objetivos en los planes departamentales. Se dividieron en los que se encuentran incluidos en la PSAN y en los que aparecen en los departamentos únicamente (no incluidos en la PSAN), aclarando que el hecho que no aparezcan en ese apartado, no significa que no se encuentren contemplados en la política. Cada grupo de objetivos se categorizó de acuerdo a palabras clave, y del total tomado como un 100%, se les asignó un porcentaje por cada grupo o ítem según sistematización, resumida a continuación:

Tabla 1 Listado de palabras clave por objetivos y ejes de la SAN

PALABRAS CLAVE POR CADA UNO DE LOS OBJETIVOS POR EJES DE LA SAN de la PSAN					
DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	CALIDAD E INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Producción de alimentos	Acceso a canasta básica	Hábitos Patrones	Acceso a servicios de salud	Calidad	Articular programas, proyectos
Oferta de alimentos	Autoconsumo	Estilos de vida saludable	Saneamiento básico	Inocuidad	Institucionalidad de la SAN
Canasta Básica	Generación de ingresos	Prevención enfermedades	Agua potable, energía, ambiente		
Sostenibilidad	Acceso Físico/Medios	Mejorar estado de salud			
Competitividad					

*Fuente: Documento CONPES 113, 2008. Elaboración propia.*

Asimismo se clasificó la coherencia entre el objetivo general y los objetivos específicos de los planes, basados en el inventario de objetivos relacionados con cada uno de los ejes; se calificaron de uno a tres puntos, siendo los planes de valor uno (1) con la menor coherencia (menor número de grupos de objetivos relacionados con el objetivo general), dos puntos los de mediana coherencia (de 2 a 4 grupos de objetivo según ejes) y tres los de mayor coherencia entre el objetivo general y los grupos de objetivos específicos (mayor a 4 grupos de objetivo según ejes).

En el tercer ítem, se definieron los actores en base a la formulación de los planes departamentales de SAN, en tres clases: actores objetivo, actores institucionales y actores beneficiarios. Ya que en la formulación participaron en su mayoría actores institucionales pertenecientes a las diferentes secretarías y entidades relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, se listaron sin tener en cuenta el grado de cooperación ya que fue muy difícil inferirlo de la presentación del documento, que no define a cargo de quien estuvo la consolidación y elaboración del mismo. Igual caso se dio con respecto a los actores-objetivo que se especifican como consecuencia de la formulación de los planes.

El cuarto ítem, correspondió a la verificación de la existencia de los Acuerdos Político-Administrativos, su aprobación ya sea por decretos u ordenanzas y el tiempo transcurrido entre la formulación de los planes y la legitimación de los mismos, como una forma de conocer la agilidad de la gestión institucional.

En el quinto ítem, se inventariaron las estrategias, información difícil de obtener ya que en muchos de los planes no son evidentes, y se confunden con líneas de acción, líneas de trabajo, intervenciones, acciones y objetivos. Las estrategias, a pesar de que en la PSAN, no se clasifican según los ejes de la política, en los departamentos si los diferencian de acuerdo a esta categorización y clasificaron de acuerdo a intereses, propuestas y ejes de la política enfocadas a la misma línea de acción. Una primera clasificación de las estrategias se hace con el fin de diferenciar dentro de cada eje sub categorías. Posteriormente se redefinen las categorías según campos gruesos por cada eje, con el fin de agrupar en menos apartados la información. En este caso, también, el total se asumió como un 100% y se clasificó y asignó un porcentaje de acuerdo a número de ítems encontrados.

Así pues, una vez identificadas las categorías de análisis en cada uno de los documentos, elaboradas las matrices y reunidos los datos de investigación y resumen de resultados según lo enunciado anteriormente, se procedió a plantear un análisis comparativo con elementos cualitativos y cuantitativos, entre lo revisado en el marco conceptual y lo encontrado para cada uno de los aspectos planteados en la política nacional y en los planes departamentales. A la postre, nuevamente se revisa, refina y perfecciona el análisis incluyendo aspectos que podrían no haberse incluido, o

que no fueron evidentes en la primera etapa de análisis.

En la fase final, después de la elaboración de la mayor parte del documento se busca mejorar el grado de interpretación y análisis de los datos obtenidos teniendo en cuenta los elementos que apoyaron la formulación de las políticas y planes departamentales de SAN. Como resultado se elaboraron las consideraciones, conclusiones y recomendaciones acerca de la política pública para que valgan de insumo a otras reformulaciones o ajustes de las mismas con el fin que se logren los objetivos de la política pública nacional, que define como paso fundamental de la implementación, la formulación de los planes departamentales. Los procesos de gobernabilidad y gobernanza se observan de forma transversal a lo largo de la definición de actores, la revisión de objetivos, acuerdos, estrategias y elaboración misma del documento.



# **Contexto de Planes y Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia**

La seguridad alimentaria, ha sido una preocupación constante en el mundo desde mediados del siglo XX, que se manifestó por parte de dirigentes mundiales en el período de la posguerra y se materializó en la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Agricultura y la Alimentación y la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en octubre de 1945.

Surge la seguridad alimentaria como materia de estudio, en la década de los años setenta en respuesta a la preocupación internacional por una escasez generalizada de alimentos (crisis del petróleo e incremento de la población mundial). El concepto disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional, define la seguridad alimentaria como disponibilidad en todo momento con el propósito de que cada hombre, mujer y niño no sufra de hambre o desnutrición y logre un desarrollo pleno de sus capacidades físicas y mentales (FAO, 1974).

Posteriormente, en 1983, la FAO enfatizó el acceso a los alimentos como aspecto imperativo de la seguridad alimentaria, para asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos necesarios. De esta manera, la pobreza, el nivel de ingreso, las calamidades naturales y las crisis económicas adquieren relevancia en el análisis de este concepto (FAO, 2006).

A partir de la Conferencia Internacional sobre Nutrición (Roma, 1992) donde 159 países aprobaron por unanimidad una Declaración Mundial y Plan de Acción para la Nutrición, en la que se subraya el firme empeño de todos de eliminar el hambre y todas las formas de malnutrición, los Gobiernos (incluido Colombia) se comprometieron a

revisar o preparar, antes del final de 1994, Planes Nacionales de Acción para la Nutrición, incluyendo objetivos alcanzables y metas mensurables, sobre la base de los principios y estrategias pertinentes dentro del plan global (FAO, 1993).

Más tarde, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996), se incorporó al concepto la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirmó la Seguridad Alimentaria como un derecho humano, manifestado en la opción el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, y no padecer hambre. De esta forma, un marco legal ubica la Seguridad Alimentaria y Nutricional como una política pública, con responsabilidad del Estado, dentro del ámbito de las estrategias de reducción de la pobreza y de las políticas globales, sectoriales y regionales de combate de la inseguridad alimentaria y nutricional. Ofrece oportunidades para realizar acciones en coordinación con agencias cooperantes, empresa privada y sociedad civil para el seguimiento de indicadores básicos de vigilancia de la misma (PESA, 2011). Por lo tanto Colombia, inicia un ejercicio de creación de los planes y políticas en materia de seguridad alimentaria y nutricional para el país.

## **Desarrollo de las Políticas Públicas de SAN en Colombia**

La primera política colombiana sobre alimentación y nutrición se creó en 1967, formulada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, donde se destacaba el problema de la desnutrición y su relación con el desarrollo socio-económico y la necesidad de que el Estado la atendiera (DNP, 1967). Una propuesta de solución fue el suministro de suplementos alimenticios donados por organismos internacionales y con participación del país a través de entidades ejecutoras (Ministerio de Salud Pública, 1970), coberturas que aumentaron y se reestructuraron en el denominado Plan Nacional de Alimentos (DNP, 1989).

A raíz de la crisis mundial de alimentos en 1972, se agota la reserva de los mismos en países exportadores y a la par las ayudas externas en países de la

región (Machado, 2003) y se desmontan los programas de ayudas externas que provocaron dos reacciones importantes del Gobierno: en primer lugar, crear el Comité Nacional de Políticas sobre Alimentación y Nutrición (1972), para diseñar, ejecutar y financiar una política nacional de auto sostenimiento de alimentos y en segundo lugar, incentivó la creación de un nuevo Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, hecho que permitiría al Gobierno nacional, el manejo de la política pública (Machado, 2003) y de cierta manera, responder a la problemática del momento.

En consecuencia, en 1975, se creó el Plan Nacional de Nutrición (PAN) (DNP, 1975) junto con el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), que planificaría y desarrollaría la producción de alimentos por medio del fortalecimiento a la economía campesina para aumentar la oferta y disponibilidad de alimentos básicos (CEPAL, 1996).

Posterior a esta etapa, después de la ejecución del PAN, se creó el Plan de Integración Nacional (DNP, 1980), cuyo objetivo era mejorar el estado nutricional de la población por medio de acciones coordinadas en diversos frentes: alimentación, salud, saneamiento ambiental y educación. Aun cuando, en este periodo se estableció, que si bien el país había registrado grandes avances en la disponibilidad de alimentos, no así respecto al acceso a los alimentos (Restrepo-Yepes, 2011). Se definieron, entonces, tres áreas específicas de atención: cerrar la brecha alimentaria, mejorar las condiciones de salud y vigilar la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana (Gobierno Nacional, 1979). Para el año 1989, el Consejo de Política Social - CONPES por medio del documento 2419 adopta el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, que fundamentaba su ejecución en la oferta y el abastecimiento; demanda y consumo, adecuado aprovechamiento biológico de alimentos y control del riesgo de inseguridad alimentaria (DNP, 1989).

En 1990, el Gobierno de Gaviria Trujillo (1990-1994) reconoció la necesidad de fortalecer nuevamente la institucionalización de la seguridad alimentaria y creó el Plan de Seguridad Alimentaria -PSA-, con énfasis en el acceso a

los alimentos.(DNP, 1989).Sin embargo como consecuencia de los cambios aplicados a la Constitución en 1991, se gesta uno de los principales posicionamientos en términos jurídicos para la política de seguridad alimentaria, ya que en el Capítulo II denominado “De los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, menciona que los niños tienen derecho a una alimentación equilibrada (artículo 44), y que la mujer gestante (artículo 43) y los adultos mayores (artículo 46), ambos en condición de vulnerabilidad, tienen derecho a un subsidio alimentario. Adicionalmente, el artículo 65 declara que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado, y se define normativamente el concepto de Seguridad Alimentaria (Constitución Política de Colombia de 1991).

En 1996, aparece el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PNAN cuya finalidad fue contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable, integrando acciones multisectoriales. Se extendió hasta el año 2007(DNP, 1996).

Luego, para el año 2003, se realiza la evaluación del PNAN con logros muy escasos y como resultado el Gobierno propone crear una Política Pública que responda a un fin más amplio, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional mediante un proceso de construcción colectiva en diferentes niveles, con actores relacionados y compatibles con otras políticas públicas(DNP, 2008).

Así pues, luego de once años de ejecución del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición - PNAN sin mayores resultados, se formula la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, PSAN, como el último gran avance de las políticas públicas en SAN.

## **Política Pública Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

De acuerdo a la evaluación del PNAN en el año 2003, una de las principales falencias para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional fue la débil institucionalidad, a lo que se sumó la intervención de múltiples sectores, agentes, actores

con intereses y puntos de vista diversos que requerían un marco organizacional, de gestión y reglas de juego claras que dificultaron en su momento, la obtención de los objetivos propuestos (DNP, 2008).

El documento Conpes Social 113 de marzo de 2008 estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, compromiso de Estado, enmarcado en enfoque de derechos, con abordaje intersectorial e interdisciplinario y gestión del riesgo, resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional, departamental y municipal, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y gremios, entre otros (DNP, 2008).

Por tal razón, en el planteamiento del Conpes 113 –PSAN-, además de incluir a los Ministerios de Protección Social, Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Nacional, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Transporte, ICBF, DNP, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), las Entidades Territoriales y sus secretarías, las agremiaciones y las agencias internacionales, también incluyeron los departamentos y municipios a nivel nacional (DNP, 2008).

Otra restricción importante para el logro de la SAN fue la ausencia de una instancia de alto nivel que lograra vincular a todos los sectores, liderando y coordinando las acciones y estableciendo lineamientos de política pública y los normativos para articular la seguridad alimentaria y nutricional con otras políticas públicas, tales como la de superación de la pobreza o la política agraria. Por ende, el gobierno nacional buscó conocer y determinar los principales problemas a nivel nacional y regional relacionados con la SAN para la formulación de la política pública y que se mencionan a continuación (DNP, 2008).

En cuanto al eje de disponibilidad y suficiencia de alimentos se reconoce que se relaciona, por un lado, con la distribución interna de los alimentos y, por otro, con el comportamiento de la producción de alimentos. En este caso existieron:

- Dificultades en el acceso, especialmente en las regiones geográficas apartadas que por sus condiciones agroclimáticas no son aptas para generar una producción diversificada.
- Amplia variación de precios de la canasta básica en las principales ciudades del país.
- Uso ineficiente del suelo, en general en el país se presenta una situación de ineficiencia reflejada principalmente en dos aspectos, uno el conflicto entre la vocación del suelo y el uso actual, y dos, la elevada concentración de la propiedad de la tierra.
- Rezago importante en el nivel de rendimientos de la producción de alimentos de la canasta básica.
- Vulnerabilidad en la oferta del sector agropecuario frente a eventos de variabilidad climática con una incidencia directa sobre las condiciones de seguridad alimentaria en el país.

Con respecto al acceso relacionado con las formas como las personas cuentan con los recursos se encontró:

- Pobreza extrema o indigencia que indica el porcentaje de personas que no pueden acceder a una canasta mínima de alimentos que supla los requerimientos calóricos.
- La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, ENSIN 2005, evaluó la seguridad alimentaria y los resultados mostraron que el 59,2% de los hogares colombianos se encontraban en seguridad alimentaria y el 40,8% con inseguridad alimentaria y de éstos el 26,1% presentó inseguridad leve, el 11,2% moderada y el 3,6% inseguridad severa. Además, la proporción de hogares en inseguridad alimentaria fue más alta en el área rural (58,2%) que en el área urbana (36,5%).
- El suministro externo de productos de la canasta básica cada vez tiene una importancia mayor y afecta la seguridad alimentaria debido al comportamiento cambiario de la moneda.
- Los precios principalmente a nivel mayorista y la distribución detallista de pequeña escala en fresco no guardan relación con los niveles de calidad e inocuidad deseable.

- Alto costo de transporte, relacionada con los atrasos en materia vial que tiene el país.

Frente al eje de consumo que se vincula a los hábitos, prácticas y creencias, se encontró:

- La ingesta usual promedio de energía para la población colombiana entre los 2 y los 64 años es de 1.750 Kcal, mayor en los hombres (2.019 Kcal.) que en las mujeres (1.511 Kcal.); más baja en la zona rural, en los niveles 1 y 2 del Sisben y en las zonas Atlántica, Amazonía, Orinoquía y Pacífica.
- Más de la tercera parte de la población del país (36%) tiene deficiencia en la ingesta de proteínas. Esta deficiencia es preocupante en el rango de edad de los 9 a 18 años, teniendo en cuenta los picos de crecimiento en hombres y mujeres y siendo más altas en las regiones Atlántica y Pacífica.
- La cuarta parte del país ingiere más grasa saturada que la recomendada, con mayor consumo en Guainía, San Andrés y Antioquia, constituyéndose en un factor de riesgo para enfermedades cardiovasculares.
- La dieta de los colombianos es desbalanceada, en especial en los niveles 1 y 2 del SISBEN y en el área rural. El 40,5% de las personas consumieron más del 65% de las calorías provenientes de carbohidratos, más alto de lo recomendado.
- El consumo de verduras y frutas es muy baja, lo que se evidencia en la deficiencia de vitaminas A y C de la población.
- La prevalencia de deficiencia en la ingesta usual de calcio y zinc es alta y afecta a todas las edades, especialmente a partir de los 9 años, época de inicio de la última etapa del crecimiento.

En relación al aprovechamiento biológico que determina como se aprovechan los nutrientes a nivel individual:

- La baja actividad física, cuyo mínimo recomendado en jóvenes es de al menos 60 minutos diarios por 5 días a la semana y en adultos al menos 30 minutos diarios por 5 días a la semana. La ENSIN 2005, mostró que a nivel nacional el porcentaje de jóvenes entre 13 y 17 años que cumplen con el mínimo de actividad física recomendado es del 26% y en los adultos de 18 a 64 años del 42,6%.
- La anemia es un problema de salud pública que afecta no solo a la población de estratos socioeconómicos bajos sino en general a los niños, mujeres en edad fértil

y gestantes. La ENSIN 2005, muestra que la anemia nutricional se presentó en el 33,2% de niñas y niños de 1 a 4 años, frente al 23,1% de 1995 (INS-1995). Dentro de este grupo los niños más pequeños son los más afectados (53,2% en niños de 12 a 23 meses), seguido de los menores de 5 a 12 años con un 37,6%, un 32,8% de las mujeres entre 13 y 49 años y 44,7% de las gestantes.

- La deficiencia de vitamina A ha disminuido durante los últimos años en niños menores de cinco años. Según el estudio nacional de salud de 1995, la prevalencia de deficiencia de vitamina A, en la población de 12 a 59 meses, fue de 14,2%. Según los datos de la ENSIN 2005, esta prevalencia se redujo a 5,9% para el mismo grupo poblacional.
- En el país no se contaba con información sobre los niveles de zinc en niños menores de cinco años a nivel poblacional. La ENSIN 2005 lo incluyó y los resultados muestran que la prevalencia de deficiencia de zinc en los niños entre 1 y 4 años es de 26,9%, cifra preocupante si se considera su importancia en el crecimiento y desarrollo de los niños.
- Frente a las condiciones de saneamiento básico, el Censo de 2005 muestra que a nivel nacional el 83,4% de la población cuenta con servicio de acueducto ya sea público, comunal o veredal, sin soluciones alternativas. Se observa una diferencia marcada entre la zona urbana y rural, 94,3% y 47,1% respectivamente. La cobertura de alcantarillado a nivel nacional es de 73,1%, con 89,7% en la zona urbana y 17,8% en la zona rural. En las poblaciones pequeñas y en las zonas rurales aún se presentan problemas de cobertura, de calidad del agua y de continuidad en la prestación del servicio.

Ahora bien, en cuanto a la calidad e Inocuidad se observó:

- Deficiente calidad de las materias primas.
- Presencia de microorganismos patógenos y sustancias contaminantes que afectan la salud humana y producen Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).
- Cumplimiento parcial de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM) en los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria.



- Deterioro del medio ambiente por inadecuadas técnicas de manipulación conservación y preparación de suelos y otros elementos relacionados con la producción de los alimentos.

Algunas de las causas identificadas para estos problemas son la pobreza, el difícil acceso a recursos económicos que generan inadecuado consumo de alimentos, las políticas económicas que propician inequidades, sumado a un modelo de desarrollo centrado en el mercado y no en la producción del campo en un país netamente productor, por lo que para responder a las problemáticas encontradas se necesitan estructuras modernas, multisectoriales, dinámicas, eficaces y eficientes, con procesos de seguimiento y evaluación al desarrollo de la política (DNP, 2008).

La política conformada por cinco ejes a saber: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad de los alimentos, relacionados con la perspectiva de la dimensión de medios económicos y dimensión de calidad de vida y fines del bien-estar, como se muestra en el siguiente cuadro y que se definen a continuación.

Tabla 2 Clasificación de los ejes de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

<b>Clasificación de los ejes de la política de seguridad alimentaria y nutricional</b>	
1. Desde la perspectiva de la dimensión de los medios económicos	a) Disponibilidad de los alimentos
2. Desde la perspectiva de la dimensión de calidad de vida y fines del bien-estar (capacidad de las personas de transformar los alimentos)	b) Acceso
3. Aspectos relacionados con la calidad e inocuidad de los alimentos	c) Consumo
	d) Aprovechamiento
	e) Calidad e inocuidad de los alimentos

*Fuente: Documento CONPES 113, 2008.*

**Disponibilidad de alimentos:** cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Se relaciona con el suministro suficiente de estos frente a las necesidades de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación.

**Acceso:** posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y el precio de los alimentos.

**Consumo:** se vincula a los alimentos que consumen las personas y está relacionado con la selección, creencias, actitudes y prácticas. Determinado por la cultura, patrones y hábitos alimentarios, educación alimentaria y nutricional, información comercial y nutricional, nivel educativo, publicidad, tamaño y composición de la familia.

**Aprovechamiento o utilización biológica:** se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

**Calidad e inocuidad:** es el conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); inspección, vigilancia y control, manipulación, conservación y preparación de los alimentos.

Es importante entender el reconocimiento que el Conpes 113da a los ejes, para el caso de los dos primeros disponibilidad y acceso, explica que son la base material y económica de la seguridad alimentaria y nutricional; los ejes de consumo y aprovechamiento o utilización biológica se refieren a la capacidad de las personas de

convertir los alimentos en alimentación adecuada, y la calidad e inocuidad relaciona las características intrínsecas del bien en cuestión, es decir, el alimento (DNP, 2008).

**Institucionalidad:** aunque no se considera un eje, el Conpes 113 para el logro de sus objetivos y metas, requiere una estructura institucional moderna, multisectorial y dinámica que garantice eficiencia y eficacia en la orientación, coordinación, planeación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas a través de las cuales se reflejarán los resultados de la política. Por lo tanto, se plantea la estrategia para fortalecer, sensibilizar y desarrollar una estructura institucional local, regional y nacional, que conforme un sistema articulado para la SAN, permitiendo la elaboración y ejecución de planes y programas quinquenales de seguridad alimentaria y nutricional, en armonía con esta Política.

De otra parte, hace referencia a que se involucrará la familia, la sociedad civil y el Estado, para responder anticipadamente a las situaciones de riesgo, por lo cual se formula la PSAN bajo la estrategia del manejo social del riesgo, enmarcada en Colombia en el sistema de protección social (Estupiñan Corredor, 2012).

El MSR (manejo social del riesgo) se basa en la idea fundamental de que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de diferentes orígenes, ya sean estos naturales (como terremotos, inundaciones y enfermedades) o producidos por el hombre (como desempleo, deterioro ambiental y guerra). Estos eventos afectan a las personas, comunidades y regiones de una manera impredecible o no se pueden evitar, por lo tanto, generan y profundizan la pobreza. (Robert & Jørgensen, 2003).

Para el caso del Conpes 113 se define como estrategia para mitigación del riesgo las acciones en promoción y prevención: en este caso, la reducción del riesgo frente a una situación de hambre, malnutrición o enfermedades asociadas a la alimentación e inocuidad de los alimentos, o sea se reduce la amenaza. Las acciones de promoción, por su parte, están relacionadas con la disminución de la vulnerabilidad, es decir van dirigidas a los individuos, familias y/o comunidades. Las acciones de promoción y prevención pueden ser universales o focalizadas, es decir, dirigidas a la totalidad de la población o a los grupos expuestos a amenazas específicas.

En cambio, las acciones de mitigación son aquellas que se disponen cuando la amenaza es inminente o inevitable, y se interviene disminuyendo la vulnerabilidad a ese evento previamente identificado con el objeto de disminuir su impacto. Las acciones de mitigación en general son focalizadas, se requiere de la identificación de grupos vulnerables a determinados riesgos y se establecen antes de que ocurra el evento.

Las acciones de superación, dirigidas a los individuos, familias o comunidades en los que ya se ha materializado el riesgo (en este caso a grupos que padecen hambre y malnutrición) buscan evitar que se permanezca en esta situación mediante el fortalecimiento de sus medios económicos. Son acciones que se aplican después de la perturbación, para ocuparse de los impactos no cubiertos por la mitigación. Son en general focalizadas y van dirigidas a grupos identificados con una privación(DNP, 2008, pág. 48).

En síntesis, el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional mediante el manejo social del riesgo implica que si bien todas las personas, los hogares y las comunidades están expuestos al riesgo de padecer hambre o malnutrición, las acciones del Estado y la Sociedad deben estar dirigidas principalmente a la población que mayor grado de vulnerabilidad y exposición a amenazas concretas ya sean propias o externas (pág. 48).

De otra parte para operar, la Política de SAN delega responsabilidades en nueve (9) ministerios, tres (3) departamentos administrativos y trece (13) entidades adscritas o vinculadas, que en conjunto pertenecen a un total de catorce (14) sectores de la administración pública, las cuales tienen responsabilidad en ciento cincuenta y siete (157) intervenciones SAN a nivel nacional, sin tomar en cuenta los niveles sub-nacionales. Las intervenciones son la suma de acciones misionales que forman parte de las funciones recurrentes de las entidades, donde también se incluyen programas y proyectos. La política además cuenta con la participación activa de todas las entidades territoriales del país mediante la formulación de planes departamentales y municipales en cada una de las regiones.

Sumado a lo anterior, la PSAN propone la construcción y puesta en marcha de un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PNSAN, como instrumento operativo de la Política, para ello la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CISAN (creada como instancia de concertación, armonización y seguimiento de la política) ha sido actor responsable y partícipe en la construcción del PNSAN y debe velar por la ejecución del mismo (Gobierno de Colombia, 2012).

En concordancia con lo expuesto, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN se divulgó en el año 2012, con el objetivo principal el de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial, de la más pobre y vulnerable, con la salvedad que su formulación demoró cuatro años y no los seis meses siguientes a la elaboración de la política como se planteó inicialmente.

El Plan Nacional de SAN 2012-2019, responde a un trabajo que fue realizado en conjunto con varias instituciones pensando en las necesidades de la ciudadanía en general, y los ajustes y actualizaciones contaron con el consenso institucional y el apoyo técnico, científico, jurídico y político ajustado a la norma citada (Minsalud-FAO, 2015). Es el instrumento para cumplir con los objetivos de la política, y busca servir de guía para la construcción e implementación de los planes territoriales, por medio de seis estrategias a saber: (i) construcción y desarrollo de la institucionalidad para la SAN; (ii) planes territoriales de SAN; (iii) alianzas estratégicas; (iv) participación en los planes, programas o proyectos de SAN; (v) información, educación y comunicación y (vi) seguimiento y evaluación (Gobierno de Colombia, 2012).

Cuenta el PNSAN con un Plan de Acción para materializarlo en acciones concretas medidas con unos indicadores priorizados en la política. Estos últimos complementan las metas señaladas en el Conpes 113 y se organizan en los ejes de la PSAN. Además, define el Grupo de Alimentos Prioritarios (GAP), cuyo objetivo es convertirse en el “mínimo” sobre el cual se establezcan políticas de producción, abastecimiento y consumo, que garanticen su inclusión estable en la dieta de la población colombiana (Gobierno de Colombia, 2012).

Asimismo, las redes de investigación y observatorios locales, acompañan estos objetivos como un instrumento propuesto por el Conpes 113, para articular y dinamizar los actores que intervienen en la seguridad alimentaria y generar conocimientos que fortalezcan la formulación de políticas públicas en SAN. Uno de estos es el Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OSAN, que es el sistema integrado de instituciones, actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SAN que integra, produce y facilita el análisis de información y gestión de conocimiento para fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la SAN, de la política de SAN, de las acciones que buscan garantizarla y de sus propias acciones. El OSAN tiene cinco componentes misionales: gestión y coordinación, análisis e investigación, seguimiento y evaluación, sistemas de información y comunicaciones. En 2014 la plataforma sale al aire en forma pública y comienza su operación(ICBF, 2010).

Otra herramienta formulada para el logro de la SAN es el Anexo étnico del PNSAN, publicado en el año 2015, ya que existía una deuda del país hacia las comunidades étnicas, que no fueron incluidas en el PNSAN 2012-2019. El documento responde a la prioridad de incluir a los grupos en condiciones de vulnerabilidad en la PSAN y al compromiso de la CISAN de incluirlos en el PNSAN. Se plantea como un instrumento de orientación política, conceptual y metodológica para facilitar los acuerdos sociales y lograr la reivindicación de estos grupos, en especial las mujeres que laboran en este contexto alimentario y nutricional (MPS-FAO, 2015).

Finalmente y como parte fundamental de las herramientas mencionadas en el Conpes 113 para hacer efectiva la política, en el año 2009 y por medio del Decreto 2055, se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), con participación y compromiso de todas las entidades que de una u otra manera están involucradas en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional(MPS, 2009) y que también se avala en el artículo 15 de la Ley 1355 de 2009, donde corrobora que la CISAN será la máxima autoridad rectora de la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia(Congreso de la República, 2009).

Dentro de sus funciones se encuentran: (8) Apoyar el mejoramiento de las capacidades institucionales para la seguridad alimentaria y nutricional en los niveles territoriales y en los ámbitos público y privado. (9) Proponer los mecanismos e instrumentos de seguimiento, evaluación e intercambio de experiencias sobre seguridad alimentaria y nutricional, que propicien la unificación de criterios de medición y la estandarización de indicadores en los ámbitos local, regional y nacional (MPS, 2009), herramientas importantes para la construcción e implementación de los planes SAN.

Actualmente todas las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) están incluyendo en el la página del observatorio (OSAN) los documentos para consolidar una plataforma que gestione los conocimientos en temas de SAN por medio de una comunicación y asesoría constante. (OSAN, 2014). La Comisión, además establecerá los mecanismos e instrumentos de seguimiento, evaluación e intercambio de experiencias sobre SAN, la unificación de criterios de medición y la estandarización de indicadores en los ámbitos local, regional y nacional (DNP, 2008). Así mismo, la política indica que es necesario apoyar el proceso de *evaluación* con un Observatorio Nacional de SAN independiente de las entidades ejecutoras, que tenga incidencia en la reformulación de la política y en el seguimiento de sus resultados sociales.

No hay que olvidar que la Política de SAN definió los tres instrumentos que contribuyen en la operatividad de la política, los cuáles han sido liderados por el Ministerio de Salud y Protección Social desde el año 2009: (i) La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) para el fortalecimiento de los mecanismos de gobernabilidad y coordinación de las entidades rectoras de la política; (ii) el Plan Nacional y los Planes Territoriales de SAN como instrumentos para la implementación de la misma que garanticen su continuidad en armonía con los instrumentos de planificación del desarrollo territorial y (iii) el Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN) para apoyar la investigación integral en SAN, el proceso de evaluación, recomendando su independencia de las entidades ejecutoras y con incidencia en la reformulación de la política y el seguimiento en sus resultados sociales (MSPS, FAO, 2015).

Del mismo modo, y para clarificar, se mencionan algunas definiciones encontradas en la política SAN y en otros organismos de referencia, ya que son elementos pertinentes encontrados en la formulación de los planes departamentales. Se considera que una persona está en *privación* cuando carece de la posibilidad de alcanzar una canasta básica que incluya los alimentos mínimos necesarios para una alimentación suficiente, por medios considerados legales como el autoconsumo o el mercado. No tiene la posibilidad o la facultad de transformar los medios e instrumentos disponibles, a los cuáles tiene acceso y que les permita alimentarse de manera adecuada como parte de la dimensión de calidad de vida y fines del bien-estar(DNP, 2008).

Además expresa que existe *potencial riesgo de hambre o malnutrición* cuando hay escasez de oferta de alimentos de la canasta básica, cambios en los ingresos y/o activos físicos y humanos, (pérdida de la tierra, enfermedad) y cuando se dan cambios en el poder adquisitivo como alza en los precios de los alimentos, caída en los salarios, caída en el precio de los bienes (DNP, 2008).

Define asimismo, que hay *inseguridad alimentaria* cuando existen limitaciones en la dimensión de medios económicos (choques de la oferta y demanda de alimentos que repercuten sobre el poder adquisitivo y/o la cantidad de alimentos) o en la dimensión de calidad de vida y bienestar, que se relaciona con los alimentos y nutrientes que se consumen así como la capacidad de absorberlos según las necesidades del organismo para garantizar un desarrollo humano óptimo (DNP, 2008)., mientras que para la FAO es “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta” (FAO, 2002).

Asimismo, para la FAO, la *vulnerabilidad* es una característica y una circunstancia de la comunidad, sistema o bien que los hace susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales(FAO, 2002). La vulnerabilidad tiene dos componentes que se confrontan: el primero atribuible a las condiciones (variables) que



presenta el entorno y el segundo a la capacidad o voluntad de contrarrestarlas (del individuo), (Martínez & Palma, 2014).

Por el contrario, si bien el concepto de *soberanía alimentaria*, no se define en la PSAN, este fue dado a conocer por primera vez por la organización Vía Campesina durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, realizada en Roma en 1996 donde se presentó la propuesta como una alternativa a las políticas mundiales de comercio. En la declaración “Soberanía Alimentaria: un futuro sin hambre” presentada en la Cumbre, señala:

“Soberanía alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio de manera autónoma. La soberanía alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina.” (Carrasco & Tejada, 2008).

Se desprende que el concepto de seguridad alimentaria ha venido evolucionando, según apropiación de los mismos pueblos, hacia la soberanía alimentaria apoyados en movimientos que han organizado encuentros y discusiones en torno al tema en varios países del mundo.

Del mismo modo, el derecho a la alimentación, mencionado en la PSAN, aparece recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su Artículo 25, donde dice:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure tanto a él como a su familia, la salud y el bienestar, en especial la alimentación, la ropa, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Igualmente tienen derechos a los seguros en caso de desocupación, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de los medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.” (Naciones Unidas, 1948).

El término “Derecho a una alimentación adecuada” se deriva del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1976, cuya observación No. 11 declara que este derecho se consigue realiza cuando “cada hombre, mujer y niño, solos o en comunidad con otros, tienen acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla” e indica los elementos

constitutivos del derecho a la alimentación: suficiente, adecuada, sostenible, inocua, con respeto a las culturas, disponible, y accesible económica y físicamente (Carrasco & Tejada, 2008, pág. 25).

Otro concepto se da en relación a la pobreza general o pobreza relativa definida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como “falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales no alimentarias como el vestuario, la energía y la vivienda, así como las necesidades alimentarias. Para el Banco Mundial, la pobreza es “vivir con menos de 2,5 USD al día” (Banco Mundial, 1990). Mientras que la pobreza absoluta o indigencia, determinada por el PNUD como la falta del ingreso necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, que se suele definir sobre la base de las necesidades mínimas de calorías y para el caso del Banco Mundial “pobres extremos son los que viven con menos de 1,25 USD al día” (Banco Mundial, 1990).

En referencia a los verbos utilizados para definir la seguridad alimentaria y nutricional se define como garantizar el “efecto de afianzar lo estipulado, cosa que asegura y protege contra algún riesgo o necesidad”; promover “impulsar el desarrollo o la realización de algo”, mejorar como “adelantar, acrecentar algo, haciéndolo pasar a un estado mejor, poner mejor, hacer recobrar la salud perdida”(Diccionario de la lengua española, 2016).

A continuación se mostrará el proceso que ha permitido la formulación de los Planes de SAN a nivel departamental en Colombia.

## **Proceso de construcción de Políticas y Planes de SAN Departamentales**

Entonces, se propone la implementación de la Política Pública mediante el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), los planes y programas departamentales, municipales, distritales o regionales de seguridad alimentaria y nutricional, que garanticen la continuidad armónica de la política expresados en planes

de desarrollo, planes de inversión, planes de ordenamiento territorial y los planes de acción de cada entidad(DNP, 2008).

Para lo anterior, es indispensable la constitución de comités de SAN y coordinadores de SAN, en los que participen representantes de los estamentos sociales, conocedores de las realidades de cada región o lugar y puedan formular objetivos, estrategias, líneas de acción y acciones posibles propias, así como para que hagan acuerdos, compromisos y metas deseables. También es importante la definición de las instancias de control y participación social, para el desarrollo, seguimiento y evaluación del plan, a la par que sus programas y proyectos concretos(DNP, 2008).

Por otra parte, el artículo 298 de la Constitución Política de Colombia de 1991, atribuye a los departamentos la autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de sus territorios. (Enciclopedia Colombiana, 2016), con construcciones propias y particulares, direccionadas desde el nivel central.

Como un aporte fundamental por parte de los Ministerios de la Protección Social, Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Nacional, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al Conpes Social 113, promover y apoyar la elaboración o reformulación de planes departamentales, distritales y municipales de seguridad alimentaria y nutricional, mediante los cuales se implementará la Política de SAN. Para ello se propiciará el fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión de las entidades territoriales, impulsando una visión integral y multisectorial (DNP, 2008, pág. 45).

Por lo tanto para lograr la articulación entre el nivel nacional, departamental y municipal y apoyar el proceso de sensibilización y construcción colectiva es necesario posicionar la SAN en la agenda operativa de todos los actores privados y públicos, y la asistencia técnica y acompañamiento desde el nivel central a los departamentos. El equipo nacional conformado por el Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Proyecto de Fortalecimiento a la Seguridad Alimentaria - Acción

Social –FAO fue el encargado de este acompañamiento durante los años 2007 y 2008(ICBF, 2010).

El proceso de asistencia técnica y desarrollo de la propuesta metodológica para la construcción de Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tuvo como objetivos promover la articulación entre el nivel nacional, departamental y municipal y apoyar el proceso de sensibilización y construcción colectiva requerido para dar importancia a la SAN en la agenda operativa de los actores privados y públicos, involucrados con la temática en los territorios (ICBF, 2012).

El proceso permitió el empoderamiento en los territorios y la conformación de mesas técnicas y otras instancias definidas como espacios de discusión para sensibilizar, construir colectivamente y concertar con la comunidad, que analizó las problemáticas de su región en torno a la SAN y planteó sus propias alternativas de solución buscando favorecer y estimular la coordinación de distintos esfuerzos en la búsqueda de un fin común a nivel regional y nacional, con una visión integral y multisectorial.

La metodología utilizada en esta asistencia técnica tuvo en cuenta el análisis de la situación de seguridad alimentaria y nutricional de cada departamento; identificación y análisis de los actores y sus capacidades institucionales técnicas, operativas y financieras; construcción del marco general del plan (objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción); socialización de productos, y definición acuerdos y compromisos. Durante el año 2007, este equipo de nivel nacional brindó asesoría a 10 Departamentos en los cuales se desarrolló el taller inicial de construcción de Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PDSAN y se formularon los planes de Chocó, Caldas y Tolima. Los Departamentos asesorados en 2007 fueron Bolívar, Boyacá, Chocó, Córdoba, Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre y Tolima y siguiendo con el ejercicio de asesoría, los departamentos orientados en 2008 fueron Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, César, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca, Vaupés(ICBF, 2012).

A continuación se muestran los resultados del análisis comparado de la PSAN con los planes o políticas departamentales tomando en cuenta el objetivo general, los objetivos específicos, los acuerdos político-administrativos y las estrategias de implementación.



## Resultados

Los resultados obtenidos son los que se describen a continuación. Para el caso de los departamentos en Colombia, que en la actualidad son 32 según división político-administrativa, es preciso anotar que si bien se evidencian avances respecto a la formulación, decisión e implementación de los planes y políticas en SAN, no en todos se ha alcanzado el mismo nivel de progreso, hecho que se corrobora porque a la fecha hay tres departamentos que no han formulado su plan o política de seguridad alimentaria y nutricional y varios hasta hace poco terminaron con el ejercicio de formulación y aprobación de acuerdos políticos administrativos.

Como característica a mencionar, la mayoría de los departamentos a través de la denominación dada a los planes han buscado diferenciarlos entre sí y hacerlos visibles, valiéndose de slogans o palabras autóctonas y significativas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional. Tal es el caso de “Bitute” en el Chocó (Gobernación del Choco, 2007), “Mana” en Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2009), “Sambapalo” en Bolívar (Gobernación de Bolívar, 2013), “Canutsa” en Casanare, “Guajira Sin Jamushiri”(Departamento de La Guajira, 2008), “Bread fruit and Crab” en San Andrés y Providencia (Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2009), “Mafufos” en Sucre (Departamento de Sucre, 2010) o “Dabucuri” en Vaupés (Departamento del Vaupés, 2010). Ver Anexo No. 1.

Ahora bien, de la totalidad de los departamentos (32) y en los que se obtuvo la información necesaria para el análisis, veintinueve (90,6%) cuentan con plan o política de seguridad alimentaria y nutricional formulado y con seguimiento de compromisos, y de éstos 25(86,2%) ya tienen aprobados los planes o políticas por los acuerdos político-administrativos respectivos, ya sea por las asambleas departamentales en el caso de las

ordenanzas o por los gobernadores en caso de los decretos. La mayoría de los mismos tienen un comité activo institucional de SAN que se articula con las demás entidades departamentales y su periodicidad de reuniones se ha mantenido constante, lo que los posiciona en un lugar de gestión pública efectiva (MSPS, FAO, 2015). Los planes se concibieron para períodos quinquenales o decenales, durante los años 2009-2012 y fueron proyectados hasta el año 2019-2020 (ICBF, 2012) a excepción de Cundinamarca (Gobernación de Cundinamarca, 2015), Casanare (Gobernación del Casanare, 2011) y Risaralda (Gobernación de Risaralda, 2015) que van hasta el año 2025 y 2024 respectivamente. El último en ser aprobado fue la política de SAN en Cundinamarca, acto administrativo que se dio en el año 2015 (Asamblea de Cundinamarca, 2015).

Los planes elaborados antes de la expedición de la política y que se esperaba a la fecha, con un proceso más avanzado y con acciones de implementación, por lo menos parcialmente, corresponden a los departamentos de Antioquia, Chocó (Gobernación del Chocó, 2007) y Caldas (Gobernación de Caldas, 2007). De éstos tres, dos cuentan con un acuerdo político administrativo representado en dos ordenanzas aprobadas por las Asambleas Departamentales respectivas. El único que no tiene aprobado su plan por un acuerdo político específico individual es el Plan de SAN de Caldas, que estuvo inmerso en el Plan de Desarrollo Departamental (2012-2015).

A la fecha en tres departamentos no se han formulado los planes o políticas de SAN: Valle del Cauca, Norte de Santander y Santander (En Santander, se encuentra información de la formulación, pero no el documento para acceso público, Norte de Santander tiene un borrador de plan) (Gobernación Norte de Santander, 2010). En el caso del Valle del Cauca, en el periodo de 2009-2011 se creó por decreto el “Plan de Inversión pro estampilla por la SAN y Desarrollo Rural” donde se incluyeron intervenciones relacionadas con la seguridad alimentaria sin embargo no existe después formulación del plan en SAN (Asamblea del Valle del Cauca, 2008).



## **Objetivo general de la Política de SAN frente a los objetivos departamentales**

Para el caso nacional la primera responsabilidad de dirección de la política debe centrarse en asegurar la relevancia de objetivos y del diseño de la misma. El primero significa que los objetivos de la PSAN son pertinentes para el país y el segundo significa que el diseño de la PSAN es consistente con los objetivos propuestos (CISAN, 2012).

Para el análisis de los planes departamentales y muestra de los resultados se empieza con la definición del objetivo general de la PSAN, como referente a nivel nacional, enunciado así: “Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad” (DNP, 2008, pág. 29). El objetivo general no incluye el aprovechamiento biológico en su definición.

En relación a lo encontrado en los objetivos generales planteados por los planes departamentales, quince se acogen a lo propuesto por la política en cuanto a la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, seis proponen mejorar la SAN, dos contribuir, dos alcanzar, dos reducir y uno promover. Si bien es cierto, que los últimos también direccionan las acciones hacia el cumplimiento, solo la garantía asegura que se lleven a cabo las acciones pertinentes que permitan cumplir los objetivos de los planes.

Con respecto al concepto incluido en el objetivo general, veinticinco de los planes se refieren a la seguridad alimentaria y nutricional (los que mencionaron condiciones y situación en SAN se incluyeron), cuatro mencionan tanto la seguridad como la inseguridad alimentaria y nutricional, dos aluden únicamente la inseguridad alimentaria, dos abordan la soberanía alimentaria junto con la SAN (Nariño y Quindío) (Departamento de Nariño, 2010)(Departamento del Quindío, 2009), uno incluye el derecho a la alimentación (Guajira), aunque también se menciona en otros tres planes (Nariño, Chocó, Cundinamarca) como parte fundamental del objetivo general. El plan del Amazonas (Gobernación del Amazonas, 2011) a pesar de que en su diagnóstico y caracterización incluye los conceptos de seguridad humana y seguridad ambiental,

además de la SAN, no lo refleja y se desdibuja en los objetivos específicos y en las estrategias planteadas. Resumiendo, en casi el 86% de los objetivos planteados el concepto predominante es la seguridad alimentaria y nutricional en su formulación, tal como se encuentra concebido en la política nacional.(DNP, 2008).

A su vez, la mención de comunidades y grupos diferenciales como comunidades indígenas, es medianamente representativa en la formulación de los planes y los mencionan en los departamentos de Amazonas, Nariño, Casanare, Cauca, César (Gobernación del Cesar, 2010), Chocó, Córdoba, Guainía, Huila, Vaupés y Vichada (Gobernación de Córdoba, 2013)(Gobernación de Guainía, 2010)(Gobernación del Huila, 2010). Por lo que refiere a las comunidades afrodescendientes son reconocidos en Córdoba y Nariño (Gobernación de Córdoba, 2013); y los campesinos en Nariño únicamente.

De otra parte, la pobreza como condición a mencionar, solo es incluida por Antioquia en su objetivo general; la población en condiciones de vulnerabilidad es citada en once de los planes, la población en situación de riesgo en cuatro (Tolima, Chocó, Bolívar y Sucre) y en seis de los planes incluyen la etnia en su propuesta (siendo también población vulnerable), y específicamente indígenas; campesinos y afrodescendientes en dos (Nariño y Casanare). No está de más recordar que en Colombia existen 87 pueblos indígenas distribuidos en el 90% de los departamentos (MPS-FAO, 2015), situación que podría configurarse como un factor de desventaja para estas comunidades, que no se han visibilizado en el objetivo general.

Otras características de la conceptualización en los planes, diferentes a los propuestos en la política, incluyen por ejemplo: sostenibilidad y desarrollo sostenible (Boyacá, Meta)(Departamento del Meta, 2010), diversidad étnica (Cauca, Nariño, Vichada), diversidad cultural (Cauca, Chocó, Guainía), cultura (Cauca, Guajira, Guainía, Choco); calidad de vida, condiciones de vida (Córdoba, Huila); perspectiva regional (Cundinamarca); corresponsabilidad social (Sucre, Guaviare) (Departamento del Guaviare, 2009) y sostenibilidad de los recursos naturales (Putumayo) (Gobernación del Putumayo, 2011).

En resumidas cuentas, los objetivos generales de los planes departamentales se fundamentan en primer lugar, en el concepto del Conpes 113 de seguridad alimentaria y nutricional, otros que se suman corresponden a la vulnerabilidad, el riesgo de inseguridad alimentaria, la inseguridad alimentaria, la soberanía alimentaria, que presentan un panorama más amplio y diverso que el propuesto en la PSAN; al igual que se discrimina más los grupos poblacionales de acuerdo a las necesidades visibilizadas por los formuladores de los planes o políticas pasando de la población general a poblaciones específicas, en especial niños, niñas y gestantes.

## **Objetivos específicos de la PSAN frente a los objetivos departamentales**

Al evaluar la relevancia de los nueve (9) objetivos específicos de la política nacional se encuentra que estos son consistentes con el diagnóstico que la justifica en cuanto a la situación del país en seguridad alimentaria y nutricional lo que significa que los objetivos propuestos por la política de seguridad alimentaria de Colombia correspondían a los problemas que enfrentaba el país en la materia cuando fue construida la política. La forma de evidenciar esta consistencia es la comparación entre el diagnóstico provisto en la PSAN para cada eje de la política, frente a los objetivos de la misma. El único aspecto donde esta consistencia se pierde es en materia de *precios de los alimentos al consumidor*, hecho puesto de manifiesto en el diagnóstico como una restricción importante del acceso a los alimentos por parte de la población, pero cuya visibilidad se pierde en los objetivos de la política, y luego desaparece en las intervenciones del plan de acción (Gobierno de Colombia, 2012).

En relación a la coherencia en las políticas públicas, que se refiere a la teoría causal que estructura una política, o la coherencia interna de las políticas; los departamentos, se clasificaron así:

Tabla 3 Grado de coherencia de objetivos específicos y generales de los planes departamentales

Total	Grado de coherencia	Departamentos
2	Bajo	Caldas, Arauca
6	Mediano	Chocó, Atlántico, Cundinamarca, Meta, Sucre, Vaupés
21	Alto	Antioquia, Tolima, Amazonas, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Guainía, Guaviare, Huila, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia y Vichada

Fuente: Planes Departamentales de SAN, Colombia, Año 2016. Elaboración propia.

Ahora se revisaran los objetivos específicos de los planes departamentales. Frente al número de objetivos por cada uno de los ejes se encuentra que los de disponibilidad (93) corresponden al 22,4%; de acceso (70) al 16,8%; de consumo (55) al 13,2%; de aprovechamiento (79) al 18,9%; de calidad e inocuidad (55) al 13,2%; institucionalidad (64) al 15,4%. Los dos ejes con menor construcción de objetivos en la formulación corresponden al de consumo y calidad e inocuidad.

Para el componente de **disponibilidad** el Conpes 113 propone “Promover e incentivar la producción nacional de alimentos de la canasta básica de manera sostenible y competitiva, que permita garantizar el suministro permanente y estable de los alimentos a la población colombiana y participar en el comercio exterior” (DNP, 2008).

Dentro de los objetivos enunciados en disponibilidad a nivel departamental, se relacionan por ejemplo en “Aumentar la oferta de alimentos en todo el Departamento” (Magdalena) (Gobernación del Magdalena, 2009), “oferta de productos agropecuarios básicos; acompañar técnicamente los procesos productivos de los pequeños productores agropecuarios” (Tolima) (Departamento del Tolima, 2007), “buenas prácticas agroecológicas de producción, fortaleciendo el conocimiento ancestral” (Nariño) (Departamento de Nariño, 2010).

Tabla 4 Relación de objetivos específicos de disponibilidad (PSAN y PDSAN)

DISPONIBILIDAD	INCLUIDOS EN LA PSAN					NO INCLUIDOS EN LA PSAN		
	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	OFERTA DE ALIMENTOS	CANASTA BASICA	SOSTENIBILIDAD	COMPETITIVIDAD	AUTONOMIA /SOBERANIA	ASOCIATIVIDAD	FACTORES PRODUCTIVOS
Porcentaje	26,9	24,7	5,4	7,5	7,5	9,7	3,2	15,1

*Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia*

De lo que se concluye que para la mayoría de los departamentos, la base de la disponibilidad se encuentra en la producción de alimentos (26,9%), oferta de alimentos (24,7%) o factores productivos asociados a la producción de alimentos (15,1%). Solo el 5,4% de los departamentos incluyen la canasta básica o alimentos básicos en la formulación de los objetivos de disponibilidad, que se considera una herramienta valiosa para determinar las necesidades primordiales de los habitantes de cada región o departamento y que la política los contempla de forma específica a través del punto sobre el grupo de alimentos prioritarios (GAP).

La mayoría de los departamentos proponen como prioridad la producción de alimentos y la oferta de alimentos, y en menor medida el acceso a factores productivos como créditos o tecnología. De los 29 departamentos, cinco no plantearon objetivos de disponibilidad: Arauca (Departamento de Arauca, 2009), Caldas, Casanare, Sucre y Vaupés.

Continuando con los objetivos de **acceso** proyectados por la PSAN: Crear las condiciones para que la población colombiana, en particular los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, tenga acceso como mínimo a los alimentos de la canasta básica, que le permita satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales. De la misma manera, desarrollar competencias para impulsar la producción para autoconsumo y para generación de ingresos. Crear condiciones para un mejor desarrollo educativo contribuyendo al rendimiento escolar de los estudiantes, a su asistencia regular a la escuela y permanencia en el sistema educativo. Garantizar a la población colombiana, en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, el acceso físico a los alimentos, o los medios para acceder a ellos, especialmente a la población afectada por desastres naturales y antrópicos” (DNP, 2008).

Las propuestas de los departamentos incluyen por ejemplo: “asistencia alimentaria y nutricional, complementación alimentaria” (Tolima) “apoyar alimentaria y nutricionalmente las poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por situaciones de emergencia” (Atlántico) (Gobernación del Atlántico, 2010), “fortalecimiento del abastecimiento local de alimentos para autoconsumo” (Amazonas), “procesos y dinámicas para el fortalecimiento de capacidades” (Bolívar).

Otro de los componentes del acceso es el precio de los alimentos, los planes enlistan: “Vigilar precios de alimentos en el departamento, establecer políticas públicas para control de precios de la canasta básica de alimentos” (Boyacá), “reducir el nivel de intermediación, regular el mercado y controlar el precio de los alimentos” (Cesar), “comercialización e intercambio de alimentos con criterios de inclusión, equidad social y comercio justo” (Nariño).

Tabla 5 Relación de objetivos específicos de acceso (PSAN y PDSAN)

ACCESO	INCLUIDOS EN LA PSAN				NO INCLUIDOS EN LA PSAN	
	ACCESO CANASTA BÁSICA	AUTOCONSUMO	GENERACION INGRESOS	ACCESO FISICO/MEDIOS	ASISTENCIA ALIMENTARIA	PRECIO ALIMENTOS
Porcentaje	20,0	12,9	11,4	21,4	25,7	8,6

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia

En el caso del acceso, en promedio menos de la mitad de los departamentos se enfocaron en acceso a la canasta básica de alimentos (20%), acceso físico a los alimentos (21,4%) o los medios para obtenerlos y programas de asistencia alimentaria para diferentes grupos de población (25,7%), con énfasis en los más vulnerables, haciendo ver que el acceso es fuente de gran preocupación en las regiones. Arauca no menciona objetivos que apunten a este componente.

En relación a los objetivos de **consumo** el Conpes 113 establece como único “Promover hábitos y estilos de vida saludables que permitan mejorar el estado de salud y nutrición de la población, y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta”.

En los departamentos como ejemplo se respalda: “promover cambios culturales frente al respeto y la protección de los derechos de las niñas y los niños a partir de la formación con especial énfasis en la alimentación y el buen trato” (Antioquia), “mejorar las competencias y habilidades” (Cauca) (Gobernación del Cauca, 2009) “rescatar los saberes y conocimientos ancestrales en alimentación” (Córdoba), “mejorar las costumbres y hábitos alimentarios en la comunidad indígena y colona” (Vichada) (Gobernación del Vichada, 2011).

Tabla 6 Relación de objetivos específicos de consumo (PSAN y PDSAN)

CONSUMO	INCLUIDOS EN LA PSAN				NO INCLUIDOS EN LA PSAN	
	HABITOS PATRONES	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	PREVENCION ENFERMEDADES	MEJORAR ESTADO SALUD	EDUCACIÓN EN SAN	CULTURA SABERES
Porcentaje	36,4	20,0	10,9	3,6	14,5	14,5

*Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.*

Al igual que en la política, los planes departamentales direccionan el consumo hacia la creación de hábitos y patrones de consumo de alimentos (36,4%) y estilos de vida saludable (20%), con un llamado por parte de algunos planes al rescate de las tradiciones y cultura alimentaria de los pueblos. Es uno de los ejes con menor número de objetivos planteados y no hay mención acerca de la influencia por parte de los medios de comunicación en cuanto a la publicidad de alimentos y otros productos como suplementos y complementos nutricionales, bebidas azucaradas, ni tampoco acerca de la influencia de los Tratados de Libre Comercio. No proponen objetivos de consumo los departamentos de Arauca, Caldas, Chocó, Huila y Vaupés.

Paso seguido, el cuarto grupo, de **aprovechamiento biológico**, donde la política planea “Mejorar el acceso y la calidad de los servicios en salud, saneamiento básico, agua potable y energía, que permitan una mejor utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos”.

A nivel departamental se mencionan entre otros: “fortalecer los servicios básicos de necesidades básicas insatisfechas para la población”, (Chocó), “acciones de formación, atención, fomento, promoción e investigación de la salud” (Antioquia), “medidas preventivas y de protección que en el ámbito de la salud pública” (Atlántico) (Gobernación del Atlántico, 2010), “Aumentar la cobertura y calidad de saneamiento

básico y energía, adecuada articulación de la medicina tradicional y occidental” (Amazonas).

Tabla 7 Relación de objetivos específicos de aprovechamiento biológico (PSAN y PDSAN)

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	INCLUIDOS EN LA PSAN			NO INCLUIDOS EN LA PSAN	
	ACCESO SERVICIOS SALUD	SANEAMIENTO BÁSICO	AGUA POTABLE, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE	PROMOCIÓN PREVENCIÓN	MEJORAR /VIGILAR MALNUTRICIÓN
Porcentaje	13,9	22,8	26,6	24,1	12,7

*Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia*

En este eje, la importancia se dirige al saneamiento básico (21,1%) y al acceso a los servicios públicos básicos (26,6%), incluyendo el agua potable o su cuidado; la promoción y prevención de la salud (24,1%); y por último el acceso a los servicios de salud y la vigilancia y mejoramiento de los estados de malnutrición en la población y el cual no se menciona en la política como prioritario. Faltan propuestas para este eje en los departamentos de Arauca, Caldas y Casanare.

Para los objetivos de **calidad e inocuidad**, el Conpes 113 solo propone “Asegurar la calidad y la inocuidad de los alimentos”.

Se alude en los planes departamentales “potenciar la autogestión y la autosuficiencia campesina en función de una producción limpia” (Tolima), “validar e implementar tecnologías apropiadas en agua segura, higiene y saneamiento básico” (Boyacá), “mejorar la infraestructura relativa a la seguridad alimentaria” (Cauca), “sistemas preventivos de aseguramiento de la calidad e higiene de la cadena agroalimentaria” (Cesar).

Tabla 8 Relación de objetivos específicos de calidad e inocuidad (PSAN y PDSAN)

CALIDAD INOCUIDAD	INCLUIDOS EN LA PSAN		NO INCLUIDOS EN LA PSAN	
	CALIDAD	INOCUIDAD	VIGILANCIA	PRODUCCIÓN LIMPIA
Porcentaje	38,2	38,2	18,2	5,5

*Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia*



Si bien la calidad e inocuidad, se reconoce en la mayoría de los planes, no es uno de los objetivos con mayores propuestas y muchos se acogen simplemente a lo mencionado en la política (76,4%). La vigilancia solo se incluye en un plan. Faltan objetivos de este eje siete: Antioquia, Caldas, Arauca, Bolívar, Casanare, Meta y Sucre (20,7%).

Finalmente en el tema de la **Institucionalidad**, el Conpes 113 enuncia: “Articular los diferentes programas, proyectos y acciones inter e intra sectoriales, en el marco del Sistema de Protección Social y de la promoción social, para lograr un mayor impacto de la política en la población, en especial sobre la más vulnerable y en mayor riesgo y desarrollar y fortalecer la institucionalidad para la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles de gobierno”

Para los departamentos es prioridad por ejemplo la “planeación participativa en SAN, generar compromisos empresariales y comunitarios en torno a la solución de las problemáticas SAN, bases conceptuales y metodológicas que permitan la adecuada gestión en SAN” (Caldas), “mecanismos de sensibilización y control social, que fortalezcan la articulación y aseguren el compromiso de las instituciones” (Cesar), “mediante la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información de los determinantes y sus causas” (Guaviare), “programas de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la soberanía y seguridad alimentaria” (Quindío) (Departamento del Quindío, 2009).

Tabla 9 Relación de objetivos específicos de fortalecimiento institucional (PSAN y PDSAN)

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	INCLUIDOS EN LA PSAN		NO INCLUIDOS EN LA PSAN			
	ARTICULAR PROGRAMAS, PROYECTOS	INSTITUCIONALIDAD SAN	SISVAN	INVESTIGACIÓN	COORDINACIÓN SAN	SISTEMA INFORMACIÓN SAN
Porcentaje	42,2	6,3	4,7	12,5	9,4	25,0

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

Acerca del fortalecimiento institucional, resaltan como puntos fundamentales la articulación y coordinación de programas y proyectos interinstitucionales (42,2%) y la creación de un sistema de información eficiente para la seguridad alimentaria y

nutricional que permita la toma posterior de decisiones acorde a los resultados. Para el 9,4% es importante una coordinación o gerencia en SAN. No plantean objetivos institucionales Chocó, Cundinamarca, Guajira y Guainía.

De lo visto, se puede deducir que en general en los departamentos los objetivos específicos por eje de la seguridad alimentaria tienen un planteamiento para su puesta en marcha, a excepción de los planes de Arauca y Caldas que dan el mayor peso al fortalecimiento institucional.

## **Actores de los planes departamentales de SAN**

Las políticas públicas se concretan y materializan por los resultados de las interacciones entre diferentes actores públicos y privados, por lo cual para el presente análisis se precisaron tres tipos de actores, los actores político-administrativos donde se incluyen el o los actores responsables de la formulación de la política o plan, los actores beneficiarios y los actores objetivos. Siendo una política de corte vertical, que parte del nivel nacional, igual caracterización se evidenció en la formulación de los planes en las regiones.

### **Actores Político administrativos**

Los actores político administrativos están encabezados en la mayoría de los Planes de SAN por el Gobernador del Departamento como primera autoridad, seguido de las diferentes Secretarías, entre las que se destacan Agricultura, Planeación, Salud y Desarrollo Social, y otras instituciones como ICBF. (Ver Anexo No. 2). Hay participación de universidades e institutos en catorce de los planes y en doce participaron comunidades indígenas y afros. La participación de agremiaciones de productores es nula, no así algunos comercializadores de alimentos, ONG y otros institutos como SENA, INCODER y ONG regionales. La sociedad civil solo se evidencia en dos de los planes. En la mayoría se observa acompañamiento de Organismos Internacionales como la FAO y ocasionalmente UNICEF. La base de esta participación, para no olvidar, se da en el seno de los Comités Departamentales de SAN, creados para tal fin. Sin embargo, solamente el PDSAN de Casanare (Gobernación del Casanare, 2011) reporta la

participación de las comunidades indígenas de los resguardos de su jurisdicción en la formulación del plan (OSAN, 2014).

## **Actores Beneficiarios**

Los actores beneficiarios, que se constituyen en fundamentales a la hora de formular los planes, se direccionan a la población vulnerable, en riesgo, o grupos con condiciones especiales. Once de los planes están dirigidos a la población en general, cuatro a población en inseguridad alimentaria, diez a población vulnerable o en riesgo, tres a grupos específicos de población como niños menores de 14 años, gestantes; dos a población indígena, uno a población víctima del desplazamiento forzado y uno a familias vulnerables. Del total de planes el 40% acogen a la comunidad en general, el restante a grupos específicos con vulnerabilidades de distinto tipo o condición, lo que evidencia el alto nivel de riesgo que se percibe en los departamentos.

## **Actores Objetivo**

Los actores objetivo están representados en la institucionalidad en todos los casos con presencia de las Secretarías de Agricultura, Planeación, Salud, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Ambiente como encargados de transformar las realidades de las comunidades. Las empresas prestadoras de servicios públicos y los actores silenciosos están representados en los productores y comercializadores de alimentos en la mayoría. En dos se menciona la academia, y en cinco las comunidades o las organizaciones sociales. De lo anterior se deduce, que no participan de la formulación de la política, todos los actores que deberían, creando posiblemente, soluciones limitadas y parciales sin una visión más amplia e integral.

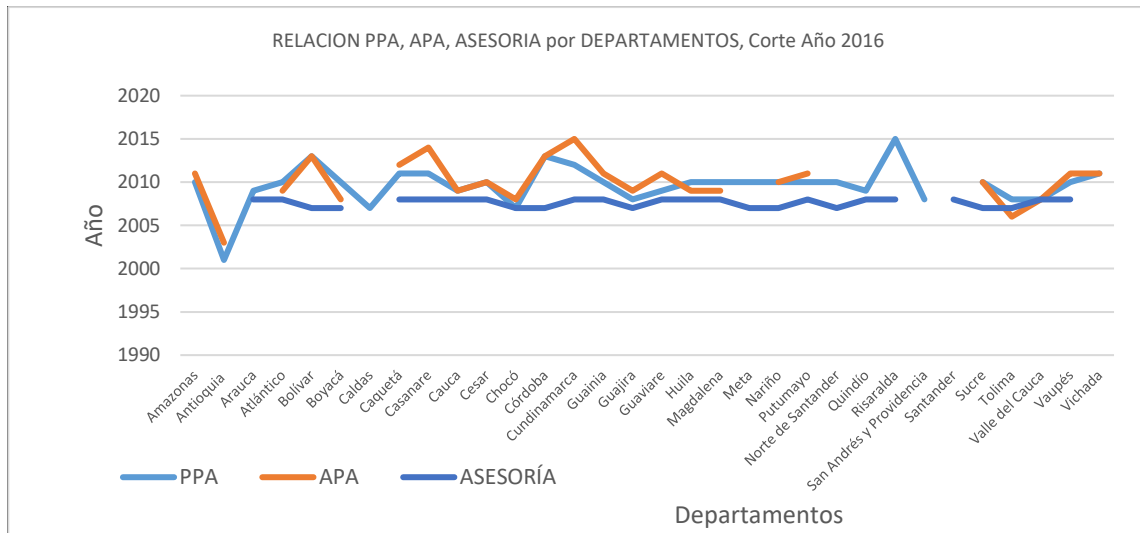
## **Acuerdos Político Administrativos (APA)**

Siendo los Acuerdo Político Administrativos - APA la base organizativa y procedimental de una política pública, es fundamental su concreción. De los 29 planes formulados, seis (6) departamentos no tienen acuerdo, Meta, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés y Providencia, Caldas y Arauca (Ver anexo 1).

De los APA aprobados, por decreto están Atlántico y Guajira que aunque cuentan con el respaldo jurídico, no tienen la misma fuerza de la ordenanza que es sometida a debate y aprobación por parte de las Asambleas Departamentales. Los restantes 24 tienen a su haber ordenanzas, lo que aporta a un mayor reconocimiento de la SAN. A continuación se presenta un cuadro resumen de los planes, acuerdos políticos administrativos y la asesoría recibida desde el nivel nacional para la construcción de los planes en las regiones.

Si bien la asesoría para la construcción y formulación de los planes o políticas departamentales se dio en los años 2007-2008, es evidente que no en todos los departamentos se logró el mismo nivel de compromiso para gestionar y aprobar los mismos. En periodos posteriores, existió acompañamiento de forma particular por parte de los organismos encargados (ICBF, CISAN), con resultados positivos en varios departamentos.

Ilustración 1 Relación de PPA, APA y Asesorías por Departamentos, Año 2016



Fuente: Planes Departamentales en SAN, Acuerdos Políticos Administrativos Departamentales. Elaboración propia.

En cuanto a la relación entre los Programas Político Administrativos, los Acuerdos Políticos Administrativos y la asesoría por parte de los entes nacionales, se evidencian periodos extensos de tiempos en la mayoría de los casos y en otros no se ha llevado a feliz término el proceso ya que aún siguen sin aprobar, a pesar de que ya estén

formulados. El promedio de años desde la asesoría a la formulación es de cinco años, y de la formulación a la aprobación de los acuerdos es en promedio de 1 a 3 años. Para el caso de los que no se han aprobado, varían entre 5 a 7 años, lo que muestra la debilidad en la gestión, posiblemente porque no se consideran prioritarios en los departamentos.

## **Estrategias planteadas en la política de SAN y en los planes departamentales**

Si se define la estrategia como la determinación de objetivos a largo plazo y la elección de las acciones y asignación de recursos necesarios para conseguirlos (Definición, 2016). Partiendo de las estrategias mencionadas por el Conpes 113, definidas en relación a los ejes de acceso, consumo y fortalecimiento institucional, se pretende encontrar relaciones y acercamientos entre las mismas, ya que una de las dificultades descubiertas en cuanto al análisis de este apartado, fue la diversidad de elaboraciones conceptuales, que en oportunidades fueron confundidas con metas, objetivos, intervenciones, acciones o procesos. La clasificación en categorías no fue tarea fácil por el contraste en la información. Para enmarcar el tema, seguidamente, se enumeran las estrategias de la PSAN, seis en total.

- **Focalización** (aplicación de criterios de entrada, permanencia y egreso de las familias) basada en el documento Conpes 100, para asignación del gasto público en servicios sociales.
- **Información, educación y comunicación.** Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal para mejorar las prácticas de producción, alimentación, salud, higiene, buenas prácticas de manipulación (BPM). Red de comunicaciones dirigida a la población en general, para la decisión de compra y consumo de productos alimenticios. Apoyo en la elaboración de la Tabla de Composición de Alimentos (TCA), Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS), y Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN).
- **Desarrollo institucional.** Orientación, coordinación, planeación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas en SAN.

- **Planes territoriales de SAN** ajustados y actualizados cada 5 años (PNSAN, planes y programas departamentales, municipales, distritales), acordes a los lineamientos del nivel central.
- **Alianzas estratégicas.** Concertación pública y privada en los niveles local, regional, nacional e internacional en educación, salud, asistencia alimentaria.
- **Participación comunitaria y ciudadana.** Sensibilización en torno a la inseguridad alimentaria y nutricional, conformación de redes comunitarias y ejercicio del control social por medio de las veedurías, ligas de consumidores.

Las estrategias de cada departamento, de manera similar se categorizaron y clasificaron de acuerdo a intereses, propuestas y ejes de la política dirigidas a la misma línea de acción.

Para el caso de las **estrategias de disponibilidad** (68), la tendencia principal se relaciona con el desarrollo y fomento de la producción, industrialización y comercialización de los alimentos de forma sostenible, competitiva y eficiente protegiendo el medio ambiente; planeación de programas y proyectos que promuevan el desarrollo urbano y rural a través de procesos asociativos para producción para autoabastecimiento y autoconsumo, dirigidos especialmente a la población vulnerable; legalización, uso y utilización de tierras de acuerdo a vocación teniendo en cuenta la protección al medio ambiente; acceso a factores productivos para la población vulnerable en especial y los productores, como tierra, asistencia técnica, créditos, tecnología, vías, semillas y así, aprovechar los potenciales productivos de los departamentos; infraestructura y conectividad regional para la comercialización de los alimentos a nivel interno y externo; recuperación de saberes sobre producción, transformación y conservación de alimentos; alianzas estratégicas entre diferentes sectores públicos, privados y organizaciones locales para la elaboración de políticas y planes enfocados a la producción de alimentos a nivel de pequeños y medianos productores.

Las estrategias mencionadas, se dirigen en general a pequeños y medianos productores y a población vulnerable (pequeños grupos) para generar autoabastecimiento y autoconsumo, recuperación de saberes a través de redes o

procesos asociativos. No se menciona, la tenencia de tierras, salvo en contadas ocasiones, al igual que el acceso a créditos u otros factores productivos. Se nota un moderado interés dirigido al cuidado del medio ambiente. Los grandes productores y comercializadores no son incluidos, de forma específica, en los planes de SAN.

Las **estrategias de acceso**, 64 en total, presentan como componente básico y eje central la articulación en procesos de focalización a los programas de asistencia alimentaria para la población, en especial la más vulnerable, en inseguridad alimentaria o con condiciones especiales (discapacidad, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos) con el fin de ampliar las coberturas de atención y mejorar la calidad de los alimentos entregados; establecer y crear mecanismos de acceso a la canasta básica de alimentos por medio del control en el precio de los alimentos de la misma; generación de proyectos y programas que fortalezcan las capacidades y competencias de las comunidades para la generación de recursos económicos (asociatividad) y fortalecimiento de la participación ciudadana por medio de ligas de consumidores, vigilancia del precio de los alimentos.

En este apartado, un elemento de gran fuerza, lo constituye la asistencia alimentaria, que se menciona en todos los planes de una forma u otra, ya sea en los procesos de focalización o en el aumento de coberturas de programas. Otro elemento, es el control del precio de los alimentos como condición para el acceso a la canasta básica de alimentos, que si bien es importante, no así los mecanismos para conocerla o actualizarla en los casos de estar ya elaborada. Nuevamente, se da un gran peso a la asociatividad y organización de las comunidades y los pequeños productores para generar recursos, en especial económicos.

Con respecto a las estrategias de **consumo** (32), dentro de las cuales el Conpes 113 propone “Información, educación y comunicación para promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal y mejorar las prácticas de producción, alimentación, salud, higiene, BPM y una red de comunicaciones para la decisión de compra y consumo de productos alimenticios, por parte de la población” (DNP, 2008).

La información, educación y comunicación en promoción de la educación alimentaria y nutricional e integración al sistema educativo formal e informal para mejorar

las prácticas de producción, alimentación, nutrición, salud, higiene, manipulación y preparación de alimentos es una de las principales propuestas, el rescate de las tradiciones y patrones culturales para promover hábitos y estilos de vida saludables a toda la población y la formación integral a la población, en hábitos y costumbres saludables que protejan frente a las enfermedades crónicas, corresponden a las otras propuestas.

Se desprende de lo mencionado, que en consumo no hay gran variedad de oferta y casi todas otorgan un gran peso a los procesos de la educación formal y a promoción de estilos de vida saludable dentro del sistema educativo, generalmente anclado en las intervenciones por parte de salud pública. Nada nuevo en relación a la industria de alimentos y a la publicidad por ellos patrocinada y que permean la escogencia de alimentos saludables, hecho que se ha evidenciado en los resultados de la ENSIN 2010 (ICBF, INS, MPS, 2010).

En relación a las estrategias de aprovechamiento biológico, el Conpes 113, no la plantea como tal en el documento. Sin embargo los departamentos direccionan las estrategias en este sentido hacia la prestación de servicios de salud y las intervenciones en salud pública principalmente.

Del total de estrategias (90) la mayoría se relacionan con el acceso, calidad y oportunidad de la atención en los servicios de salud, incluyendo la participación de las comunidades, y los sectores públicos y privados para vigilar las intervenciones de promoción y prevención que desde salud pública se brindan a la población (apoyo a la lactancia materna, suplementación con micronutrientes, promoción de estilos de vida saludable, disminución de los procesos de malnutrición, promoción de la actividad física).

Un segundo gran componente corresponde a las intervenciones en saneamiento básico: agua potable, acueducto, alcantarillado y disposición de residuos sólidos que se relacionan con la ampliación en coberturas, mejoramiento de la calidad



especialmente en las zonas rurales y la protección de las fuentes de agua, cuidado del medio ambiente y la vigilancia a la prestación de los servicios públicos.

Cierto es que en este eje, la salud cumple un papel fundamental, al igual que las empresas prestadoras de servicios públicos, y es claro para los departamentos la importancia en el logro de la SAN. Las principales preocupaciones se enfocan a la falta de coberturas, falta de calidad en la prestación de los servicios sumado a la ausencia de vigilancia y control.

El eje de **calidad e inocuidad**, no cuenta con estrategias por parte de la PSAN, sin embargo los departamentos si las definieron en los planes de SAN. Una corresponde al diseño y ejecución de programas de capacitación sobre higiene, manipulación y conservación de alimentos a productores, expendedores, distribuidores, comercializadores, vendedores ambulantes y estacionarios, madres comunitarias, manipuladoras de hogares infantiles, restaurantes escolares y consumidores; la segunda se refiere al desarrollo de procesos de producción limpia y comercialización de alimentos por medio de capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y pecuarias (BPA- BPP), a los pequeños y medianos productores; y una tercera relacionada con la protección al consumidor por medio de la inspección, vigilancia y control al expendio y producción de alimentos, acompañado por ligas de consumidores y veedurías ciudadanas.

En efecto puede resumirse, que este grupo de estrategias van dirigidas a los manipuladores de alimentos, a los pequeños productores y comercializadores y a los consumidores finales. No es un eje que se evidencie de gran alcance en los planes ni en la PSAN ya que no se mencionan las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para los medianos o grandes productores de alimentos ni un mayor control a la industria de alimentos.

Finalmente, las estrategias de **fortalecimiento institucional** son un componente con varias acciones por parte de la PSAN basadas en el desarrollo institucional, elaboración de planes de SAN territoriales, alianzas estratégicas en educación, salud y asistencia alimentaria, participación comunitaria y ciudadana y seguimiento y evaluación a los logros por cada uno de los ejes de la política.

Los departamentos plantearon 97 estrategias definidas en las siguientes líneas: apoyo técnico en la construcción e implementación de los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, mediante la difusión de la política, el plan Nacional de SAN y el plan departamental, con seguimiento al avance de la formulación e implementación; alianzas estratégicas con grupos de investigación de universidades e institutos tecnológicos especializados para adelantar acciones en investigación y desarrollo en SAN, creación de un sistema de información que incluya las variables de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permita la toma de decisiones de acuerdo a información actualizada y coherente en especial el sistema de vigilancia epidemiológica y nutricional -SISVAN-; integrar las acciones que se desarrollan en SAN y el cumplimiento de los objetivos propuestos a través de la inclusión en los presupuestos (plan de desarrollo, planes de ordenamiento territorial); desarrollo de capacidades, potencialidades y competencias humanas, institucionales y territoriales para que se responda de manera eficiente y eficaz en la orientación, coordinación y gestión de los planes SAN; articulación de todos los proyectos y programas relacionados como garantía para la gestión de la SAN en los departamentos; participación comunitaria y ciudadana para la apropiación y vigilancia de los planes y de los compromisos sociales con participación de los medios de comunicación, la academia, las organizaciones sociales y los tomadores de decisiones, entre otros.

Una base fundamental, para el éxito de los objetivos y metas de los planes de SAN, se apalanca en el componente institucional, donde se reflejan varias preocupaciones de los departamentos, por un lado la desarticulación institucional, por otro lado la ausencia de seguimiento a los indicadores de SAN y la misma definición de indicadores comunes; el desajuste con respecto a los presupuestos y la falta de investigación y conocimiento amplio de la SAN. De igual modo se enfatiza en la necesidad de fomentar y desarrollar las capacidades y potenciales de las comunidades sin que se propongan medios para lograrlo.

## **Financiación, Evaluación y Seguimiento planteados en los Planes SAN**

Por lo que se refiere a los componentes finales en la PSAN, el seguimiento y evaluación, son aspectos importantes para el logro de los objetivos propuestos, para lo cual se requiere la disponibilidad de información acerca del avance de los planes, programas y proyectos de manera que todas las organizaciones sociales, medios de comunicación, academia y decisores participen y ajusten metas y objetivos si es el caso.

Dado el asunto, si es necesario, el fortalecimiento de los sistemas y fuentes de información, de manera que sea oportuna y veraz, vista como una prioridad, apoyados en los grupos o mesas de seguridad alimentaria y nutricional que a la fecha existen en los departamentos. Adicionalmente se establecerán mecanismos de control social, para lo cual se debe contar con un sistema de difusión de sus resultados que permita al Gobierno y a los ciudadanos conocer la información en los diferentes ejes de la Política así como los recursos asignados. Para esto se debe vincular organizaciones de la sociedad civil en el nivel territorial, medios de comunicación, iglesia, academia, veedurías, grupos o mesas de SAN existentes en algunos departamentos.

Pero en realidad, al revisar los planes, se refleja una gran falencia en estos aspectos. Por ejemplo en siete de los planes, no se ha definido la financiación, con la salvedad de que en el resto, los recursos provienen de las diferentes secretarías e instituciones y las intervenciones por estas ejecutadas, la mayor parte de las veces con características misionales propias de las entidades. Se observó, asimismo que en cuatro de los planes, el presupuesto que se presenta es anual (del momento de elaboración del plan). Lo que significa que casi el 50% de los planes no definieron los recursos necesarios para el cumplimiento de objetivos y metas y solo en unos pocos los estipulan a largo plazo (ver anexo 5).

Para el seguimiento, existe una situación similar. Diez de los planes no habían planteado los mecanismos de seguimiento (34%) y en los restantes los indicadores y metas se correlacionan con los de los programas o proyectos de las diferentes secretarías o instituciones relacionadas con la SAN, en especial los de salud.

Con relación a la evaluación de los planes, solo en ocho hay alguna mención a la misma, aunque sin estar definida, y con periodos o muy cortos (trimestrales) o muy largos (cada 10 años). El *qué*, o el *cómo* se evaluará no se concreta en ninguno de los planes formulados.

## Discusión de Resultados

El Gobierno de Colombia, ha sido diligente en la elaboración de los planes o políticas, y en muchos casos son la respuesta a demandas de organizaciones a nivel internacional como es el caso de la FAO, OMS y por lo tanto se convierten en actos administrativos que en muchas ocasiones no alcanzan el desarrollo esperado porque no existe una apropiación de los temas por parte de las instituciones y sus representantes. Para nuestro caso de estudio, el desarrollo de las políticas públicas en Colombia relacionadas con la SAN se han dado de forma vertical (Top down) (Roth, 2014)(Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008), con un esquema tradicional donde es el estado a través de sus funcionarios quienes aportan las iniciativas, y los grupos afectados por la política aunque son tenidos en cuenta para el análisis inicial, desaparecen al momento de la formulación y por lo tanto no se entienden y descifran los problemas reales de las comunidades, lo que se observa en las siguientes fases de las políticas: implementación, seguimiento y evaluación (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008). La participación de las comunidades y otros grupos de interés es escasa en la construcción de los planes y políticas, por lo cual es fundamental que los principios que orientan las política sean visibles con una ideología y argumentos que deberían ser acogidos por la mayoría, ya que en muchos, solo se busca cumplir con una exigencia sin que se realice un análisis a profundidad con el aporte de las comunidades en la solución de sus propios problemas (Roth, 2014).

Las políticas públicas de SAN, no cuentan con una articulación con otras políticas planteadas para los mismos grupos de población, por lo que hay traslape en los beneficiarios de las políticas e incluso acciones en contravía que dificultan la obtención de logros y cambios en los problemas presentados (DNP, 2008), es el caso que se vislumbra en cuanto a la disponibilidad enfocado a mejorar la producción de alimentos y competitividad, y a la par proteger las formas de producción campesina y los

conocimientos ancestrales de poblaciones especiales como indígenas o afros (Gobierno de Colombia, 2012).

Las políticas de SAN planteadas y revisadas, dentro de sus objetivos generales son excluyentes, dirigidas a pequeños grupos de población categorizados en grado de vulnerabilidad, sin embargo habría que preguntarse, para quienes se plantean las soluciones o abordajes generales y en base a que conceptos teóricos se han formulado (MSPS, FAO, 2015). Bastante del peso que se da en estas políticas se refiere al autoconsumo y la autogestión en un esfuerzo por involucrar a las comunidades, sin a veces contar con las herramientas necesarias para tal logro, ya que muchos de los planes no tienen definida su financiación, o los actores responsables o cómo se obtendrán los recursos que estimulen a las comunidades a salir de sus situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional.

Existe una gran disparidad y muchas veces se pensaría en desconocimiento de la temática de SAN por parte de los formuladores, ya que hay conceptos que se sobreponen y se proponen en los planes como una retórica elegante en especial en regiones con dificultades relacionadas con la SAN como es el caso de Chocó, San Andrés y Providencia o los Santanderes al parecer por falta de un acompañamiento más efectivo por parte de las instituciones a nivel nacional encargadas de tal tarea (ICBF-DPS) y por falta de posicionamiento a nivel político especialmente regional. (MSPS, FAO, 2015). Una de las mayores dificultades fue el inventario de estrategias que en muchos casos se confundieron con objetivos, líneas de acción o intervenciones, que a la larga, afectan los resultados finales de los planes.

La información respecto a las políticas públicas en SAN en Colombia, es escaso y el caso de los análisis territoriales, sería importante conocer cómo han sido los procesos de sistematización (FAO, 2006), ya que no se cuenta con información completa y oportuna, que sirva de insumo para el análisis y toma de decisiones serias que aporten a la solución de las problemáticas sentidas por las comunidades, si bien es cierto que la CISAN tiene a su haber esta tarea, también es cierto que no se ha definido una manera para lograr continuidad del proceso (MPS, 2009). Es evidente que los mecanismos o

herramientas para el seguimiento y evaluación de las políticas no ha sido prevista en la mayoría de los planes afectando el logro de objetivos y metas.

Otro factor relevante a la hora de la formulación de los planes es cuánto de lo que ahí se propone corresponde a intervenciones misionales de las entidades, o sea que son acciones ordinarias propias de las funciones de las entidades con objetivos definidos y presupuestos para su funcionamiento (Ver planes). Otro grupo corresponde a los programas y proyectos, conjunto de intervenciones organizadas para un periodo de tiempo definido, con propósitos específicos para lograr un determinado fin y que se financian generalmente con recursos de inversión, o sea se pierde la continuidad en el tiempo. No se evidencian recursos propios para la SAN; el financiamiento que se menciona, es referido a las metas y objetivos de las entidades participantes, que suman a la política. Tal vez la única excepción corresponde al Departamento de Antioquia donde hay recursos del orden regional, nacional e internacional con la vinculación de actores estratégicos como el sector público, privado, academia y sociedad civil organizada (Cossio Betancur, 2014).

La mitad de las intervenciones de la política corresponde a acciones misionales, principalmente en los ejes de disponibilidad y calidad e inocuidad, mientras que en los otros ejes hay mayor participación de programas y proyectos, sin embargo esta situación limita y condiciona los logros de la política y los planes.

En términos generales los planes departamentales son documentos que muestran claramente el *qué*, pero varían en el *cómo*. Los planes son pertinentes frente a los diagnósticos citados, y la mayoría parte de las directrices del Conpes 113. La acogida de los mismos se ha dado en escenarios de formalidad, ya que el 76% ha sido adoptado mediante ordenanza, lo que significa que han existido espacios de discusión y heterogeneidad antes de su aprobación, siendo un factor positivo para su posterior desarrollo.

No todos los planes muestran la misma calidad en su elaboración y algunos son una simple copia del Conpes 113, que no aportan elementos nuevos y por lo tanto no se valoran como herramientas útiles para el desarrollo del territorio, sino como un requisito que se debe cumplir frente a los lineamientos del nivel central. Y es por esta

misma razón que la existencia de planes no necesariamente significa que éstos operen, por lo que sería importante evaluar la implementación real.

Una de las dificultades en la construcción de los planes, es que en cada nuevo periodo de gobierno, cambian los funcionarios públicos y cambian las prioridades que usualmente no son las existentes, a lo que se suma que la asignación de recursos es posterior debido al trámite de los planes de desarrollo o los planes de ordenamiento territorial. Además, los gobiernos departamentales enfrentan dificultades presupuestales en lo concerniente al personal requerido para cumplir las funciones de la entidad y se pierde capacidad técnica. La contratación en la modalidad de prestación de servicios desemboca en una alta rotación de personal en las entidades, lo que es percibido como un obstáculo importante en la trazabilidad de los procesos(DNP, 2015).

Aunque lo ideal sería que los temas de buen gobierno estuvieran inscritos en la agenda, en la práctica podría decirse que existen procesos de gobernabilidad y la gobernanza se asumen de forma tímida en la formulación de las políticas. La comunidad es una de las grandes desconocedoras de sus propias realidades debido a que la información por parte de las entidades es fragmentada. La idea es migrar de formas jerárquicas y soberanas hacia modalidades más cooperativas (Itineraty, 2001). Como bien dice Aguilar la gobernanza ha de entenderse como el proceso mediante el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan y definen los objetivos en común, la pregunta sería si los objetivos pueden ser catalogados como comunes, cuando los horizontes en cada uno de los casos son tan diferentes y modelados por las dinámicas propias de los departamentos. Ha faltado por parte del nivel central y de los departamentos la reconstrucción de los problemas sociales y una mayor divulgación de las problemáticas hacia las comunidades, para que en la medida que se apropien de las mismas brinden otros elementos que sumen a la construcción de las políticas (Ver planes de SAN).

Si se habla de los actores, los más desdibujados son los actores objetivos en muchos de los casos silenciosos, sin conocimiento de la importancia de sus acciones en las comunidades. Los intereses privados y particulares juegan un rol muy importante en la solución de las problemáticas encontradas. La falta de coherencia se manifiesta en



las coincidencias solo ocasionales con los grupos objetivo, pero que a la larga no se relacionan ni con la propia voluntad de los legisladores (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

Con respecto al tipo de política, son políticas redistributivas porque el estado condiciona los apoyos dados a los ciudadanos, que deben cumplir con ciertos criterios para ingresar a los programas y que a la postre no se dirigen a la población en general sino aquella que se encuentra en desventaja, riesgo o vulnerabilidad. La meta sería alcanzar el beneficio para todos y se tendría que empezar a hablar de equidad en la formulación de las políticas (Delgado Godoy, 2009).

Ahora bien, en cuanto a la definición del problema público, hay diversidad de criterios ya que no en todos los casos se ha asumido el mismo concepto y por ello también han variado las intervenciones previstas. El grado de importancia que han dado los departamentos varía en intensidad, porque no en todos ha alcanzado el mismo nivel y se evidencia en la prontitud o lentitud en la elaboración de los Programas Político Administrativos – PPA y los Acuerdos Político Administrativos – APA, aunque el problema de la seguridad alimentaria no es novedoso, más bien podría considerarse un problema crónico que no despierta el mismo interés en todos los actores, y es por lo que se convoca a dar solución del mismo teniendo en cuenta la complejidad de la SAN (DNP, 1975), (DNP, 1989), (DNP, 1996).

La mayoría de los PPA responden a la política nacional, aunque algunos no aportan novedades a la construcción de la política. Pareciera que la sombrilla de la PSAN no cubre todas las problemáticas y en algunos casos es insuficiente, porque los departamentos demandan mayores respuestas a las previstas en la PSAN, por ejemplo en el caso de la regulación de los precios de los alimentos, sostenibilidad ambiental y efectos de fenómenos como la minería (legal e ilegal) que incide frontalmente la SAN en los territorios (DNP, 2015). Para la mayoría de los departamentos, en la formulación no se establecen metas e indicadores que puedan servir de base para una evaluación y seguimiento más certero de las políticas públicas. No se determina que se mide, cuando, a quienes (Ver planes de SAN). En consecuencia, los PPA no trascienden más allá de los actores públicos porque no se incluyen actores privados o a otros, con una coordinación horizontal que los muestran fragmentados y divergentes, resultando en

casos de no-cooperación, ausencia o desinterés de algunos actores (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

Los PPA cuentan con un respaldo político a través de los APA, sin embargo los tiempos entre la construcción y la aprobación de los unos y los otros son extensos, haciendo que se retrasen los procesos y no se logren los resultados esperados. Los PPA planteados, adolecen de transparencia en el manejo de la información y en muchos casos se desconocen los recursos apropiados, las decisiones administrativas, los contratos públicos o los impactos en el medio ambiente (Subirats, Knoepfel, & Varone, 2008).

La influencia de los actores no es la misma, se observa que en casi todos los departamentos predominan uno o varios actores clave, generalmente representado en las mismas secretarías Agricultura, Salud, Planeación, Desarrollo Social y externos como el ICBF, por lo que se consideran que existe una centralidad vertical más débil, además de APA heterogéneos con perfiles profesionales diversos lo que podría a la larga ser un punto a favor si se tienen logran sumar los puntos de vista de un mismo asunto.

A pesar de todo lo anterior, para el caso de los planes podría decirse que se ha dado una anticipación interna de los actores públicos más que una solicitud de la sociedad civil, y por lo tanto se cuenta con un material informativo abundante y amplio construido desde el nivel central por el DNP, los diferentes ministerios e instituciones adscritas y el apoyo que ha brindado la CISAN como máxima autoridad reguladora del tema de la SAN a nivel nacional. Faltan instrumentos y la construcción ha sido demorada aunque se están aportando las herramientas necesarias para los formuladores de las políticas (DNP, 2008), (Gobierno de Colombia, 2012), (MPS-FAO, 2015).

Finalmente, el manejo social del riesgo, propuesto en la PSAN, se da de manera parcial, con algunas intervenciones de promoción y prevención, y de mitigación aunque este enfoque no es evidente en la construcción de los planes departamentales, a pesar que la política entiende a la seguridad alimentaria y nutricional como un derecho (DNP, 2008).

# Conclusiones y Recomendaciones

## Conclusiones

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia, a pesar de que su construcción parte desde el nivel central, ha logrado trascender a las regiones que han adoptado y adaptado sus lineamientos en los Planes de SAN Departamentales, hecho que se manifiesta en la existencia de 29 planes de SAN Departamentales, sin desconocer la demora en el proceso por falta de coordinación entre los diferentes niveles, desarticulación y fragmentación de las respuestas por parte de las instituciones. La mayoría de los planes responden a la política nacional, aunque algunos no aportan novedades a la construcción de la política y en algunos casos su formulación se ha convertido en una exigencia más para cumplir que para aportar a la solución de la problemática de SAN en las regiones. No se ha logrado trascender el ámbito de lo técnicamente propio de las entidades o departamentos (intervenciones misionales) para posicionarse como una herramienta que mejore las condiciones de la población en su totalidad. Continúan siendo los planes una suma de acciones, sin un reconocimiento propio, para lo cual se destinen los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios.

En cuanto a los objetivos generales de los planes departamentales se fundamentan en su mayoría en la seguridad alimentaria y nutricional, como lo propone la política, otros apuntan al riesgo de inseguridad alimentaria y unos pocos a la soberanía alimentaria; mostrándose una conceptualización más amplia y diversa que la propuesta en la PSAN. Cerca del 60% apuntan a poblaciones en riesgo, denotando la importancia que para los departamentos representan estas poblaciones especiales.

Frente a los objetivos específicos, que se organizan de acuerdo a los ejes de la política disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e

inocuidad, a los que se suma el fortalecimiento institucional (no incluido en la política) se evidencia que desbordan desde los planes departamentales los planteados en la política nacional, en especial lo que hace referencia al control del precio de los alimentos, asistencia alimentaria, rescate de culturas y saberes, vigilancia y control de la calidad e inocuidad en la producción de alimentos, sostenimiento ambiental, investigación en SAN y creación de sistemas de información en SAN (indicadores). De los cinco ejes de la SAN dos de ellos presentan intervenciones limitadas que no responden a la amplitud y gravedad de los problemas, tal es el caso de eje de consumo y el de calidad e inocuidad de los alimentos que adolece de la integración de todos los actores que participan de manera directa o indirecta.

Del mismo modo, las estrategias de implementación se denotan más dispersas en la política nacional, al contrario de los departamentos que las proponen de acuerdo a los ejes, con respuestas que apuntan en su mayoría al logro de los objetivos, sin desconocer que siguen siendo desarticuladas y fragmentadas, según las instituciones de donde provengan. Tienen como factor negativo que no cuentan con las herramientas necesarias como son recursos (financiación), seguimiento o evaluación en todos los planes.

Existe una brecha, en algunos casos alta, entre el momento de la formulación de los planes y su legitimación por medio de los acuerdos políticos (ordenanzas, decretos), lo que disminuye la efectividad de la gestión pública, afectando seguramente los resultados esperados. A la fecha, a pesar de que están construidos los planes, cuatro de ellos no cuentan con los acuerdos políticos respectivos. No es de olvidar que buena parte de esta labor ha recaído en los Comités Departamentales de SAN, y dentro de los mismos, solo algunos actores responden plenamente a la responsabilidad.

De otro lado, no se evidencia en la formulación de los planes departamentales el diferente peso que han tenido los actores, asumiendo así, que los procesos de gobernabilidad predominan sobre los de gobernanza porque la sociedad civil, las comunidades, las poblaciones especiales, los gremios y asociaciones no han

participado de manera activa y contundente en la elaboración de estos planes, y a pesar de que varios grupos son mencionados en algunos, se desdibujan a la hora de definir objetivos y estrategias. Por lo tanto, es fundamental el empoderamiento de la sociedad civil para que los ciudadanos participen activamente en la solución de las problemática de la SAN y se amplíe la gama de respuestas e intervenciones, tomando en cuenta factores que no han sido visibles o destacados para los formuladores de políticas.

## Recomendaciones

Si bien el manejo social del riesgo, puede aplicarse en diferentes ámbitos, no es suficiente en el caso de la SAN, ya que la alimentación es un derecho que debe ser garantizado como tal por los gobiernos, para todas las personas en igualdad de condiciones. Las políticas de SAN necesitan salirse del esquema de la limitación en sus alcances y recursos para ofrecer soluciones a todos con equidad, teniendo en cuenta todas las estrategias planteadas, o sea a cada quien de lo que necesita. En consecuencia, el suministro y selección de instrumentos adecuados para el MSR no se convierte en un medio importante para reducir la vulnerabilidad y proporcionar un medio para salir de la pobreza, se requieren intervenciones más integrales.

A pesar de que la producción de información y de herramientas necesarias para la SAN a nivel central se ha logrado, no al mismo ritmo que requieren las regiones y con la complejidad necesaria que afecte en realidad, los determinantes de la SAN, las deficiencias de la institucionalidad en cuanto a la información clara, pertinente y oportuna no solo para los decisores sino para toda la población en general, requiere de forma urgente su consolidación para brindar unidad en los criterios de medición, en los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes y políticas, en la calidad de la información y su potencial uso para evitar una visión parcializada de la problemática de la SAN.

Existe una ventana de oportunidad en el caso de los planes y su reformulación en los departamentos de Colombia, ya que la mayoría están planeados hasta el año 2019-2020, momento en el que se inicia un nuevo periodo gubernamental con la elección de gobernadores y alcaldes; por lo cual, la revisión y evaluación de los mismos demanda

una nueva gestión de las políticas públicas desde el momento actual para lograr resultados que impacten la seguridad alimentaria y nutricional de las regiones y como consecuencia del país con participación de todos y cada uno de los actores, en especial de la Academia como actor externo y con una visión más amplia e integral.

## Anexo 1. Relación de Planes Departamentales de SAN, Acuerdos Político-Administrativos y Comités de SAN.

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA POLITICO ADMINISTRATIVO	ACUERDO POLITICO	CREACIÓN COMITÉ DE SAN
1	Amazonas	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - "Moniya Amena" 2011-2021	Ordenanza 026 del 03 de Diciembre de 2011	Decreto No. 0008 del 12 de Febrero de 2010 Comisión temática de SAN
2	Antioquia	MANA inicia en 2001. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los menores de 14 años y sus familias. Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia, 2009-2018	Ordenanza 027 del 16 de diciembre de 2003, reconoce al Plan MANA	Decreto 445 de 2007 Reestructura el Concejo Departamental para la Política Social en su artículo 5 expresa Concejos Departamentales Temáticos
3	Arauca	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional Por una mejor calidad de vida PDSANA 2009-2015	No elaborado	Decreto 324 de 2008
4	Atlántico	Política pública y Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Atlántico 2010-2019 PANAL	Decreto 179 del 8 de Junio de 2009	Decreto 000179 de Junio 8 de 2009

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA POLITICO ADMINISTRATIVO	ACUERDO POLITICO	CREACIÓN COMITÉ DE SAN
5	Bolívar	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAMBAPALO Autóctono, solidario e integrador 2013-2019	Ordenanza No. 039 del 6 de Agosto de 2013	Decreto No. 279 del 1º de abril de 2009, creó Comité Departamental de SAN; Resolución No. 636 del 2 de junio de 2009 designó el Coordinador Departamental del Plan; Decreto 189 de Diciembre 6 de 2012, actualización de la institucionalidad de SAN en el Departamento; Decreto 239 de 2009 Creación del Comité de SAN
6	Boyacá	Plan integral de Seguridad Alimentaria PISAN - 2010 Preliminar sin aprobación	Ordenanza 011 de 2008, Aprobación de la Política de SAN Departamental	Decreto 0001329 del 17 de Febrero de 2009
7	Caldas	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Caldas 2007 - 2017 Construyendo la SAN desde lo Municipal : Una apuesta para la superación del Hambre y la Pobreza	El Plan Departamental no cuenta con ordenanza. Quedó inmerso en el Plan de Desarrollo 2012-2015.	En funcionamiento desde 2003
8	Caquetá	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CAQUETÁ 2011-2020 CANUTSA Caquetá Nutrido y Saludable	Ordenanza No. 005 del 24 de Febrero de 2012	Decreto 0000466 del 20 de marzo de 2009 Comité Activo
9	Casanare	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Casanare 2011 – 2020 “BASTIMENTO”	Ordenanza 021/2014	Creación de la Mesa Técnica de SAN, Decreto 020 de 2010.
10	Cauca	Cauca sin Hambre 2009-2018 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca	Ordenanza 037 del 5 de Mayo de 2009	Ordenanza 037 del 5 de Mayo de 2009
11	Cesar	Plan Departamental de SAN Departamento del Cesar "Corazón Contento" 2010-2019	Ordenanza 000008 julio 28 de 2010	Ordenanza 000008 julio 28 de 2010



No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA POLITICO ADMINISTRATIVO	ACUERDO POLITICO	CREACIÓN COMITÉ DE SAN
12	Chocó	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Choco -Bitute- 2007 Ordenanza 019 del 18 de 12 de 2007 modificada por la Ordenanza 029 del 11 de 12 de 2008	Ordenanza 029 del 11 de Diciembre de 2008 - Ordenanza No. 033 del 4 de diciembre de 2013	Diciembre de 2008 Decreto 0185 del 7 de marzo de 2014
13	Córdoba	Plan de Seguridad Alimentaria del Departamento de Córdoba 2013-2019. Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba	Ordenanza No. 19 del 6 de Diciembre de 2013	Decreto 1170 de 2013
14	Cundinamarca	Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Cundinamarca 2015-2025	Ordenanza No. 0261 del 2015	Decreto No. 0175 de Noviembre de 2012
15	Guainía	Plan Departamental y Municipal de SAN "CATUMARE" Departamento de Guainía 2010-2019	Ordenanza No. 083 de abril de 2011	Decreto NO. 0482 DE 2009. Inactivo
16	Guajira	Plan Departamental "Guajira Sin Jamushiri" 2008-2015	Decreto No 020 de enero de 2009	Decreto 109 del 22 de abril de 2009
17	Guaviare	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009 – 2015. PDSANG	Ordenanza No. 06 del 3 de Mayo de 2011	Resolución No. 686 del 16 de Octubre de 2008
18	Huila	Plan SAN "HUI.P.A.S." Huila productivo alimentado y saludable 2010	Ordenanza No. 032 de 2009, modificada por la ordenanza 035 de 2010 donde se adopta la Política Pública de SAN	Decreto No. 1239 de 2010, Comité Departamental de SAN
19	Magdalena	PAN "Plan Agroalimentario y Nutricional" Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Magdalena 2009-2017 (Plan Agroalimentario y Nutricional PAN 2010-2019)	Ordenanza No. 006 del 25 de septiembre de 2009	Decreto No. 1115 del 29 de septiembre de 2008
20	Meta	Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Meta. 2010 – 2019	No elaborado	Decreto 109 del 22 de abril de 2009
21	Nariño	Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nariño 2010-2019	Ordenanza No 027 del 30 de noviembre de 2010	Decreto 1147 del 5 de Octubre de 2012
22	Putumayo	Putumayo con Seguridad Alimentaria, Bienestar y Progreso Plan SAN 2011-2019	Ordenanza No. 630 del 24 de junio de 2011	Decreto No. 0354 del 31 de diciembre de 2010

No.	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL PROGRAMA POLITICO ADMINISTRATIVO	ACUERDO POLITICO	CREACIÓN COMITÉ DE SAN
23	Norte de Santander	Plan Alimentario y Nutricional del Norte de Santander con Igualdad y Agua Potable para Todos 2010-2020 PANIAGUA	No elaborado	Decreto No. 000195 del 2 de julio de 2009
24	Quindío	Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío 2009-2020	Ordenanza 050 de 2010	Decreto No. 00244 de 2014
25	Risaralda	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Risaralda 2015 – 2025	No elaborado	Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 0476 del 13 de abril de 2015
26	San Andrés y Providencia	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2008-2019 Bread fruit and Crab	No elaborado	Resolución 05269 de Diciembre 12 de 2008
27	Santander	Plan no elaborado	No elaborado	Decreto 0128 de junio de 2013
28	Sucre	Plan de SAN Departamento de Sucre "Mejoramiento Alimentario Familias Unidas para el Fortalecimiento Social -MAFUFOS" 2010-2019	Ordenanza No. 42 del 27 de julio de 2010	Ordenanza No. 42 del 27 de julio de 2010 - Comité Interinstitucional de SAN Sucre "CISANS"
29	Tolima	Política y Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamento del Tolima 2008-2015 Nutrir Tolima	Ordenanza 028 del 12 de mayo de 2006.	Ordenanza 028 del 12 de mayo de 2006
30	Valle del Cauca	Plan de inversión de la estampilla por Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural 2008-2011	Ordenanza No. 263 de noviembre 25 de 2008	No se ha creado
31	Vaupés	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Vaupés "DABUCURI" 2010-2019 , Por una seguridad alimentaria de todos y para todos	Ordenanza No. 002 del 18 de Enero de 2011	Decreto No. 000229 de Junio de 2011
32	Vichada	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Vichada Segura y Soberana en la Alimentación y Nutrición "VISSAN" 2011-2019	Ordenanza No 010 del 3 de Julio de 2011	Decreto No. 156 del 6 de Mayo de 2009

Fuente: Planes Departamentales de SAN, Ordenanzas y Decretos Departamentales. Creación propia.

## Anexo 2. Relación de objetivos generales y específicos de la PSAN y los PDSAN

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PSAN	Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.	Promover e incentivar la producción nacional de alimentos de la canasta básica de manera sostenible y competitiva, que permita garantizar el suministro permanente y estable de los alimentos a la población colombiana y participar en el comercio exterior	Crear las condiciones para que la población colombiana, en particular los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, tenga acceso como mínimo a los alimentos de la canasta básica, que le permita satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales. De la misma manera, desarrollar competencias para impulsar la producción para autoconsumo y para generación de ingresos.	Promover hábitos y estilos de vida saludables que permitan mejorar el estado de salud y nutrición de la población, y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta.	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios en salud, saneamiento básico, agua potable y energía, que permitan una mejor utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos.	Asegurar la calidad y la inocuidad de los alimentos.	Articular los diferentes programas, proyectos y acciones inter e intra sectoriales, en el marco del Sistema de Protección Social y de la promoción social, para lograr un mayor impacto de la política en la población, en especial sobre la más vulnerable y en mayor riesgo

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PSAN			Crear condiciones para un mejor desarrollo educativo contribuyendo al rendimiento escolar de los estudiantes, a su asistencia regular a la escuela y permanencia en el sistema educativo.				Desarrollar y fortalecer la institucionalidad para la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles de gobierno.
PSAN			Garantizar a la población colombiana, en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, el acceso físico a los alimentos, o los medios para acceder a ellos, especialmente a la población afectada por desastres naturales y antrópicos.				
Arauca	Buscar disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional en el Departamento de Arauca mediante el compromiso y la concertación intersectorial de las instituciones involucradas, a través de la						Crear mediante reuniones de trabajo con las instituciones involucradas el (PDSANA) Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Arauca y enfocar acciones de prevención de inseguridad alimentaria y nutricional en el

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	creación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Arauca (PDSANA) dirigido a toda la población vulnerable.						Departamento de Arauca.
Arauca							Sensibilizar a todas las instituciones involucradas en la importancia del (PDSANA) Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Arauca.
Arauca							Dar cumplimiento a la normativa nacional enmarcadas dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMPES113.
Antioquia	Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población antioqueña, en especial de la más pobre y vulnerable	Incrementar la producción local de alimentos y la oferta de productos agropecuarios básicos, abasteciendo las necesidades del consumo, disminuyendo el riesgo de inseguridad alimentaria y mejorando la calidad de vida de las comunidades	Mejorar y/o mantener el buen estado nutricional de los grupos vulnerables de familias, mediante el acceso a alimentos.	Actualizar los Proyectos Educativos Institucionales de Centros Educativos Rurales de los municipios, a partir de la construcción de proyectos pedagógicos pertinentes y de fortalecimiento de las comunidades educativas, a través de un enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Promover el acceso a los servicios de salud de los menores de 14 años y sus familias, a través de acciones de formación, atención, fomento, promoción e investigación de la salud, prevención de la enfermedad y actualización en salud pública.		

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Antioquia			Implementar programas de complementación alimentaria y nutricional que beneficien a la población infantil y vulnerable con un aporte no inferior al 20% de sus requerimientos proteicos diarios.	Promover cambios culturales frente al respeto y la protección de los derechos de las niñas y los niños a partir de la formación con especial énfasis en la alimentación y el buen trato.	Establecer el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, que ofrezca información permanente y actualizada de los Municipios, tanto a ellos como al Departamento, para la toma de decisiones oportunas, eficientes y eficaces relacionadas con la Seguridad alimentaria		
Atlántico	Garantizar que la población del departamento del Atlántico disponga, acceda y consuma alimentos en forma permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad para mejorar su calidad de vida.		Promover las habilidades productivas, organizativas y empresariales de la población y desarrollar competencias que impulsen la producción para autoconsumo y la generación de ingresos que permiten acceder a una canasta básica de alimentos.	Promover hábitos y conductas alimentarias saludables para una alimentación balanceada que mejoren el estado de salud y nutrición de la población y que prevengan la aparición de enfermedades asociadas con la alimentación.	Fortalecer el cumplimiento en la aplicación de las medidas preventivas y de protección que en el ámbito de la salud pública comprometan la seguridad nutricional.	Ejercer mayor efectividad en la implementación de las acciones de vigilancia, inspección y control en los procesos de producción, transformación, comercialización y distribución de los alimentos. Institucionalidad	Articular esfuerzos de las instituciones a nivel departamental con las agencias pertinentes del estado, el sector privado y coordinar e integrar sus acciones para hacer eficiente la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional del Atlántico.
Atlántico			Mejorar la generación de ingresos que permiten acceder a una canasta básica de alimentos. •	Fortalecer el cumplimiento en la aplicación de las medidas preventivas y de protección que en el ámbito de la salud pública comprometan	Vigilar el uso y explotación de los recursos naturales e hídricos disponibles en el departamento para garantizar la sostenibilidad de la		Destinar recursos económicos, físicos y humanos suficientes para la ejecución y desarrollo de la Política departamental de seguridad alimentaria y

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
				la seguridad nutricional.	seguridad alimentaria y nutricional.		nutricional de manera integrada y articulada.
Atlántico			Proteger la canasta básica y apoyar alimentaria y nutricionalmente las poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por situaciones de emergencia.		Mejorar la calidad y accesibilidad de la atención a los servicios agua potable y saneamiento básico que garanticen el buen estado de salud de los habitantes del departamento del Atlántico		Hacer seguimiento y evaluación a la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional departamental
Amazonas	Garantizar mediante la articulación territorial planificada que todos los Amazonenses en el 2021, especialmente la que se encuentra en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, disponga, acceda y consuma alimentos de	Aumentar y fomentar las cadenas productivas locales, de manera sostenible, equitativa y competitiva, que permita garantizar el suministro permanente y estable de alimentos según las necesidades nutricionales de la población teniendo en cuenta las características ecosistémicas del territorio.	Optimizar la capacidad adquisitiva y mejoramiento de los ingresos de la población, especialmente los grupos con mayor vulnerabilidad y condiciones de pobreza, que faciliten el acceso a los alimentos que conforman la canasta básica familiar.	Fomentar hábitos alimentarios adecuados en la población del Departamento que contribuyan al consumo de una alimentación balanceada rica en micronutrientes coherente con las características y costumbres étnico-culturales de la región.	Crear estilos de vida saludables en los Amazonenses que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y evitar la aparición de enfermedades.	Aumentar conocimientos de la población en general sobre prácticas adecuadas de manipulación, higiene y conservación de alimentos.	Fortalecer la articulación interinstitucional de manera que permita dar aplicabilidad efectiva a las políticas públicas y plan departamental que en materia de seguridad alimentaria y nutricional se definan.
Amazonas	manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad e inocuidad.	Establecer políticas territoriales de producción y comercialización de alimentos que permita fortalecer la producción local de alimentos, rescatando	Garantizar el acceso a los alimentos a través del fortalecimiento del abastecimiento local de alimentos para autoconsumo acorde con las necesidades alimentarias y	Incrementar la permanencia efectiva de la población en todos los niveles educativos que permitan mejorar la calificación del capital humano de	Aumentar la cobertura y calidad de saneamiento básico y energía en los hogares de las familias del Departamento con el fin de mejorar sus condiciones de vida.	Incrementar la inspección, vigilancia y control para la garantía de la inocuidad de los alimentos consumidos en el Departamento.	Establecer sistemas de información que permitan mantener información oportuna y pertinente que oriente la toma de decisiones.

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		el manejo ancestral del conocimiento alimentario en la población indígena.	nutricionales de la población	departamento			
Amazonas		Aplicar paquetes tecnológicos que permitan mejorar los procesos de transformación y almacenamiento de alimentos y fortalezcan la producción local de alimentos.			Optimizar la calidad y el acceso a los servicios de salud enfatizando en una adecuada articulación de la medicina tradicional y occidental, que favorezcan las condiciones de vida de la población.		Aumentar la investigación científica territorial en materia de seguridad alimentaria encaminada a profundizar en las bondades de los recursos naturales y potenciar el desarrollo del Departamento
Amazonas					Mejorar el estado nutricional de la población, especialmente de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, población en situación de discapacidad y demás población vulnerable existente en el departamento.		
Bolívar	Alcanzar mejores niveles de SAN de toda la población bolivarense, en especial la de los grupos vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.	Impulsar la producción interna y la estructura productiva de alimentos para el autoabastecimiento y la generación de excedentes en el departamento de	Impulsar, generar procesos y dinámicas para el fortalecimiento de capacidades que conduzcan a la población del departamento de Bolívar a mejorar el	Mejorar y promover los hábitos, patrones y prácticas de alimentación equilibrada y saludable, en la población Bolivarense especialmente en	Contribuir a mejorar el estado de salud y nutrición de las personas, a través del aprovechamiento biológico de los alimentos de la población del		Sensibilizar a las autoridades Departamentales, locales e Institucionales para lograr efectividad en las acciones SAN



DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		Bolívar	acceso físico, estable y económico a los alimentos	atención a grupos vulnerables y de mayor riesgo nutricional en el Departamento	departamento de Bolívar		
Boyacá	Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población Boyacense en condiciones dignas, oportunas y sostenibles	Facilitar el acceso de los pequeños productores a factores productivos promoviendo la sostenibilidad de los recursos naturales.	Desarrollar y mantener actualizado, un sistema de información para la selección de beneficiarios en programas de asistencia alimentaria	Desarrollar estrategias IEC para la SAN con enfoque etnocultural, de género y de derechos	Fortalecer y ampliar la estrategia IAMI a IP'S públicas y privadas	Desarrollar, validar e implementar tecnologías apropiadas en agua segura, higiene y saneamiento básico vivienda y entorno saludable	Sistematizar y difundir las experiencias locales exitosas en SAN
Boyacá		Desarrollar y aplicar tecnologías apropiadas buscando dar valor agregado a la producción agropecuaria del Departamento.	Fortalecer el desarrollo en investigación, la producción y distribución de: mezclas vegetales o alimentos fortificados u otros con altos contenidos nutricionales, para población vulnerable con alto riesgo social.	Desarrollar proyectos intersectoriales de estilos de vida saludables en entornos tales como familias, instituciones educativas, municipios y comunidades.	Fortalecer y ampliar la estrategia AIEPI comunitario	Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos en toda la cadena agroalimentaria	Evaluar periódicamente la situación de SAN en el departamento
Boyacá		Promover e implementar el emprendimiento y la asociatividad de las unidades productivas.	Establecer políticas públicas para control de precios de la canasta básica de alimentos		Desarrollar y fortalecer programas de suplementación preventiva y terapéutica con micronutrientes a grupos vulnerables		Desarrollar la institucionalidad del Plan departamental de Seguridad alimentaria y nutricional
Boyacá		Definir políticas de mercadeo regional que favorezcan la autonomía alimentaria Fortalecer la producción y			Desarrollar programas intersectoriales para la prevención de la desnutrición crónica		

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		promoción de los cultivos ancestrales y autóctonos del departamento.					
Boyacá		Desarrollar y/o fortalecer cadenas regionales mediante la integración de procesos de producción, manejo pos cosecha, agro industrialización, comercialización					
Boyacá		Diseñar y promover el uso de la canasta básica de alimentos para orientar programas de producción, comercialización y consumo de alimentos					
Caquetá	Articular acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en términos de disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad, para la población del departamento del	Incrementar la producción de alimentos para consumo humano procurando sea suficiente y estable.	Garantizar los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado. Garantizar el acceso de los caqueteños a los alimentos de la canasta básica	Mejorar los hábitos alimenticios de la población Caqueteña	Garantizar adecuados y suficientes servicios de agua potable y saneamiento básico	Garantizar alimentos de calidad para consumo humano	Garantizar la implementación del PDSAN- CANUTSA
						Incentivos a establecimientos y empresas con BPM	
					Aumento en cobertura, calidad y	Vigilancia y control a empresas y	

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Caquetá				eficiencia de servicios de salud	establecimientos	
Caldas	Contribuir en la garantía de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para toda la población caldense, especialmente la que se encuentra en vulnerabilidad alimentaria y nutricional como madres gestantes, mujeres lactantes, niños, población étnicamente diferenciada y desplazados		Priorización de la población para la intervención alimentaria y nutricional, con énfasis en madres gestantes, lactantes, niños menores de 5 años, población indígena, desplazados y población vulnerable				Definir mecanismos que aseguren la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes SAN. Fortalecer la planeación participativa en SAN, asegurando su inclusión en los planes de desarrollo. Fortalecer la red departamental SAN
Caldas							Generar compromisos empresariales y comunitarios en torno a la solución de las problemáticas SAN.
Caldas							Desarrollar bases conceptuales y metodológicas que permitan la adecuada gestión en SAN.
Caldas							Sensibilizar a las autoridades Departamentales, locales e Institucionales para lograr efectividad en las acciones SAN.

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia. Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Casanare	Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a toda la población del Departamento, toda vez que es un derecho básico que se debe garantizar en especial y de manera prioritaria para los grupos poblacionales más vulnerables como son niños y niñas, los adultos mayores, los grupos indígenas y campesinos, la población en condición de desplazamiento y discapacidad, como los grupos de población donde se concentran los más altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento.		Empresas amigables con la san: generando empleo desde la agroindustria ambientalmente sostenible	Soberanía alimentaria para la seguridad alimentaria y nutricional de la población indígena.			Fortalecer la red departamental SAN junto con el Observatorio de SAN del Casanare. Fortalecer la planeación participativa en SAN, asegurando su inclusión en los planes de desarrollo. Definir mecanismos que aseguren la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes SAN. Generar compromisos empresariales y comunitarios en torno a la solución de las problemáticas SAN. Desarrollar bases conceptuales y metodológicas que permitan la adecuada gestión en SAN. Sensibilizar a las autoridades Departamentales, locales e Institucionales para lograr efectividad en las acciones SAN

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Cauca	Garantizar de manera progresiva y creciente la seguridad alimentaria y nutricional de la población Caucana más vulnerable a partir del	Fortalecer el suministro y el mercado agroalimentario con énfasis en el mejoramiento de la producción de alimentos del departamento	Garantizar el acceso de las familias más vulnerables a los alimentos.	Mejorar las competencias y habilidades relacionadas a la seguridad alimentaria y nutricional	Mejorar la salud y el estado nutricional materno infantil	Mejorar y fortalecer la gestión del sistema de vigilancia y control de calidad de alimentos	Investigar y conocer a los efectos del Cambio climático sobre la seguridad alimentaria y el sector agropecuario.
Cauca	reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental del departamento	Mejorar la producción de alimentos básicos en el departamento	Mejorar el nivel de ingreso que posibilite el acceso a la canasta básica de alimentos.		Mejorar el estado nutricional de la población afectada por desnutrición y malnutrición	Promover la producción de alimentos de alta calidad e inocuidad	Gestión: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Cauca		Mejorar el acceso a los factores productivos que afectan la disponibilidad de alimentos	Fortalecer e impulsar las prácticas de intercambio de alimentos.		Mejorar los hábitos de vida saludable en la población prioritaria o en riesgo	Mejorar la infraestructura relativa a la seguridad alimentaria	Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento y evaluación para la seguridad alimentaria en el Departamento
Cauca		Fortalecer el desarrollo de la agroindustria en el departamento	Complementar alimentaria y nutricionalmente a las familias y/o grupos de mayor prioridad		Fortalecer los servicios de agua potable y saneamiento básico.		
Cauca			Impulsar las formas asociativas de trabajo especialmente en el primer sector		Evaluar, ordenar y regular el uso del recurso hídrico del departamento		
Cauca					Proteger, conservar, recuperar y manejar las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y sistemas productivos		

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Cauca					Reducir la contaminación hídrica de las fuentes departamentales		
Cauca					Reducir la contaminación por residuos sólidos		
Cauca					Mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación atmosférica mediante el control de emisiones		
Cauca					Fortalecer y promocionar los procesos y las iniciativas de producción limpia y sostenible.		
Cauca					Restaurar, proteger, y promover el uso sosteniblemente de los ecosistemas estratégicos del departamento		
Cauca					Evaluar, realizar seguimiento y control ambiental en la ejecución de proyectos de desarrollo		
Cesar	Reducir los índices de inseguridad alimentaria y nutricional en el departamento.	Promover el uso adecuado de tierras y facilitar tecnologías apropiadas.	Recuperar prácticas de comercialización de especies menores y productos de pancoger a precio justo para productores y	Desarrollar acciones educativas que permitan incentivar el consumo de alimentos fuentes de vitaminas adecuando la ración	Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años de edad para garantizar la	Implementar eficientemente los sistemas preventivos de aseguramiento de la calidad e higiene de la cadena	Desarrollar mecanismos de sensibilización y control social, que fortalezcan la articulación y aseguren el compromiso de las

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL
			consumidores, con características de calidad, que fomenten el desarrollo del mercado local de alimentos	diaria de carbohidratos de acuerdo a los requerimientos nutricionales de la población por grupo etareo	seguridad alimentaria y nutricional en la primera infancia	agroalimentaria	instituciones que tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a las comunidades del departamento del Cesar
Cesar		Desarrollar mecanismos para incentivar la producción sostenible de alimentos con fines comerciales o de autoconsumo en el departamento del Cesar	Implementar medidas eficientes que permitan reducir el nivel de intermediación, regular el mercado y controlar el precio de los alimentos, para la población Cesarense		Fomentar estilos de vida saludables y desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la calidad y el acceso a los servicios sociales y de salud, para reducir los índices de morbilidad en los habitantes del Cesar		Crear condiciones para institucionalizar y fortalecer el sistema de información gubernamental del Cesar, adhiriendo las bases de las demás entidades del departamento, para continuar generando datos actualizados y pertinentes con criterios de calidad, que favorezcan la planificación, el seguimiento y la evaluación en cualquier tema de desarrollo
Cesar					Propiciar espacios de diálogo intercultural, concertación e intercambio de conocimientos con grupos indígenas y afro colombianos que fortalezcan la conservación del medio ambiente, las fuentes hídricas y el fortalecimiento organizacional		

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
					necesarios para la sostenibilidad y el logro de la SAN		
Chocó	Mejorar la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la población chocoana,	Garantizar la disponibilidad permanente de alimentos básicos para toda la población vulnerable.	Garantizar el acceso permanente y oportuno a una alimentación balanceada a las familias más pobres y vulnerables.		Garantizar la salud, estilos de vida saludable a las familias más pobres y vulnerables del departamento del Chocó.	Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos a la población vulnerable del departamento del Chocó.	
Chocó	especialmente de la que se encuentra en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, teniendo en cuenta las características étnicas, culturales y regionales, en el marco del derecho de la alimentación y la nutrición	Modernización de los canales de comercialización con el objeto de mejorar el abastecimiento y la eficiencia del mercado de alimentos (Menores márgenes intermediación)			Fortalecer los servicios básicos de necesidades básicas insatisfechas para la población chocoana en materia de Salud, agua potable y saneamiento básico.		
Córdoba	Implementar y fortalecer la producción, auto abastecimiento, transformación, comercialización y acceso continuo y sostenible de los alimentos básicos, la salud y nutrición de la población del	Incrementar la producción competitiva y sostenible de alimentos que contribuya a la estabilidad de la oferta y desarrollo del mercado agroalimentario en el departamento de	Promover e impulsar acciones encaminadas a generar capacidades y mejores condiciones de vida en las familias del departamento de Córdoba, que contribuyan a mejorar sus niveles de ingresos monetarios y de satisfacción para	Mejorar los patrones de consumo alimentario de la población y rescatar los saberes y conocimientos ancestrales en alimentación, especialmente en la población en condiciones de	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad en la prestación de los servicios de saneamiento básico y salud pública para garantizar y promover la salud y la nutrición de la población cordobesa.	Asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos producidos, transformados, comercializados y distribuidos en el departamento de Córdoba	Promover el desarrollo institucional que hace sostenible y eficiente la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Córdoba



DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	departamento de Córdoba, propendiendo por lograr la seguridad alimentaria y nutricional,	Córdoba.	enfrentar riesgos alimentarios y nutricionales.	vulnerabilidad y grupos de mayor riesgo nutricional y alimentario del departamento de Córdoba			
Córdoba	motivados por mejorar la calidad y condiciones de vida de la comunidad			Mejorar los patrones de consumo alimentario de la población y rescatar los saberes y conocimientos ancestrales en alimentación, especialmente en la población en condiciones de vulnerabilidad y grupos de mayor riesgo nutricional y alimentario del departamento de Córdoba			
Cundinamarca	Reducir la inseguridad alimentaria y nutricional de la población mejorando las condiciones para la disponibilidad y el acceso de los alimentos, el consumo adecuado en cantidad, calidad e	Garantizar el abastecimiento alimentario en Cundinamarca-Región Capital a través del incremento de la competitividad y sostenibilidad de la economía campesina y las microempresas rurales y urbanas; dando especial énfasis en el apoyo a la agricultura familiar y a		Contribuir a una alimentación saludable en las diferentes etapas del ciclo de vida a través de la promoción de prácticas alimentarias adecuadas en la población cundinamarquesa.	Reducir la prevalencia de malnutrición para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en las diferentes etapas del ciclo vital	Propender por el acceso oportuno a los alimentos con calidad e inocuidad a la población cundinamarquesa	

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	inocuidad que permitan el aprovechamiento biológico de los mismos y el derecho a la alimentación bajo la perspectiva regional.	las mujeres rurales proveedoras de alimentos					
Guajira	Garantizar el derecho a la alimentación a todas las personas, con énfasis en la población vulnerable, mediante la disponibilidad suficiente, el acceso y consumo oportuno y permanente de alimentos, respetando su entorno sociocultural.	Fomentar la producción de alimentos, teniendo en cuenta las prácticas culturales.	Asegurar el acceso físico a los alimentos y promover acciones que generen ingresos para adquirirlos.	Promover hábitos y estilos de vida saludable en la población.	Establecer condiciones de salud y saneamiento básico que concurren en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional	Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos	
		Garantizar el abastecimiento permanente de alimentos en cantidad y variedad.					

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Guainía	Promover y garantizar la disponibilidad, acceso y consumo permanente y sostenible a alimentos con calidad e inocuidad de la población del Guainía, a partir de la articulación intersectorial e interinstitucional y el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica y ambiental.	Garantizar la disponibilidad, variedad y comercialización de los alimentos para la población del departamento del Guainía, en particular los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad e indígenas, teniendo en cuenta las características culturales y étnicas, a través de la producción interna de alimentos, el fortalecimiento de la infraestructura, y el apoyo a la empresa.	Apoyar y brindar estrategias que conduzcan a mejorar el acceso físico, económico y permanente a los alimentos, a la población del departamento del Guainía, fortaleciendo su poder adquisitivo y elevando los niveles de calidad de vida.	Promover y mejorar los hábitos y prácticas de alimentación saludable y nutritiva en la población del departamento, con especial atención a la población vulnerable e indígena, a través de capacitaciones, implementación de la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el sector educativo, rescate y reconocimiento de los saberes ancestrales y culturales alimentarios de las comunidades indígenas del departamento.	Promover el mejoramiento de los estilos de vida saludable y fortalecer el acceso a los servicios básicos que faciliten y garanticen el aprovechamiento biológico de los alimentos, mejorando el estado nutricional de la población del Departamento del Guainía	Garantizar la calidad e inocuidad implementando buenas prácticas en la producción, preparación y conservación de los alimentos.	
Guainía				Campañas educativas en medios de comunicación masivos del departamento, a fin de incentivar el consumo adecuado de alimentos. Inclusión de la temática de san en los currículos y –PEI- Proyecto Educativo Institucional			

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Guaviare	Mejorar las condiciones alimentarias y nutricionales de las familias más vulnerables del Departamento del Guaviare, mediante el fortalecimiento de la respuesta intersectorial e interinstitucional a la inseguridad alimentaria, fomentando además corresponsabilidad social.	Garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos, variados e inocuos para la población del departamento, mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, transporte, comunicaciones, almacenamiento, procesamiento, transformación agroindustrial y comercialización	Promover y garantizar acciones para que la población del Guaviare, disponga en el mercado de los alimentos que requiere, genere ingresos para adquirirlos, o los produzca y/o los reciba en forma donada, de manera sostenible	Promover prácticas de alimentación saludables y estilos de vida, priorizando en población escolarizada y con respeto a la diversidad étnica y cultural del Departamento.	Promover las condiciones ambientales y de salud que favorezcan el aprovechamiento biológico de los alimentos y un adecuado estado nutricional de la población del Departamento del Guaviare	Fortalecer las acciones de vigilancia y control de alimentos, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de alimentos para consumo humano en el Departamento del Guaviare.	Promover un enfoque integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información de los determinantes y sus causas, para la toma de decisiones políticas y técnicas en los diferentes niveles de acción departamental y municipal.
							Consolidar el marco normativo e institucionalidad del PDSANG, que permita el establecimiento y funcionalidad, asignación de recursos financieros, técnicos y humanos que sean necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
Huila	Identificar, proponer y articular acciones intersectoriales,	Adecuar, construir y mantener continua y permanentemente la infraestructura	Mejorar las condiciones del mercado, para aumentar el acceso de		Mejorar los hábitos alimentarios saludables, en el departamento del	Incrementar las acciones tendientes a garantizar la calidad e inocuidad	Realizar coordinación, seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Seguridad

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	tendientes a mejorar los indicadores de desarrollo del departamento del Huila,	productiva, para mejorar la disponibilidad de alimentos en el departamento del Huila	la población a la canasta básica		Huila.	de los alimentos.	Alimentaria y Nutricional
Huila	promoviendo adecuadas condiciones de vida para sus habitantes.		Articular la oferta institucional de acuerdo a la focalización y priorización departamental.		Disminuir la prevalencia de la malnutrición en la población del Departamento		
Huila					Incrementar el número de acciones tendientes a mejorar el estilo de vida de la población, en el Departamento del Huila.	Acciones de IEC par productores, relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional con el proceso de producción, enfatizando en el proceso de producción y haciendo énfasis en el manejo de agroquímicos	
Huila						Desarrollar estrategias de información, educación, comunicación y movilización social en buenas prácticas de manufactura para el consumidor	

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Magdalena	Garantizar que toda la población magdalense disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad	Aumentar la oferta de alimentos en todo el Departamento del Magdalena y garantizar la disponibilidad y estabilidad de los mismos	Incrementar los ingresos económicos y fomentar la práctica del autoconsumo que permita a la población del departamento del Magdalena acceder a los alimentos oportunamente	Promover hábitos alimentarios que permitan mejorar el estado de salud y nutrición de la población magdalense y prevenir la aparición de enfermedades asociadas a la alimentación	Promover entornos y estilos de vida saludables y crear las condiciones que contribuyan a mejorar el estado de salud de los magdalenses	Implementar estrategias de vigilancia y control sanitario de los alimentos que aseguren la calidad e inocuidad de los mismos	Promover el Desarrollo de una Institucionalidad Departamental y local para la Seguridad Alimentaria y Nutricional integrada, coordinada y eficiente
					Desarrollar estrategias de protección social que contribuyan a minimizar los factores de riesgo asociados a la seguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones en pobreza extrema y alta vulnerabilidad		
Meta	Implementar estrategias intersectoriales e interinstitucionales, orientadas a la producción permanente y estable de alimentos en condiciones de calidad e inocuidad, que faciliten y mejoren	Garantizar la oferta estable de alimentos en condiciones de competitividad y sostenibilidad para la población del Departamento del Meta.	Contrarrestar la vulnerabilidad social de las familias que habitan en el Departamento del Meta	Fomentar patrones y hábitos alimentarios saludables en la población con enfoque diferencial en la población del Departamento del Meta	Fomentar y fortalecer las condiciones que garanticen el aprovechamiento biológico de los alimentos en la población del Departamento del Meta		Fomentar la investigación y fortalecer el levantamiento de diagnósticos del sector salud con datos actualizados

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	la accesibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, para contribuir con el desarrollo sostenible de la población del Departamento del Meta						
Nariño	Garantizar el derecho a una alimentación balanceada, nutritiva y suficiente de manera estable y en un entorno favorable para la salud de todas y todos los nariñenses, en especial de sus niños y niñas, sus mujeres gestantes, madres lactantes y sus adultos mayores, fortaleciendo una gran alianza de los	Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, en especial de campesinas, indígenas y afrodescendientes en los procesos y dinámicas que adelantan por la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Promover y apoyar la implementación de sistemas familiares rurales de producción para el autoconsumo y la generación de ingresos, especialmente chagras, huertas, granjas familiares, fincas de referencia agroambiental y centros de semilla.	Contribuir a la formación de hábitos alimentarios saludables que promuevan el consumo de alimentos sanos, limpios y propios de la región fortaleciendo y respetando la diversidad étnica y cultural y la adopción de estilos de vida saludable que contribuyan a mejorar la situación de salud y nutrición y a prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta.	Gestionar el acceso y la calidad de los servicios en salud, saneamiento básico y agua potable, promoviendo la salud y así una mejor utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos.	Mejorar los mecanismos de vigilancia sobre la cadena agroalimentaria para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos apoyando a pequeños productores, transformadores y comercializadores en procesos de capacitación y tecnificación.	Promover alianzas estratégicas con actores locales, regionales, nacionales e internacionales, comunitarios, públicos y privados, para la gestión, implementación, seguimiento y evaluación del PDSSAN como herramienta de planificación departamental encaminada a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los y las nariñenses.

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Nariño	hombres y mujeres del campo y la ciudad, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes con las entidades públicas y privadas de todos los niveles, consolidando nuestras propias políticas agroalimentarias	Adoptar y potenciar buenas prácticas agroecológicas de producción, fortaleciendo el conocimiento ancestral del pueblo nariñense adecuado a cada subregión, promoviendo la asociatividad de pequeños y medianos productores.	Gestionar la inclusión de pequeños y medianos productores en proyectos y estrategia de acceso a créditos y microcréditos y redes de economía solidaria.		Fortalecer la práctica adecuada de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y con alimentación complementaria hasta los dos años		Promover y apoyar el desarrollo de investigaciones aplicadas al mejoramiento de los diferentes procesos agroalimentarios en el marco de la soberanía y seguridad alimentaria
Nariño	que sean ecológica, tecnológica, social, étnica, económica y culturalmente sustentables apropiadas a nuestra región que contribuyan al desarrollo rural integral y sostenible	Gestionar la inclusión de pequeños y medianos productores a proyectos encaminados a elevar el nivel de ingresos con base en el mejoramiento de procesos de producción, transformación, comercialización y organización socio empresarial en los sectores agropecuario y agroindustrial	Promover y apoyar la implementación de sistemas familiares rurales de producción para el autoconsumo y la generación de ingresos, especialmente chagras, huertas, granjas familiares, fincas de referencia agroambiental y centros de semilla		Contribuir a la formación de hábitos alimentarios saludables que promuevan el consumo de alimentos sanos, limpios y propios de la región fortaleciendo y respetando la diversidad étnica y cultural y la adopción de estilos de vida saludable que contribuyan a mejorar la situación de salud y nutrición y a prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta.		Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, en especial de campesinas, indígenas y afrodescendientes en los procesos y dinámicas que adelantan por la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.



DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Nariño		Fomentar la práctica de agricultura urbana para el autoconsumo, especialmente con familias en inseguridad alimentaria y nutricional	Ampliar coberturas y mejorar calidad e impacto de los actuales programas y proyectos de asistencia alimentaria, en especial los dirigidos a niños, niñas, escolares, mujeres gestantes, madres lactantes y adultos mayores respetando y fortaleciendo la diversidad étnica y cultural, utilizando de manera prioritaria productos de la región				
Nariño		Gestionar la inclusión de pequeños y medianos productores a proyectos encaminados a elevar el nivel de ingresos con base en el mejoramiento de procesos de producción, transformación, comercialización y organización socio empresarial en los sectores agropecuario y agroindustrial	Diseñar e implementar nuevos programas y proyectos de asistencia alimentaria que se requieran para población en inseguridad alimentaria y nutricional respetando y fortaleciendo la diversidad étnica y cultural de la región				

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Nariño			Diseñar e implementar proyectos dirigidos a la recuperación nutricional de niños y niñas en desnutrición priorizando los que estén en riesgo de muerte				
Nariño			Promover mecanismos de comercialización e intercambio de alimentos con criterios de inclusión, equidad social y comercio justo				
Nariño			Gestionar la inclusión de pequeños y medianos productores a proyectos encaminados a elevar el nivel de ingresos con base en el mejoramiento de procesos de producción, transformación, comercialización y organización socio empresarial en los sectores agropecuario y agroindustrial				

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Norte de Santander	Garantizar a toda la población Nortesantanderea que tenga acceso, de manera permanente al consumo de suficientes alimentos en cantidad, calidad e inocuidad, implementando estrategias eficaces de intervención que garanticen y mejoren la	Desarrollar la conectividad interna del departamento para favorecer el transporte y la comercialización de los alimentos reduciendo costos de producción.	Desarrollar un modelo de economía campesina y el fortalecimiento de circuitos locales de abastecimiento amigos del ambiente	Implementar el programa de alimentación escolar del departamento que incluya un componente de regulación de la alimentación no saludable la adopción de una dieta sana con alimentos de origen que cumplan con los estándares de calidad y la educación alimentaria y nutricional articulada al PEI y PEC.	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios en salud, saneamiento básico, agua potable y energía que permitan una mejor utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos.	Promover entornos saludables que contribuyan al mejor consumo y aprovechamiento de alimentos saludables e inocuos	Articular las actividades, sectores y programas que contribuyen en la situación alimentaria y nutricional de la población, logrando optimizar los recursos y maximizar las metas propuestas en el plan.
Norte de Santander	situación alimentaria y nutricional de la población de Norte de Santander		Promover círculos productivos en las familias Nortesantandereanas que faciliten el acceso a los alimentos, que permitan satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales				Fortalecer el rol protector y orientador de las familias norte santandereanas en la seguridad alimentaria y nutricional como un valor.
Norte de Santander			Mejorar la calidad de alimentación de las familias mediante la generación de condiciones que aumente los ingresos familiares y su utilización adecuada en pro de la salud alimentaria y				

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
			nutricional				
Putumayo	Contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población putumayense, garantizando la disponibilidad, el acceso, el consumo, el aprovechamiento biológico y la calidad e inocuidad de los alimentos; promoviendo estilos de vida saludables y el uso sostenible de los recursos naturales	Garantizar la producción suficiente y estable de alimentos de la región para cubrir las necesidades de la población	Contribuir a que la población putumayense acceda de manera oportuna y estable a una alimentación adecuada, aún en situaciones de emergencia.	Mejorar y promover hábitos alimentarios adecuados en la población del departamento	Mejorar y promover hábitos alimentarios adecuados en la población del departamento del putumayo.	Disminuir los riesgos biológicos, físicos y químicos en los alimentos consumidos por la población.	Fortalecer las capacidades institucionales, las relaciones intersectoriales y de la sociedad civil para asegurar el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible.
Putumayo	para mejorar la calidad de vida de la población.				Mejorar el estado de salud y nutrición de la población putumayense. Garantizar el acceso oportuno a los servicios públicos de alcantarillado, agua potable, aseo y electricidad		Posicionar y fortalecer las instancias de coordinación en seguridad alimentaria y nutricional en el departamento y en los municipios.
Putumayo					Promover estilos y entornos de vida saludables.		Creación de un sistema de información, planificación, monitoreo y evaluación de los programas incluidos en el plan territorial
Quindío	Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional a través de la conformación	Promover y garantizar acciones para que la población del Quindío tenga acceso económico, físico, biológico y cultural a	Promover y garantizar acciones para que la población del Quindío tenga acceso económico, físico, biológico y cultural a	Promover estilos de vida saludable y prácticas de alimentación para toda la población Quindiana,	Promover las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos que permitan el aprovechamiento	Fortalecer las acciones de vigilancia y control, con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de	Promover programas de investigación, desarrollo e innovación enmarcados en la soberanía y seguridad alimentaria.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	de una cadena productiva de abastecimiento como un sistema capaz de proveer de manera permanente y sostenible, alimentos nutritivos e	los alimentos que requiere para una alimentación nutricionalmente adecuada	los alimentos que requiere para una alimentación nutricionalmente adecuada	propiciando las condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales, que aseguren el consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuadas.	biológico de los alimentos y un adecuado estado nutricional de la población del departamento del Quindío.	alimentos para consumo humano en el departamento del Quindío.	
Quindío	inocuos, que asegure la disponibilidad, el acceso y el consumo, mejorando la calidad de vida de los habitantes del departamento del Quindío.						Crear mecanismos de control para garantizar la sostenibilidad del programa.
Risaralda		Consolidar el suministro eficiente, suficiente y estable de los alimentos, en los municipios que integran el Departamento de Risaralda.	-Promover las habilidades productivas, organizativas y empresariales de la población y desarrollar competencias que impulsen la producción para autoconsumo y la generación de ingresos que permiten acceder a una canasta básica de alimentos.	Mejorar los hábitos y conductas alimentarias saludables para una alimentación balanceada que conlleven a un mejor estado de salud y nutrición de la población y que prevengan la aparición de enfermedades asociadas con la alimentación. Mejorar los hábitos y conductas alimentarias	Fortalecer el cumplimiento en la aplicación de las medidas preventivas y de protección que en el ámbito de la salud pública comprometan la seguridad nutricional.	Ejercer mayor efectividad en la implementación de las acciones de vigilancia, inspección y control en los procesos de producción, transformación y distribución de los alimentos.	Articular esfuerzos de las instituciones a nivel departamental con las agencias pertinentes del estado, el sector privado y coordinar e integrar sus acciones para hacer eficiente la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional de Risaralda.

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia. Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
				saludables para una alimentación balanceada que conlleven a un mejor estado de salud y nutrición de la población y que prevengan la aparición de enfermedades asociadas con la alimentación			
		Recuperar la capacidad productiva agropecuaria del departamento y fortalecer la producción local de alimentos.	Mejorar la generación de ingresos que permiten acceder a una canasta básica de alimentos.		Mejorar la calidad y accesibilidad de la atención a los servicios agua potable y saneamiento básico que garanticen el buen estado de salud de los habitantes del departamento de Risaralda		Destinar recursos económicos, físicos y humanos suficientes para la ejecución y desarrollo de la Política departamental de seguridad alimentaria y nutricional de manera integrada y articulada.
		Impulsar y hacer efectivo el acceso de los productores a los factores productivos	Proteger la canasta básica y apoyar alimentaria y nutricionalmente las poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por situaciones de emergencia				Hacer seguimiento y evaluación a la gestión de la seguridad alimentaria y nutricional departamental

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
San Andrés y Providencia	Garantizar que la población residente en el archipiélago disponga, acceda y consuma los alimentos de la canasta básica de manera económica y ambientalmente sostenible, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.	Desarrollar acciones contra la degradación de tierras, desertificación y mitigación de los efectos de la sequía en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante la reforestación productiva de áreas de interés ecológico y ambiental en el archipiélago y promoción de uso de fuentes alternas de abastecimiento de agua (agua lluvia y manantiales).	Desarrollar acciones en coordinación con el Estado colombiano y la sociedad para proteger los precios de la canasta básica de alimentos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y con ello facilitar su adquisición, en las mismas condiciones de calidad, inocuidad y equidad que la población continental colombiana	Fortalecer los conocimientos y prácticas de alimentación de la población que reside en el departamento Archipiélago, para disminuir la prevalencia de enfermedades relacionadas con malos hábitos alimentarios.	Desarrollar e incentivar alternativas que incrementen el suministro continuo de agua para el consumo humano	Implementar las acciones necesarias a nivel institucional y ciudadano para garantizar la inspección, vigilancia y control de la calidad e inocuidad de los alimentos durante toda la cadena alimentaria	Desarrollo Institucional I. Establecer acciones de coordinación interinstitucional y mecanismos para asegurar la inocuidad de los alimentos que llegan a la isla para el consumo de su población m.
San Andrés y Providencia		Fomentar condiciones para recuperar e incentivar la cultura de producción en el territorio insular y disminuir la dependencia externa de los alimentos	Mejorar los sistemas de organización en la transformación y comercialización de alimentos de producción local, para su control y libre competencia		Contribuir a mejorar el acceso y la vinculación de la población en condición de inseguridad alimentaria y nutricional al sistema de seguridad social en salud que contribuya a mejorar el estado de salud y nutrición de la población y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la alimentación.		Lograr el efectivo reconocimiento del archipiélago como un territorio especial para el diseño y aplicación de políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional, teniendo en cuenta sus características de insularidad, poblamiento y distanciamiento del área continental nacional

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
San Andrés y Providencia		Implementar mecanismos de tecnificación agropecuaria y pesquera que permitan al pequeño productor y pescador del departamento Archipiélago ser competitivos y con ello estimular la comercialización y consumo de productos locales.			Apoyar y promover estrategias que permitan mejorar la calidad y el aprovisionamiento adecuado de agua potable a nivel domiciliario		
San Andrés y Providencia					Desarrollar e implementar una política institucional encaminada a promover el ejercicio y la actividad física como mecanismo para adquirir estilos de vida saludable.		
Sucre	Promover y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población Sucreña, especialmente la que se encuentra en situación de		Ampliar las coberturas de alimentación y nutrición en el Departamento dirigidos a la población de niños, niñas, adolescentes y familias.	Mejorar los hábitos alimentarios y fomentar estilos de vida saludables en las familias sucreñas.	Incrementar cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico a nivel municipal		Institucionalizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Departamental y Municipal, para generar herramientas que permitan implementar acciones en seguridad alimentaria y nutricional.



DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Sucre	riesgo y vulnerabilidad, teniendo en cuenta la corresponsabilidad social.		Facilitar el acceso y disponibilidad de alimentos para las familias y comunidades vulnerables e incrementar sus ingresos económicos.				Impulsar la investigación y el desarrollo de estudios en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Tolima	Garantizar progresivamente condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la población tolimense, especialmente la que se encuentra en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Potenciar la oferta alimenticia rescatando y promoviendo el consumo de productos promisorios con alto valor nutricional propios de las condiciones ecológicas departamentales	Definir orientaciones y mecanismos de organización de oferta de alimentos y mantenimiento de precios que permitan el acceso a la canasta básica de alimentos en el departamento	Promover cambios culturales que mejoren las opciones de consumo de la población del Tolima respetando su identidad sociocultural	Generar y gestionar acciones articuladas que permitan el acceso de la población vulnerable al SGSSS	Desarrollar procesos de formación comunitaria que potencien la autogestión y la autosuficiencia campesina en función de una producción limpia y con utilización de recursos locales	Implementar un sistema de investigación, de transferencia de tecnología e información para el mejoramiento de la producción, distribución, conservación, consumo y calidad de los alimentos
Tolima	riesgo y vulnerabilidad.	Implementar programas y mecanismos dirigidos a la autonomía y soberanía alimentaria de la población, respetando y potenciando su identidad sociocultural	Establecer la canasta básica familiar del departamento del Tolima	Implementar y fortalecer programas de preparación de alimentos utilizando productos de la región	Fortalecer estrategias de articulación entre los programas de seguridad alimentaria y nutricional con los programas de salud	Desarrollar estrategias que garanticen el cumplimiento de la vigilancia y control de la calidad e inocuidad de alimentos desde su producción hasta su consumo final	Crear el sistema único de información intersectorial para el seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población tolimense
Tolima		Asistir y acompañar técnicamente los procesos productivos de los pequeños productores agropecuarios del departamento del Tolima	Diseñar, ajustar y fortalecer los programas de asistencia alimentaria y nutricional, complementación alimentaria, proyectos productivos y de	Desarrollar acciones educativas orientadas a mejorar hábitos alimentarios en la población Tolimense	Articular acciones encaminadas a mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de saneamiento básico y agua potable	Involucrar en el plan de mejoramiento de las instituciones educativas técnicas de higiene, sanidad y calidad alimentaria en centros educativos del	Desarrollar una base de datos de identificación departamental de usuarios para el control y seguimiento del Plan

Análisis comparado de las políticas y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN– departamentales en Colombia.  
Formulación, objetivos y estrategias de implementación.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
			desarrollo humano teniendo en cuenta las particularidades socioeconómicas y culturales de las comunidades			Tolima	
Tolima		Implementar una estrategia local de producción especializada de alimentos	Vigilar precios de alimentos en el departamento	Promover hábitos, estilos de vida y entornos saludables que mejoren la seguridad alimentaria de la población tolimense, en todos los momentos de ciclo vital y en todos los ámbitos donde se desenvuelve su vida cotidiana	Fortalecer la vigilancia y atención integral de la población con malnutrición y enfermedades asociadas al consumo de alimentos y calidad del agua	Fortalecer el qué hacer institucional e interinstitucional según competencias y responsabilidades en materia de calidad e inocuidad de alimentos	Fortalecer el Sistema Departamental de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), que ofrezca información permanente y actualizada de los municipios, tanto a ellos como al Departamento para la toma de decisiones oportunas, eficientes y eficaces
Tolima		Impulsar y apoyar procesos sostenibles de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos	Diseñar estrategias que faciliten el acceso a los alimentos a través de proyectos productivos intersectoriales y auto sostenibles		Fortalecer la estrategia de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna como determinante de la nutrición, el afecto y la buena salud de la población infantil		Consolidar una instancia organizacional responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Tolima		Crear puntos estratégicos de acopio y distribución de alimentos cerca de los centros de consumo que permita una efectiva interacción productor consumidor	Fortalecer los programas de complementación nutricional y suplementación con micronutrientes				Definir los mecanismos de dirección, coordinación y seguimiento a las acciones intersectoriales e interinstitucionales contempladas en los planes territoriales de

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
							Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento del Tolima
Tolima		Coordinar acciones interinstitucionales que promuevan procesos sostenibles de producción de alimentos					Promover el fortalecimiento institucional para dar respuesta a las exigencias de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento del Tolima
Tolima		Promover y fomentar proyectos productivos a través de todas las entidades relacionadas con el sector agropecuario					
Vaupés	Promover estrategias interinstitucionales que permitan a la población del Departamento del Vaupés mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, para que disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en cantidad, variedad, calidad e		Crear las condiciones para que la población del Departamento del Vaupés, en particular los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, tenga acceso como mínimo a los alimentos de la canasta básica de acuerdo a la disponibilidad y acceso interno y las características culturales de la población, que le permita satisfacer las		Promover hábitos y estilos de vida saludables que permitan mejorar el estado de salud y nutrición de la población, y prevenir la aparición de enfermedades asociadas con la dieta	Asegurar la calidad y la inocuidad de los alimentos	Promover la puesta en marcha de un sistema de vigilancia, seguimiento y control en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	inocuidad.		necesidades alimentarias y nutricionales.				
Vaupés			Desarrollar competencias para impulsar la producción para autoconsumo y para generación de ingresos.				
Vichada	Garantizar la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos, en forma oportuna y permanente, en cantidad suficiente, calidad e inocuidad, con enfoque	Facilitar los mecanismos para garantizar la disponibilidad de alimentos del departamento de Vichada.	Facilitar el acceso a los alimentos de los habitantes del departamento de Vichada.	Mejorar las costumbres y hábitos alimentarios en la comunidad indígena y colona en el departamento de Vichada	Garantizar el acceso y la prestación de los servicios de salud integrales- ejes de prevención – promoción- que permitan la creación de factores protectores al interior de las familias y comunidades del Vaupés.	Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos que consumen los Vichadenses.	Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
Vichada	etnocultural para mejorar la calidad de vida de la población vichadense.			Fortalecimiento y desarrollo de programas de educación alimentaria y nutricional para contribuir al mejoramiento de los hábitos de alimentación	Garantizar y mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, especialmente la población vulnerable, a través de las acciones de formación y atención integral.		

DEPARTAMENTO	OBJETIVO GENERAL	DISPONIBILIDAD	ACCESO	CONSUMO	APROVECHAMIENTO	CALIDAD INOCUIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Vichada				Fomento, protección y apoyo lactancia materna exclusiva y complementaria.	Mejorar los entornos y estilos de vida de la población del departamento del Vichada, respetando las diferencias culturales.		
Vichada				Impulsar campañas masivas en los medios de comunicación locales, sobre la importancia de la alimentación adecuada y características nutricionales de los alimentos.	Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico; con calidad y continuidad, direccionando los recursos de los entes territoriales eficazmente en el área urbana y rural del Vichada.		

Fuente: Planes Departamentales de SAN, Ordenanzas y Decretos Departamentales. Creación propia



## Anexo 3. Consolidado de Actores en Planes Departamentales SAN

DEPARTAMENTO	ACTORES	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES BENEFICIARIOS	ACTORES OBJETIVO
Amazonas	Institucionales , instituciones privadas y sociedad civil de la Comisión temática de SAN	Gerencia del Plan Departamental, vigilancia y cumplimiento por Departamento Administrativo de Planeación / Coordinación Planeación Departamental	Población en inseguridad alimentaria y nutricional	Productores y comercializadores de alimentos, familias cordobesas, sector educación y salud, servicios públicos, instituciones relacionadas con la SAN
Antioquia	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, Administraciones Departamentales y Municipales, Instituciones académicas públicas y privadas, ONGs, instituciones gubernamentales.	Secretaria de Salud	Menores de 14 años y sus familias, madres gestantes y lactantes y comunidad en general	Servicios de salud, Educación, Desarrollo Social, familias antioqueñas, productores agrícolas, desarrollo social (asistencia alimentaria)
Arauca	No definidos	Unidad Administradora Especial de Salud	Población en inseguridad alimentaria	Instituciones relacionadas con SAN

DEPARTAMENTO	ACTORES	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES BENEFICIARIOS	ACTORES OBJETIVO
Atlántico	Institucionales gubernamentales, instituciones privadas (Granabastos, agricultores), PNUD y sociedad civil, ONG, academia, asociación de ingenieros agrónomos, Unilever	Secretaria de Planeación y Gerencia de Capital Social	Población total, Población en condición de vulnerabilidad	Población, educación, empleo, salud, medio ambiente, hacienda, servicios públicos, productores y comercializadores de alimentos,
Bolívar	Institucionales gubernamentales, instituciones privadas, PNUD y sociedad civil, ONG	Secretaria de Planeación, Gestora Social y Coordinador Departamental de SAN	Población en vulnerabilidad o en riesgo de vulnerabilidad	Grandes productores, instituciones, población vulnerable
Boyacá	Institucionales gubernamentales, instituciones privadas, agroindustria. Asesoría UNICEF, FAO Prosean	Planeación Departamental	Población en general	Secretaria de Salud, Secretaria de Desarrollo Humano, Secretaria de Planeación, Secretaria de Fomento agropecuario, SENA, Medio ambiente, Corporaciones regionales Empresa privada, Maestros y cuidadores Padres y madres de familia (gestores sociales). Expendedores de alimentos y bebidas.
Caldas	Institucionales gubernamentales, instituciones privadas, academia, Caja de Compensación Familiar,	Red Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Población, población en vulnerabilidad (gestantes, lactantes, niños, población étnicamente diferenciada, desplazados)	Empresas, comunidad, instituciones relacionadas con SAN



DEPARTAMENTO	ACTORES	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES BENEFICIARIOS	ACTORES OBJETIVO
Caquetá	Institucionales gubernamentales, instituciones privadas, organizaciones comunitarias y la academia, ONG internacionales	Comité de SAN, Coordinación Secretaría de Agricultura	Población general, población víctima del desplazamiento forzado	Comercializadores de alimentos, institucionalidad, familias vulnerables, servicios públicos
Casanare	Institucionales, Académicos, comunidades indígenas, sector privado	Secretaria de Salud y Dirección de SP, Secretaria de Fomento Agropecuario, Convenio con Observatorio de UNAL	Población general, en especial niños, niñas, adultos mayores, indígenas, campesinos, población en condición de desplazamiento y discapacidad	Instituciones relacionadas con SAN, empresarios , agroindustriales, educación, academia (investigación), comerciantes de alimentos, comunidad, servicios públicos
Cauca	Acción Social, Prosean, PNUD, FAO-Institucionales, comunidades indígenas, academia, rescate internacional	Secretarías Departamentales de Salud, Educación, Planificación y Coordinación, Desarrollo Agropecuario y Minero, Gobierno y Participación, Despacho del Gobernador del Cauca y otros	Población vulnerable (diversidad étnica, cultural y ambiental)	Desarrollo económico, Desarrollo Social, productores, comercializadores de alimentos
Cesar	Institucionales, académicos, comunidades indígenas	Planificación y Coordinación, Desarrollo Agropecuario y Minero, Gobierno	Población en inseguridad alimentaria	Agricultura, Planeación, productores, comercializadores de alimentos
Chocó	Institucionales, comunidades indígenas	No definido	Población, población en condiciones de vulnerabilidad y riesgo con características étnicas, culturales y regionales diferenciadas	Acción social, Codechocó, gobernación, alcaldías, Dasalud, Umata e Incoder, Sena y la UTCH (universidad tecnológica del chocó), ONG, organizaciones de base y comunitarias, comercializadores de alimentos

DEPARTAMENTO	ACTORES	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES BENEFICIARIOS	ACTORES OBJETIVO
Córdoba	Institucionales, académicos, asociación de productores, comunidad indígena y afrodescendientes (Construcción), Asesora FAO	Planeación, Desarrollo económico, Salud, Director Administrativo permanente, Corpoica, ICBF	Población en general	Productores de alimentos, familias cordobesas, sector educación y salud, servicios públicos, instituciones relacionadas con la SAN
Cundinamarca	Institucionales, académicos, comunidad	Secretaria de Desarrollo Social	Población en inseguridad alimentaria	Productores, consumidores, Agricultura, Planeación
Guainía	Institucionales, empresarios y comunidades indígenas	Secretaria de Planeación Departamental	Población en general, población vulnerable e indígenas	Familias, Planeación, empresa privada, comercializadores, productores
Guajira	Institucionales	Conpes departamental	Población en general, población vulnerable	Productores, Desarrollo económico, consumidores, Educación, organizaciones sociales
Guaviare	Institucionales	Desarrollo agropecuario y medio ambiente	Familias vulnerables	Empresas, comunidad, instituciones relacionadas con SAN
Huila	Institucionales, comunidades indígenas	Secretaria de Salud	Población en general	Productores, comercializadores, Agricultura, mineros, planeación
Magdalena	Institucionales, académicos, Prosean-FAO	Gerente del Plan dependiente de la Gobernación	Población en general	Productores, comercializadores, salud, desarrollo social, salud
Meta	Institucionales, comunidad	Comité de SAN	Población en general	Explotadores de recursos naturales, comercializadores, planeación, productores

DEPARTAMENTO	ACTORES	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES BENEFICIARIOS	ACTORES OBJETIVO
Nariño	Entidades públicas del nivel municipal, departamental y nacional, organizaciones comunitarias, sociedad civil, organismos internacionales y organizaciones de campesinos, afrodescendientes, indígenas.	Gobernación e ICBF	Población en general, en especial niños, niñas, gestantes, lactantes y adultos mayores	Productores, empresas, agroindustriales, Desarrollo Social, Ambiente, comunidades indígenas
Putumayo	Institucionales, delegados OZIP, Ejército y Policía, Fundación Canaguaro, Organizaciones internacionales	No definido	Población en general	Productores, pymes, Desarrollo Social, Salud, productores
Norte de Santander	Institucional, academia, empresa privada	ICBF	Población en general	Planeación, Finanzas departamentales, Educación
Quindío	Institucionales, académicos, comunidad, sector productivo	Departamento Administrativo de Planeación	Población en general	Productores, Academia, agricultura, salud, desarrollo económico, comunidades
Risaralda	Entidades del nivel Nacional, Departamental y Municipal, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y gremios, entre otros		Población en general	Comunidades, Desarrollo Social, Planeación
San Andrés y Providencia	Institucional, academia, liga de consumidores	Secretaria de salud	Población en general	Agricultura, productores, comercializadores, servicios públicos
Santander	No definidos	No definido	No definido	No definido

DEPARTAMENTO	ACTORES	ACTOR RESPONSABLE	ACTORES BENEFICIARIOS	ACTORES OBJETIVO
Sucre	Institucionales, gremios, academia	ICBF, Gobernación - Planeación	Población en general, población en riesgo y vulnerabilidad	Academia, productores, desarrollo económico
Tolima	Institucionales	Secretaria de Salud y Desarrollo Agropecuario	Toda la población, Población en situación de riesgo y vulnerabilidad	Familias tolimenses, servicios de salud, Servicios de salud, Educación, productores agrícolas, desarrollo social (asistencia alimentaria)
Valle del Cauca	No definidos	Secretaria de agricultura y pesca	Población en vulnerabilidad	No definidos
Vaupés	Institucionales, comunidades indígenas	Agricultura, salud, planeación, Coordinación SAN Departamental, Coordinación Salud Pública	Población en general	Desarrollo económico, Salud, comunidad, servicios públicos
Vichada	Institucionales salud, planeación y desarrollo territorial, Gobierno y Asministración, Asuntos indígenas y desarrollo social, Hacienda, Educación y Cultura, ICBF, Incoder, Fundación Omacha, ICA, SENA - Consultora MPS-PMA	Secretaria de Salud	Población en general con prioridad de la población indígena	Productores, familias, Planeación, Agricultura

Fuente: Planes Departamentales de SAN, Ordenanzas y Decretos Departamentales. Creación propia.

## Anexo 4. Relación de estrategias según ejes de los PDSAN

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS DISPONIBILIDAD
Arauca	Seguridad Alimentaria Sostenible
Amazonas	Implementación de cadenas productivas agroalimentarias locales sostenibles, equitativas y competitivas.
	Definición de políticas territoriales para la producción y comercialización local de alimentos.
	Mejoramiento de la estructura productiva agroindustrial en el Departamento
Bolívar	Aprovechamiento del potencial productivo del departamento (alianzas con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales locales, con el fin de impulsar programas y proyectos sostenibles ambientalmente, dirigidas a la comunidad rural, transferencia de tecnología; promoción y mejoramiento de la capacidad para acceder a los factores productivos por parte de la población más vulnerable)
	Promoción del autoabastecimiento y generación de excedentes alimentarios, hacer empresa y organizaciones de productores en formas asociativas productivas, fortalecimiento a la infraestructura productiva
Boyacá	Promoción del autoabastecimiento regional en alimentos de forma competitiva y sostenible por medio de Programa de Cadenas productivas regionales de alimentos básicos de marca solidaria
Caquetá	Investigación en tecnologías alternativas para producción de alimentos de forma sostenible con el ecosistema,
	Incentivos a productores agrícolas para producir alimentos y la sustitución de cultivos ilícitos,

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS DISPONIBILIDAD
	Titulación de tierras a pequeños productores y población en zona rural,
	Mejorar canales de distribución por mejoras en infraestructura
Cauca	Estabilidad en el suministro y la producción de alimentos para el desarrollo del mercado agroalimentario (CBA, intercambio de productos, información agroalimentaria, semillas garantizadas)
	Mejoramiento de la capacidad para acceder a los factores productivos a la población vulnerable (créditos, vías, semillas, titulación de tierras)
Cesar	Mercado interno para abastecimiento de alimentos básicos con soberanía alimentaria
	Medioambiente y sostenibilidad agroalimentaria para mitigar los problemas ambientales y físicos que representan un riesgo para la seguridad alimentaria
Chocó	Especial atención en los factores asociados a la estabilidad del suministro externo con miras a los efectos que pueda tener el TLC sobre la oferta de alimentos de la canasta básica
Córdoba	Utilización adecuada y sostenible de las tierras, procesos de adquisición, adjudicación y legalización
	Adaptar y adoptar las políticas públicas nacionales relacionadas con la producción, agro industrialización y comercialización de alimentos, mediante la creación de un comité departamental
	Diseñar e implementar políticas públicas departamentales de investigación, capacitación, transferencia, asistencia técnica, financieras, tributarias, comerciales y agroindustriales
	Creación y/o fortalecimiento de asociaciones rurales, periurbanas y urbanas orientadas a la producción sostenible de alimentos en unidades productivas integrales familiares, comunitarias y escolares.
	Facilitar a los pequeños productores el acceso a factores de producción y al desarrollo de procesos organizativos y de comercialización
Cundinamarca	Promover zonas de desarrollo agroalimentario y social – ZDAs.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS DISPONIBILIDAD
	Desarrollo institucional agropecuario.
	Infraestructura para el desarrollo agroalimentario.
	Ciencia y tecnología para el desarrollo agroalimentario.
Guajira	Desarrollo institucional agropecuario por definición de un Plan de manera concertada y con la participación comunitaria.
	Alianzas estratégicas para planeación y ejecución de programas o proyectos para promover el desarrollo rural y urbano
Guainía	Promoción y apoyo a las huertas y conucos familiares para el autoconsumo y generación de mercados locales.
	Alianzas con entidades públicas, privadas y organizaciones sociales locales, para el aprovechamiento de las tierras y de la biodiversidad del departamento, a través del fomento de técnicas y tecnologías aplicables al territorio y que incluya las tradiciones indígenas.
	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y medios de comercialización y el aprovechamiento de la producción interna de alimentos.
	Fortalecimiento empresarial y manejo sostenible de los recursos naturales a partir de la implementación de formas de producción que lleven a la renovación de los mismos.
Guaviare	Mejoramiento de las vías de comunicación secundaria y terciaria
	Incentivar la inversión nacional e internacional
Huila	Control de la autoridad ambiental en la explotación minera.
	Fortalecimiento en la integración vertical de procesos de comercialización priorizando la construcción, reparación y mantenimiento de la red vial terciaria y la implementación de servicios especializados
	Reactivar e incorporar nuevas áreas a la producción agropecuaria.
	Adelantar el levantamiento de mapas departamentales que permitan la identificación, protección y utilización de tierras para usos específicos que garantice la sostenibilidad del medio ambiente
Meta	Fomentar el uso racional de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas estratégicos

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS DISPONIBILIDAD
	Incrementar la producción agrícola y pecuaria con estándares de calidad e inocuidad.
	Consolidar canales de comercialización efectivos.
	Fomentar el desarrollo y la transferencia de tecnología en la producción agropecuaria.
	Fortalecer las vías de comunicación en el Departamento del Meta
Putumayo	Desarrollo de programas y proyectos que garanticen el acceso a factores y estructura productiva de manera eficaz, efectiva y eficiente.
	Establecimiento de planes de Asistencia técnica contextualizada y suficiente
	Impulso y promoción de programas y proyectos de fortalecimiento de Investigación, de innovación, ciencia de tecnologías
	Promover prácticas agropecuarias y agroindustriales adecuadas para el Departamento.
Quindío	Quindío como despensa agropecuaria: abastecimiento suficiente y permanente de alimentos
	Cadena productiva agropecuaria de alimentos
	Agroindustria de alimentos
San Andrés y Providencia	Mediana adaptación al cambio climático y lucha contra la desertificación.
	Desarrollo y fomento a la producción y comercialización de alimentos para el consumo local.
Tolima	Mejoramiento del comercio y distribución interna de alimentos y protección de la producción departamental.
	Promoción y apoyo a programas y proyectos que generen alternativas de vinculación a los sistemas productivos y al autoconsumo
	Busca implementar o mejorar la producción agroalimentaria de forma sostenible y competitiva e integrada al sistema económico local, regional o nacional, facilitando el acceso a activos productivos requeridos por la población más vulnerable



DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS DISPONIBILIDAD
Sucre	Establecimiento de unidades productivas agroalimentarias para el autoconsumo sostenible y la comercialización de excedentes, que se adapten a las necesidades de las familias y comunidades de la región.
	Implementación de talleres de capacitación en buenas prácticas agropecuarias y ambientales, higiene, manipulación, conservación de alimentos, administración de los presupuestos familiares y mercadeo.
Vaupés	Creación e impulso a programas de capacitaciones a la comunidad en general sobre el aprovechamiento y producción de las tierras y generación de sistemas productivos, con tecnificación y visión empresarial
	Mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte, transformación y comercialización de alimentos y productos del sector agropecuario.
	Diversificación y enriquecimiento de la chagra tradicional mediante la integración de conocimientos técnicos tradicionales y ciencias agropecuarias
	Recuperación de saberes y prácticas ancestrales sobre la producción, obtención, transformación y conservación de alimentos
	Identificar los productos que se puedan comercializar y generen ingresos mediante un enfoque de cadena de valor y marca de origen
Vichada	Fortalecer los procesos de titulación de tierra en el departamento
	Impulsar y facilitar el acceso a las diferentes líneas de crédito y de subsidio para proyectos e iniciativas productivas.
	Incentivar la implementación de programas educativos agropecuarios
	Promoción y Comercialización de alimentos de origen departamental.
	Ampliar la infraestructura física de conectividad interdepartamental, regional y nacional y el acceso a los mercados,
	Impulsar e implementar proyectos productivos en el sector rural y urbano del departamento

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS ACCESO
PSAN	Focalización (aplicación de criterios de entrada, permanencia y egreso de las familias) Conpes 100 asignación del gasto público en servicios sociales
Arauca	Asistencia Alimentaria con equidad e integralidad
Atlántico	Generación de empleo e impulso a las formas asociativas (para autoconsumo) y empresariales
	Garantía de Acceso a los alimentos
Amazonas	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y capacidad adquisitiva de las familias que facilite el acceso a una canasta básica de alimentos adecuada
	Abastecimiento local de alimentos sostenibles
Bolívar	Generación de ingresos y de competencias, asociatividad y organización de productores, a través del capital semilla, consolidar las cadenas productivas con perspectiva comercial
	Articular: esfuerzos y acciones entre las diferentes instituciones territoriales que propenden por la alimentación de la población en especial la más vulnerable, con el fin de ampliar cobertura y mejorar la calidad de los alimentos distribuidos
	Generar competencias y capacidades en la población más vulnerable, que les permitan mejorar el nivel de ingreso de las familias
Boyacá	Promoción del acceso a los alimentos, mediante la definición y regulación de la canasta básica de alimentos
Caquetá	Reducción de costos en la cadena de distribución.
	Formación y bancarización de familias,
	Articulación programas estatales para mejorar coberturas (focalización) especialmente sector rural y víctimas del conflicto armado
Cauca	Impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos
	Garantía de Acceso a los alimentos (asistencia alimentaria, generación de ingresos y autonomía alimentaria en población vulnerable)

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS ACCESO
Cesar	Acceso a los alimentos y protección de la canasta básica (defensa del consumidor, control de precios, mercados campesinos, asistencia alimentaria, tecnificación)
Chocó	Articulación programas de seguridad alimentaria y se implementarán nuevas prácticas de los mecanismos de focalización
Córdoba	Alianzas productivas o convenios interinstitucionales, que permitan la generación de capacidades y competencias de la población, el desarrollo económico del sector agropecuario, la disminución de los niveles de intermediación y la creación de empleo
	Mecanismos para el control social y difusión del comportamiento de los precios y de la canasta básica de alimentos,
	Procesos de concertación pública y privada en los niveles local, regional, nacional e internacional, para promover acciones en pro de la población en condiciones o riesgo de vulnerabilidad,
	Proyectos de economía de escala donde se facilite el acceso al crédito y se promuevan la empleabilidad y el emprendimiento
Cundinamarca	Precios justos de los alimentos a productores y consumidores
Guajira	Generar condiciones para el acceso de los pobladores a los bienes y servicios básicos, a los factores productivos y a la canasta básica de alimentos y generación de ingresos empleo
	Información, educación y comunicación en promoción de la educación alimentaria y nutricional e integración al sistema educativo formal e informal para mejorar las prácticas de producción, alimentación, nutrición, salud, higiene, manipulación y preparación de alimentos
Guainía	Asociatividad y organización de productores y medianas y pequeñas empresas, el apoyo del sector público y privado.
	Fortalecimiento a las acciones de control y vigilancia de precios, mediante el apoyo a las autoridades municipales; creación y consolidación de las liga de consumidores del Municipio de Inírida.
	Regulación de costos de transporte, CBA, exportación de alimentos con acuerdos binacionales.
	Atención humanitaria de urgencia y de emergencia a la población en condición de desplazamiento y la atención integral a la población vulnerable
	Alianzas estratégicas para planeación y ejecución de programas o proyectos para promover el desarrollo rural y urbano, generar condiciones para el acceso de los pobladores a los bienes y servicios básicos, a los factores productivos y a la canasta básica de alimentos y generación de ingresos empleo

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS ACCESO
Huila	Generar espacios de concertación para el desarrollo de en general.
	Divulgar y socializar la oferta concursal para la creación de empresa
	Fortalecer la producción local de insumos para disminuir los niveles de intermediación.
	Promover el abastecimiento local a través de la organización y fortalecimiento de las organizaciones campesinas y/o de población vulnerable y vulnerada.
	Estrategias y programas de asistencia alimentaria con enfoque diferencial con grupos étnicos, afro descendientes y comunidad
Magdalena	Focalización y priorización de la población vulnerable
Meta	Implementación de programas de seguridad alimentaria con enfoque de superación para la población desplazada.
	Implementar programas de atención integral y diferencial para las comunidades étnicas del Departamento.
	Desarrollar programas de estabilización socioeconómica y de superación según tipo de discapacidad en el Departamento.
	Fomentar la creación de fuentes de empleo formal en la región
	Reactivar e incorporar nuevas áreas a la producción agropecuaria
	Estabilizar los precios de los diferentes grupos de alimentos producidos en el Departamento.
Nariño	Focalización y complementariedad, priorizando población en mayor inseguridad alimentaria y nutricional
Putumayo	Fortalecimiento de las medianas, pequeñas empresas y organizaciones de población campesina, vulnerable y/o vulnerada para promover las cadenas productivas y fuentes alternativas de ingresos para un Putumayo emprendedor y competitivo.
	Fortalecer a la comunidad para garantizar la regulación de precios de los alimentos de primera necesidad de tal forma que sean accesibles a la población.
	Direccionamiento de programas y proyectos a población focalizada y priorizada por el Departamento
Quindío	Empleo, asociatividad y empresarismo

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS ACCESO
	Programas humanitarios y de asistencia nacional e internacional
	Estabilidad de precios de los alimentos
	Corresponsabilidad ciudadana
Risaralda	Garantizar participación ciudadana (Estricta focalización de grupos vulnerables, apoyo a iniciativas municipales y comunitarias).
San Andrés y Providencia	Control de precios y garantía de acceso a los alimentos.
Sucre	Establecimiento de Bancos de Alimentos, Restaurantes Escolares, Comedores Infantiles, Hogares Comunitarios de Bienestar, Hogares Infantiles, y Centro de Recuperación Nutricional a niños, niñas y adolescentes escolarizados y no escolarizados vulnerables y desplazados
Tolima	Desarrollo, fortalecimiento y articulación de acciones de asistencia alimentaria en instituciones públicas y privadas.
	Promoción y coordinación de acciones que protejan la canasta básica y los precios de los alimentos
Vaupés	Articulación de las instituciones nacionales, departamentales y municipales que deban ir de la mano con la educación, por lo que se debe fortalecer los programas escolarizados para que la población beneficiaria mejore la calidad de vida e ingresos
	Establecer la canasta básica de alimentos para cada municipio con el fin de determinar el costo de la misma y generar sistemas de regulación y control de precios, medidas y calidades
	Unificación y seguimiento de los programas de alimentación escolar de las diferentes instituciones departamentales para garantizar el acceso de alimentos de alto valor nutricional y complementario.
	Implementación de planes integrales de recuperación nutricional y AIEPI comunitario y clínico a través de la creación de centros de recuperación nutricional y fortalecimiento de IAMI departamental.
	Garantizar la priorización en programas de complementación nutricional a la población con enfermedades que generen deterioro nutricional severo como tuberculosis, VIH-Sida, y otras.
Vichada	Fortalecer y ampliar la implementación de proyectos enfocados al apoyo alimentario, monetario y no monetario para la población del departamento,
	Fortalecer a las medianas y pequeñas empresas del departamento de Vichada,
	Establecer la canasta familiar para el departamento y adoptar mecanismos para regular los precios de los alimentos

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS ACCESO
	Crear centros de recuperación nutricional, asegurando su funcionamiento a través de la articulación interinstitucional del nivel nacional, departamental y municipal.

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS CONSUMO
PSAN	Información, educación y comunicación. Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal para mejorar las prácticas de producción, alimentación, salud, higiene, BPM
	Red de comunicaciones para la decisión de compra y consumo de productos alimenticios. TCA, GABAS, RIEN.
Atlántico	Vida con una buena alimentación (enfocada en la reducción de los factores de riesgo a enfermedades asociadas con la alimentación)
Amazonas	Desarrollo de estrategias educativas y comunicacionales que posicionen hábitos y prácticas alimenticias adecuadas en la población del departamento.
	Permanencia educativa efectiva en cada nivel básico de educación de la población
	Consumo de una alimentación balanceada ajustada a los requerimientos nutricionales de la población del departamento (CBA)
Boyacá	Promoción y Fomento de estilos de vida saludables por medio de Información Educación Comunicación en IED formales y no formales
Caquetá	Fortalecer y difundir prácticas culturales y diversas
Casanare	Impulso de las tradiciones alimentarias y el ecoturismo
	Calidad educativa a toda la población eliminando barreras de acceso y permanencia de los niños y niñas en edad escolar.
	Oportunidades de formación superior en san
	Mejoramiento de la producción, comercio, distribución, acceso sostenible y consumo interno de frutas y verduras
Cesar	Educación y cultura alimentaria (valorización de las culturas alimentarias)

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS CONSUMO
Córdoba	Estrategia de fortalecimiento y promoción de la educación nutricional y de patrones alimentarios
	Promocionar la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal
Cundinamarca	Alimentación y nutrición para la selección adecuada de alimentos
Guainía	Información, educación y comunicación en promoción de la educación alimentaria y nutricional e integración al sistema educativo formal e informal para mejorar las prácticas de producción, alimentación, nutrición, salud, higiene, manipulación y preparación de alimentos
Guaviare	Capacitación y educación alimentaria y nutricional en la población
	A través de las instituciones de formación con presencia en el departamento fomentar los patrones y hábitos alimentarios
Huila	Rescatar y promover patrones culturales con consumo de alimentación balanceada y variada
	Fortalecer estrategias multisectoriales de información, educación, comunicación y movilización social, para mejorar los hábitos alimentarios de la población
	Realizar alianzas con restaurantes y puestos de comidas ambulantes para mejorar la oferta de alimentación balanceada y las BPM
Meta	Incrementar el nivel educativo de los jefes de hogar en familias vulnerables. Implementación de programas de educación nutricional y alimentarios, dirigidos a la población metense.
	Implementar un modelo de educación para la sexualidad basado en sus condiciones anatómicas, fisiológicas y psicoafectivas que caracterizan a cada sexo en las diferentes etapas de la vida.
	Diseño e implementación de estrategias de divulgación y comunicación relacionada con la alimentación.
Putumayo	Educación en seguridad alimentaria y nutricional para todos los grupos interesados.
	Recuperación de la identidad cultural alimentaria para mejorar y diversificar los hábitos alimentarios de la población.
	Fortalecimiento a la educación básica y media con la transversalización de SAN en los PEI.
Quindío	Información y educación alimentaria con enfoque cultural
San Andrés y Providencia	Fomento de prácticas protectoras de la salud y nutrición.
Sucre	Fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares -PAE y escuelas saludables

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS CONSUMO
Vaupés	Información, Educación y Comunicación

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS APROVECHAMIENTO
Chocó	Garantizar la salud, estilos de vida saludable a las familias más pobres y vulnerables del departamento del Chocó.
	Fortalecer los servicios básicos de necesidades básicas insatisfechas para la población chocoana en materia de Salud, agua potable y saneamiento básico.
Arauca	Fomento de la Salud y uso de los servicios de promoción y Prevención
	Mejoramiento del Saneamiento Básico y generación de Entornos Saludables
Atlántico	Fortalecer el cumplimiento en la aplicación de las medidas preventivas y de protección que en el ámbito de la salud pública comprometan la seguridad nutricional.
	Vigilar el uso y explotación de los recursos naturales e hídricos disponibles en el departamento para garantizar la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y nutricional.
	Mejorar la calidad y accesibilidad de la atención a los servicios agua potable y saneamiento básico que garanticen el buen estado de salud de los habitantes del departamento del Atlántico
Antioquia	Promover el acceso a los servicios de salud de los menores de 14 años y sus familias, a través de acciones de formación, atención, fomento, promoción e investigación de la salud, prevención de la enfermedad y actualización en salud pública.
	Establecer el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional, que ofrezca información permanente y actualizada de los Municipios, tanto a ellos como al Departamento, para la toma de decisiones oportunas, eficientes y eficaces relacionadas con la Seguridad alimentaria
Amazonas	Crear estilos de vida saludables en los Amazonenses que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y evitar la aparición de enfermedades.



DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS APROVECHAMIENTO
	Aumentar la cobertura y calidad de saneamiento básico y energía en los hogares de las familias del Departamento con el fin de mejorar sus condiciones de vida.
	Optimizar la calidad y el acceso a los servicios de salud enfatizando en una adecuada articulación de la medicina tradicional y occidental, que favorezcan las condiciones de vida de la población.
	Mejorar el estado nutricional de la población, especialmente de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, población en situación de discapacidad y demás población vulnerable existente en el departamento.
Bolívar	Contribuir a mejorar el estado de salud y nutrición de las personas, a través del aprovechamiento biológico de los alimentos de la población del departamento de Bolívar
Boyacá	Fortalecer y ampliar la estrategia IAMI a IP'S públicas y privadas
	Fortalecer y ampliar la estrategia AIEPI comunitario
	Desarrollar y fortalecer programas de suplementación preventiva y terapéutica con micronutrientes a grupos vulnerables
	Desarrollar programas intersectoriales para la prevención de la desnutrición crónica
Caquetá	Protección a cuencas y microcuencas
	Aumento de prevalencia de la lactancia materna exclusiva y complementaria
	Cobertura calidad y eficiencia en servicios de salud,
	Saneamiento básico (agua potable y disposición de residuos sólidos),
Casanare	Estilos de vida y hábitos alimentarios saludables
	Agua potable para todos los casanareños como parte de su derecho a la san
Cauca	Promoción y protección de la salud y la nutrición y fomento de los estilos de vida saludable
	Mejoramiento de los servicios públicos, saneamiento ambiental y entornos saludables
Cesar	Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años de edad para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en la primera infancia
	Fomentar estilos de vida saludables y desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la calidad y el acceso a los servicios sociales y de salud, para reducir los índices de morbilidad en los habitantes del Cesar

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS APROVECHAMIENTO
	Propiciar espacios de diálogo intercultural, concertación e intercambio de conocimientos con grupos indígenas y afro colombianos que fortalezcan la conservación del medio ambiente, las fuentes hídricas y el fortalecimiento organizacional necesarios para la sostenibilidad y el logro de la SAN
Córdoba	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad en la prestación de los servicios de saneamiento básico y salud pública para garantizar y promover la salud y la nutrición de la población cordobesa.
Cundinamarca	Movilización social e institucionalización de la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y complementaria hasta los 24 meses y más,
	Movilización Social en Salud
	Suplementación con micronutrientes
Guainía	Fortalecimiento a la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada.
	Estilos de vida saludables con participación comunitaria.
	Acceso a los servicios y los resultados en las condiciones de vida con enfoque diferencial y etnocultural.
	Mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios de salud
	Fortalecimiento institucional y empresarial para la ampliación de la cobertura, la optimización del suministro de agua potable y el impulso a programas de saneamiento básico.
Guaviare	Mejoramiento de los servicios públicos, agua potable, alcantarillado, conectividad
	Fomentar la lactancia materna y fortalecer el programa IAMI
	Fomentar los estilos de vida saludable y las prácticas físicas
	Supervisión y seguimiento a las acciones de P y P realizadas por las EPS, EPSS y el primer nivel de atención
	Implementación y ejecución del Plan de Aguas en todos los municipios del departamento

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS APROVECHAMIENTO
Guajira	Establecer condiciones de salud y saneamiento básico que concurren en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional
Huila	Promover, proteger y apoyar en todos los ámbitos la lactancia materna y alimentación complementaria
	mejoramiento de la calidad del agua y de las condiciones de saneamiento básico
	Entornos saludables enfatizando en el manejo de agua para consumo, tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos
	Mantener el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud
	Formación eficiente y eficaz en salud sexual y reproductiva
	Implementar acciones enfocadas a la salud y nutrición materno infantil y a la disminución de la prevalencia de enfermedades en la primera infancia
	Posicionar la realización de la actividad física y ejercicio en la comunidad.
	Fortalecer estrategias intersectoriales para disminuir el consumo de tabaco
Meta	Restauración y preservación del medio ambiente.
	Mejoramiento de la calidad y el suministro continuo de agua para el consumo humano.
	Diseño e implementación de la estrategia de información, educación y comunicación para el fomento de estilos de vida saludables para toda la población del Departamento del Meta
Putumayo	Promoción y apoyo a la lactancia materna para aumentar la prevalencia y mejorar la nutrición de los niños y niñas lactantes
	Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia en salud pública para garantizar la calidad y la prestación de los servicios
	Posicionamiento de la salud como factor determinante del desarrollo Departamental.
	Fortalecimiento de las estrategias de salud pública para mejorar el estado de salud en la población
	Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud
	Fortalecimiento para la ejecución de programas en salud pública
	Mejorar el acceso a los servicios públicos priorizando la población rural del departamento

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS APROVECHAMIENTO
	Desarrollar e implementar la estrategia de entornos saludables en el departamento del putumayo
	Incrementar la promoción de la actividad física para prevenir enfermedades y mejorar el estado de salud de la población
Quindío	Actividad física como un estilo de vida saludable
	Ambientes saludables y servicios de salud
	Formular e implementar el plan departamental de aguas
San Andrés y Providencia	Mejoramiento de los servicios públicos, saneamiento ambiental y cuidado del agua a nivel social y comunitario
	Mejoramiento de los servicios públicos, saneamiento ambiental y cuidado del agua a nivel social y comunitario
Sucre	Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud en Coordinación con Entidades Públicas, privadas y la comunidad.
	Desarrollo de las estrategias Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia- IAMI- integral con enfoque de derecho, Plan Canguro, Salas Amigas de la familia lactante y Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la infancia (AIEPI)
	Implementación de proyectos de estilos de vida saludables dirigida a la población Adulto Mayor y discapacitados
	Promoción y formación en los aspectos relacionados en saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos
	Fortalecimiento en los procesos de inspección, vigilancia y control del acceso y la calidad de los servicios de agua potable, saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos
Tolima	Generar y gestionar acciones articuladas que permitan el acceso de la población vulnerable al SGSSS
	Fortalecer estrategias de articulación entre los programas de seguridad alimentaria y nutricional con los programas de salud
	Articular acciones encaminadas a mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de saneamiento básico y agua potable
	Fortalecer la vigilancia y atención integral de la población con malnutrición y enfermedades asociadas al consumo de alimentos y calidad del agua

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS APROVECHAMIENTO
	Fortalecer la estrategia de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna como determinante de la nutrición, el afecto y la buena salud de la población infantil
Vaupés	Apoyo y promoción de campañas educativas y programas encaminados a fortalecer la lactancia materna exclusiva y el derecho fundamental a la vida teniendo en cuenta la complejidad de desplazamiento a otros niveles de atención en salud.
	Articulación de la medicina tradicional con la occidental definiendo acciones de prevención comunitaria y conjunta, teniendo en cuenta la cosmovisión y cosmogonía de las comunidades indígenas del departamento.
	IVC con participación de las comunidades indígenas, de la atención realizada por parte de la ESE Departamental en todas las atenciones en salud.
	Gestionar a través de organismos internacionales y nacionales los medios para la ejecución de misiones médicas hacia la zona rural del departamento.
	Fortalecer los conocimientos de líderes comunitarios, auxiliares, promotores y comunidades indígenas e vigilancia y educación comunitaria de los eventos de interés en salud pública a través de capacitaciones en salud y manipulación de alimentos.
	Coordinación de las instituciones públicas, el sector privado y la comunidad para el mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios de agua, saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos
Vichada	Impulso a la adquisición y mejoramiento de estilos de vida saludable en la población, a través de acciones encaminadas al aumento de la actividad física, prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
	Formulación e implementación de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos de cada municipio,.
	Implementar sistemas de potabilización del agua según las condiciones reales de instituciones educativas del área rural, inspecciones, resguardos indígenas y cabeceras municipales.
	Adquirir y garantizar zonas de protección para la preservación de los recursos hídricos.
	Actualizar los planes de gestión integral de residuos sólidos de las cuatro cabeceras municipales.

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS CALIDAD E INCUIDAD
Arauca	Protección al consumidor mediante la calidad y la inocuidad de los alimentos
Atlántico	Fomento de la calidad e inocuidad en la cadena alimentaria
Amazonas	Fortalecimiento de la calidad e inocuidad de los alimentos por IVC
Boyacá	Aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos por medio del fortalecimiento de IVC
Cauca	Aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos (IVC, ligas de consumidores, veedurías ciudadanas)
Chocó	Adecuar y fortalecer el Sistema Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSFS)
Córdoba	Promover e incentivar el uso de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufacturas (BPA, BPP, BPM, BPH, HACCP) en la región
	Promoción y actualización de competencias de su recurso humano idóneo en IVC
Guainía	Aplicación de las normas y guías técnicas establecidas en los protocolos para la producción agropecuaria; transporte y comercialización de alimentos, BPM e IVC.
Guaviare	Fortalecer las acciones de inspección y vigilancia por parte de las secretarías de salud y las administraciones municipales.
	Capacitación a la población en los buenos hábitos de lavado de manos y aseo personal.
	Capacitación a la población en la conservación y manejo de los alimentos.
	Capacitación a los productores para el uso de buenas prácticas en el proceso de transformación de los alimentos.
Meta	Fortalecer los procesos de vigilancia y control para la calidad e inocuidad de los alimentos en la cadena agroalimentaria
Putumayo	Aumentar el control de los riesgos y cumplimiento de la normatividad para garantizar la calidad en los alimentos
	Aumentar la asistencia técnica para la disminución de los riesgos biológicos, físicos y químicos

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS CALIDAD E INCUIDAD
San Andrés y Providencia	Calidad e inocuidad de los alimentos
Sucre	Difusión y cumplimiento de la normativa legal vigente para la higiene, manipulación y conservación de alimentos
	Diseño y ejecución de programas de educación sobre higiene, manipulación y conservación de alimentos a productores, expendedores, distribuidores, comercializadores, vendedores ambulantes y estacionarios, madres comunitarias, manipuladoras de hogares infantiles, restaurantes escolares y consumidores
	Toma, análisis y reporte de los resultados físico químico y microbiológico de muestras de alimentos
Tolima	Aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos.
Vaupés	Fortalecer los mecanismos de IVC y educación sobre normatividad, manipulación, conservación de los alimentos
	Capacitación, implementación y seguimiento de BPA y ambientales, higiene, manipulación y conservación de alimentos
Vichada	Capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, preparación y conservación de alimentos,
	Mejoramiento de la infraestructura básica de los establecimientos institucionales y comerciales que suministran alimentación a la población.
	Fortalecer la inspección, vigilancia y control ambiental y a los establecimientos de expendio de alimentos
	Desarrollar procesos de producción limpia y comercialización de alimentos mediante la capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y pecuarias (BPA- BPP), a los pequeños y medianos productores del departamento
	Fortalecer la comercialización de carnes y lácteos en el departamento

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PSAN	Desarrollo institucional (orientación, coordinación, planeación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas)
	Planes territoriales de SAN ajustados y actualizados cada 5 años (PNSAN, Planes y programas departamentales, municipales, distritales)
	Alianzas estratégicas (concertación pública y privada en los niveles local, regional, nacional e internacional) en educación, salud, asistencia alimentaria
	Participación comunitaria y ciudadana (sensibilización en torno a la inseguridad alimentaria y nutricional, la conformación de redes comunitarias y el ejercicio del control social)
	Seguimiento y Evaluación, establecimiento y desarrollo de un sistema de seguimiento, evaluación y control (ciudadanos, los medios de comunicación, la academia, las organizaciones sociales, los tomadores de decisiones), OSAN, difusión de recursos y resultados por cada línea de la PSAN.
Antioquia	Elaborar planes de SAN locales
	Conformar una red de trabajo intersectorial en SAN
	Formulación y ejecución de programas y proyectos,
	Implementar SISVAN para toma de decisiones
Chocó	la implementación de planes nacionales y regionales de seguridad alimentaria y nutricional, la articulación de los sectores involucrados mediante alianzas estratégicas
	Creación de redes regionales de seguridad alimentaria
Caldas	Planeación participativa del plan departamental de SAN a partir de la construcción de los planes municipales. Inclusión de Planes Municipales y el Departamental de SAN, en los Planes de Desarrollo
	Fortalecimiento del compromiso de sectores e instituciones responsables de las acciones propuestas en el Plan Departamental SAN. Ampliación de la Red Departamental SAN involucrando a nuevos actores relacionados con el tema. Consolidación de los nodos municipales de la Red Departamental SAN. Seguimiento y rendición de cuentas a la ejecución de los planes municipales y Departamental SAN
	Monitoreo permanente de los indicadores de los planes municipales y Departamental



DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Desarrollo de alianzas estratégicas intersectoriales e institucionales responsables de los planes municipales y Departamental
	Responsabilidad social empresarial como proceso de cooperación y corresponsabilidad para la SAN. Desarrollo de la participación social para el aseguramiento de la sostenibilidad y la sustentabilidad de los planes, programas y proyectos
	Gestión para lograr trascender la asistencia alimentaria hacia programas transformadores con participación y empoderamiento de las comunidades
Arauca	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
	Desarrollo Científico y Tecnológico para la Seguridad Alimentaria
	Desarrollo de las capacidades, potencialidades y competencias humanas
Atlántico	Fortalecimiento de los mecanismos de participación y planificación de la SAN
Amazonas	Planificación estratégica intersectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Sistemas de información efectivos y oportunos y Fomento de la investigación científica territorial
Caquetá	Crear un sistema de información geográfica con variables de SAN,
	Vigilancia y control en SAN,
	Participación ciudadana,
	Integración regional en SAN
Casanare	Gestión de una instancia técnica de seguridad alimentaria y nutricional que articule todos los proyectos y programas relacionados como garantía para la gestión de la SAN en el departamento.
	Participación social y comunitaria
	Investigación aplicada desde la ciencia, la tecnología e innovación para la san
Cesar	Desarrollo institucional (coordinación de recursos humanos y físicos, articulación institucional e intersectorial, desarrollo de eficientes mecanismos de focalización, fortalecimiento del seguimiento y la evaluación de procesos)
Córdoba	Gestión para lograr trascender la asistencia alimentaria hacia programas transformadores con participación y empoderamiento de las comunidades
	Constitución de un sistema articulado para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que facilite la elaboración y ejecución de planes y programas

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Apoyar la construcción e implementación de los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional, mediante la difusión de la política, el plan Nacional de SAN y el plan departamental, el apoyo técnico en la construcción de los planes, el seguimiento al avance de la formulación e implementación
	Articulación y coordinación interinstitucional, el cumplimiento de las competencias, el seguimiento y control de las acciones, la consolidación de un sistema de información con calidad y oportunidad
Cundinamarca	Monitoreo, seguimiento y Evaluación en SAN
Guajira	Participación ciudadana para apropiación del tema de SAN por parte de los ciudadanos y los sectores sociales, especialmente de las poblaciones en riesgo actual y potencial de vulnerabilidad y su empoderamiento en los diferentes ámbitos con el fin de hacer realidad el derecho a la alimentación
	Seguimiento, evaluación y control para disponibilidad permanente de información acerca del avance de los compromisos sociales, planes, programas y proyectos de SAN, de manera que los ciudadanos, los medios de comunicación, la academia, las organizaciones sociales, los tomadores de decisiones, entre otros, puedan analizar y participar en los procesos
Guainía	Seguimiento, evaluación y control para disponibilidad permanente de información acerca del avance de los compromisos sociales, planes, programas y proyectos de SAN, de manera que los ciudadanos, los medios de comunicación, la academia, las organizaciones sociales, los tomadores de decisiones, entre otros, puedan analizar y participar en los procesos
	Desarrollo institucional agropecuario por definición de un Plan de manera concertada y con la participación comunitaria,
	Participación ciudadana para apropiación del tema de SAN por parte de los ciudadanos y los sectores sociales, especialmente de las poblaciones en riesgo actual y potencial de vulnerabilidad y su empoderamiento en los diferentes ámbitos con el fin de hacer realidad el derecho a la alimentación
Guaviare	Puesta en marcha las líneas de acción de la agenda interna de competitividad
	Involucrar a la academia y el sector productivo en el desarrollo de estas líneas de acción.
	Articular las diferentes acciones que realizan las instituciones del orden nacional y departamental
	Fomentar la cultura de empresarismo desde la academia y el sector productivo.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Fortalecer el Fondo empresarial del Guaviare o la creación de una incubadora de empresas
	Seguimiento a la ejecución de las acciones del plan de salud pública.
Huila	Desarrollar e implementar un sistema de información para la producción y la demanda de alimentos.
	Crear un sistema de información geográfica que incluya las variables de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permita la toma de decisiones de acuerdo a información actualizada y coherente, integrar las acciones que se desarrollan en SAN y el cumplimiento de los objetivos propuestos
	Fortalecer y documentar de manera efectiva los procesos de vigilancia y control para garantizar el desarrollo de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los objetivos propuestos en los proyectos relacionados.
	Fortalecer los procesos de participación y control ciudadano para garantizar el cumplimiento de los objetivos, el cumplimiento de las acciones propuestas y la construcción y ajuste de nuevas acciones así como la evaluación de los logros alcanzados
	Capacitación y educación para la población del departamento en torno a la evaluación e implementación de políticas así como en la participación activa para la construcción de las mismas
	Desarrollar la oferta de extensión y capacitación pertinente y contextualizada para el Departamento
Magdalena	Articulación institucional entre gobierno departamental, las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones
	Formulación e implementación de planes SAN
	Dialogo intercultural
	Alianzas estratégicas entre instituciones,
	Información para la SAN
Meta	Implementar el observatorio de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento
	Fomentar la investigación y fortalecer el levantamiento de diagnósticos del sector salud con datos actualizados
Nariño	Desarrollo institucional y comunitario: organización desde las instituciones y la comunidad que responda de manera eficiente y eficaz en la orientación, coordinación, gestión, ejecución, el seguimiento y la evaluación del Plan
	Desarrollo de capacidad local, construcción, gestión, seguimiento y evaluación de los planes locales

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Alianzas estratégicas, con actores estratégicos del nivel local, regional y nacional, públicos y privados y de cooperación internacional
	Participación comunitaria y ciudadana, apropiación del <b>PDSSAN</b> por parte de la ciudadanía y los sectores sociales y su empoderamiento (redes, veedurías)
	Información, educación y comunicación, elevar el nivel de sensibilización y comprensión del tema y la adopción de prácticas y hábitos favorables la SAN
	Seguimiento y evaluación, grupo de actividades orientadas a conocer y valorar el alcance de los objetivos, metas propuestas y el aprovechamiento de los recursos asignados e invertidos en la gestión e implementación del Plan
Norte de Santander	Priorización y armonización en la asignación presupuestal para el desarrollo de las acciones de la política pública de SAN por parte de los actores corresponsables de la ejecución para asegurar su sostenibilidad en el tiempo
	Información, educación y comunicación a la comunidad norte santandereana para el desarrollo de los objetivos del Plan, a través del uso intensivo de las TICs .
	Fortalecimiento de los sistemas de información que permitan mantener actualizado los avances y desarrollo del proceso de SAN
	Diseño e implementación de las herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación de los avances, resultados, efectos e impactos esperados del Plan de SAN.
	Inclusión de los objetivos de la política SAN en los planes de desarrollo territoriales y en los Planes Plurianuales de Inversiones y Planes de Acción.
	Empoderamiento y concertación con los distintos actores del desarrollo para ejercer el control social y político para garantizar el derecho a la alimentación
Putumayo	Apoyo y fortalecimiento a comunidades para el desarrollo de aptitudes y actitudes en SAN
	Promover y enfatizar la articulación intersectorial para generar impacto con las diferentes intervenciones que se realizan en el Departamento.
	Identificar y categorizar las prioridades de intervención en el Departamento y focalización la población para direccionar las intervenciones del estado y la cooperación internacional.

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Fortalecimiento a las capacidades de la sociedad civil, de las entidades públicas y privadas con el apoyo de la academia para la toma de decisiones y la evaluación de intervenciones
	Formular planes de SAN para grupos étnicos.
Quindío	La alimentación como un derecho de los niños y niñas, de las mujeres gestantes y lactantes, de las personas mayores y la población vulnerable
Risaralda	Fortalecimiento de la institucionalidad Municipal, Departamental y la participación comunitaria
	Inclusión en los planes de desarrollo Departamental y Municipal el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
	Realizar evaluación del impacto logrado por el programa de seguridad alimentaria y nutricional.
San Andrés y Providencia	Desarrollo científico y divulgación
Tolima	Elaborar Planes municipales de SAN, Conformar una red de trabajo intersectorial en SAN
	Participación social apropiación de las comunidades
	Trabajo intersectorial e interinstitucional
	Desarrollo científico y tecnológico.
	Desarrollo de capacidades, potencialidades y competencias humanas, institucionales y territoriales
Sucre	Establecimiento del Centro de Atención integral al menor infractor, a través de alianzas con Entidades públicas y privadas.
	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia, Alimentaria y Nutricional (SISVAN) para evaluación, seguimiento y control nutricional a niños y niñas, adolescentes, mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia
	Elaboración del diagnóstico y clasificación nutricional de la población vulnerable.
	Difusión de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en coordinación con las Universidades e Institutos tecnológicos especializados
	Alianzas estratégicas con los grupos de investigación de las universidades e institutos tecnológicos especializados para adelantar acciones en investigación y desarrollo en SAN

DEPARTAMENTO	ESTRATEGIAS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Organización y operatividad de la Red del Buen Trato en alianza con las Organizaciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Vaupés	Fortalecimiento y desarrollo a las políticas y acciones gubernamentales enfocadas a aprovechar los diferentes instrumentos de la política agropecuaria
	Las instituciones priorizaran y articularan recursos, acciones y proyectos para hacer frente a situaciones relevantes en SAN
Vichada	Brindar asistencia y realizar acompañamiento para la formulación de los planes de vida de las comunidades indígenas
	Implementación del componente de vigilancia epidemiológica alimentaria y nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
	Articular la política de seguridad alimentaria y nutricional con las políticas de Primera infancia, salud mental y con el Plan de infancia, adolescencia con los programas de prioridad en salud pública.

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

## Anexo 5. Relación de propuestas de financiación, seguimiento y evaluación de los PDSAN

No.	DEPARTAMENTO	FINANCIACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
1	Amazonas	Plan plurianual de inversiones	Acompañamiento anual desde la Gerencia del Plan de SAN, Plan de acción por cada vigencia,	Plan Plurianual de Inversiones, Plan Indicativo 2011 – 2021 y Plan Operativo Anual de Inversiones del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Trimestrales y anuales)
2	Antioquia	Sistema general de salud, impuesto de combustibles, empresas privadas, recursos nacionales e internacionales	Seguimiento continuo a indicadores	Se han realizado evaluaciones al programa
3	Arauca	Si aunque no es evidente en el documento	Mencionan metas trazadoras, no están incluidas en el documento	No planteada
4	Atlántico	Aparece el presupuesto por cada una de las secretarías y entidades encargadas a 2010	Plantean metas a alcanzar por cada uno de los ejes	No planteada
5	Bolívar	Presupuesto en SAN 2012 por cada uno de los ejes desde las diferentes instituciones departamentales	No está planteado	No planteada

No.	DEPARTAMENTO	FINANCIACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
6	Boyacá	No planteada	Se plantean periodos de ejecución para los proyectos y unos resultados esperados	No planteada
7	Caldas	No se encuentra definida, aunque si las fuentes de financiación	Indicadores de proceso y resultado	Antes, durante y después de la implementación. Evaluación en 2015.
8	Caquetá	Se menciona la financiación con recursos de las diferentes secretarías departamentales	No planteado	No planteada
9	Casanare	Planteado en matrices de inversión	Seguimiento a objetivos y metas	Evaluación de metas a 10 años
10	Cauca	Las entidades territoriales, la empresa privada, las organizaciones no gubernamentales, las agencias internacionales, las familias	Se mencionan metas, indicadores de producto e indicadores de gestión	No planteada
11	Cesar	Planteado en matrices de inversión	Se mencionan metas e indicadores	No planteada
12	Chocó	No planteada	Indicadores para cada uno de los ejes	Fuentes de verificación. Plan reformulado en 2013. Medición de indicadores a 2023.
13	Córdoba	Presupuesto año 2012 y cuadro de proyectos a gestionar	Indicadores para cada uno de los ejes	No planteada
14	Cundinamarca	Plan plurianual de inversiones, no está adjunto. Recursos de entidades aportantes, empresa privada, ONG, Agencias de Cooperación Internacional y Sistema General de Regalías	Metas e indicadores de producto y resultado	No planteada



No.	DEPARTAMENTO	FINANCIACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
15	Guainía	Concurrencia de los recursos de diferentes secretarías, presupuesto años 2010-2019	Metas de programa e indicadores de resultado	No planteada
16	Guajira	No planteada	Se presentan metas para el periodo 2011-2015	No planteada
17	Guaviare	Propuesta de oportunidad de financiación, no se especifica	Matrices de metas e indicadores por cada uno de los ejes periodo 2009-2015	No planteada
18	Huila	Entidades territoriales, empresa privada, ONG, Agencias Internacionales, familias. No especificado.	No planteado	No planteada
19	Magdalena	Matrices de participación y financiación por cada uno de los ejes año 2009	Metas e indicadores de impacto, producto y resultado	Fuentes de verificación
20	Meta	No planteada	No planteado	No planteada
21	Nariño	Entidades territoriales, empresa privada, ONG, Agencias Internacionales, familias. No especificado.	Se elaborará plan de acción con indicadores para 2015 y 2019	Evaluación del plan de acción por parte del Comité de SAN
22	Putumayo	Las inversiones de cada subprograma se gestionaran en cada una de las vigencias. Matrices de financiación por cada año y de acuerdo a los ejes, periodo 2012-2019	Indicadores de proceso y de resultado; metas a corto, mediano y largo plazo	Reuniones trimestrales del Comité de SAN para verificar avances
24	Quindío	Entidades territoriales, empresa privada, ONG, Agencias Internacionales, familias y la sociedad. Presupuesto Departamental recursos de cada sector	Plan de acción a plantearse	No planteada

No.	DEPARTAMENTO	FINANCIACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
25	Risaralda	Recursos desde el Plan de Desarrollo por cada una de las instituciones	Metas de resultado e indicadores de base	No planteada
26	San Andrés y Providencia	No planteada	Metas e indicadores por cada uno de los ejes	No planteada
28	Sucre	No planteada	No planteado	No planteada
29	Tolima	Recursos sectoriales e institucionales. Matriz de financiación.	Indicadores, procesos e implementación del plan.	A cargo del comité de SAN, seguimiento trimestral de indicadores. Evaluación expost, concurrente. Se plantea una a los 4 años y otra a los 8 años.
31	Vaupés	Presupuesto General del Departamento con matrices año 2010-2019	Matrices de metas a 2019 e indicadores por cada uno de los ejes	No planteada
32	Vichada	Presupuesto año 2011	No planteado	No planteada

Fuente: Planes Departamentales de SAN. Elaboración propia.

# Bibliografía

(s.f.).

Acosta, L. A. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Aguilar, L. F. (2007). *El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la Gobernanza*. México.

Aguilar, L. F. (2014). Las dimensiones y los niveles de la gobernanza. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, Vol. 1, Núm. 1 (2014) 11-36.

Arroyabe Alzate, S. (2011). Las Políticas Públicas en Colombia. Insuficiencias y Desafíos. *Forum*, 95-111.

Asamblea de Cundinamarca. (05 de Mayo de 2015). Por medio del cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2025 y se dictan otras disposiciones. *Ordenanza No 0261/2015*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Asamblea del Valle del Cauca. (25 de Noviembre de 2008). Por medi de la cual se ordena la emisión de la estampilla pro seguridad alimentaria y nutricional en el Valle del Cauca, en reemplazoz de la estampilla pro electrificación rural y se dictan otras disposiciones. *Ordenanza No 263*. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Banco de la República. (26 de 09 de 2015).

[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/estado\\_de\\_bienestar](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/estado_de_bienestar). Obtenido de [www.banrepcultural.org](http://www.banrepcultural.org)

Banco Mundial. (1990). *World Development Report 1990*. Washington DC.

Bardach, E. (1998). *Los 8 pasos para el análisis de las políticas públicas*. México: CIDE.

Beduschi, L. C., Faret, P., & Lobo, L. (2014). Un marco conceptual para el análisis de experiencias de promoción de políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. En FAO, *Cooperación Internacional y Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional* (págs. 37-52). FAO.

- Betancourt G, M. (2006-2007). La Seguridad Alimentaria Nutricional -SAN- Un acercamiento a la política pública. *Cuadernos de Administración. Universidad del Valle*, 391-429.
- BID. (2010). *Nutrición en Colombia: Estrategia de País 2011-2014*. Bogotá.
- Carcamo Mallen, R., & Alvarez Macias, A. (2014). La Seguridad Alimentaria y las Políticas Públicas. Una visión conceptual. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 97-127.
- Carrasco, H., & Tejada, S. (2008). *Soberanía Alimentaria La libertad de elegir para asegurar nuestra alimentación*. Lima: Soluciones prácticas ITDG.
- Cejudo, G., & Michel, C. L. (Enero-junio de 2016). Coherencia y políticas públicas. Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. *Gestión y Política Pública*, 3-31.
- CEPAL. (1996). *Productividad de los pobres rurales y urbanos*. Santiago de Chile : Naciones Unidas.
- Cohen, E., & Franco, R. (2005). *Evaluación de Proyectos Sociales*. Siglo XXI Editores.
- Congreso de la República. (2009). *Ley 1355*. Bogotá.
- Contraloría de Bogotá D.C. (2012). *Prueba Piloto para la Evaluación Fiscal de la Política Pública "Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Distrito Capital 2007-2015"*. Bogotá.
- Cossio Betancur, P. L. (2014). Trabajo social en la construcción de políticas de Seguridad Alimentaria en el contexto de las transformaciones sociales Latioamericanas. *Revista Facultad de Trabajo Social*, 87-104.
- Definición*. (15 de 11 de 2016). Obtenido de <http://definicion.mx/estrategia/>
- Definición*. (10 de 10 de 2016). *Definición.de*. Obtenido de <http://definicion.de/plan/>
- Delgado Godoy, L. (2009). *El enfoque de las políticas públicas*. Caastilla-La Mancha.
- Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2009). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Breadfruit and Crab*. San Andrés.
- Departamento de Arauca. (2009). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Documento Preliminar*. Arauca.
- Departamento de La Guajira. (2008). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional - "La Guajira Sin Jamushiri"* Departamento de La Guajira 2008-2015. Riohacha.
- Departamento de Nariño. (2010). *Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Pasto.
- Departamento de Sucre. (2010). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Mafufos* . Sincelejo.

- Departamento del Guaviare. (2009). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional Guaviare 2009-2015 - PDSANG*. San José del Guaviare.
- Departamento del Meta. (2010). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamento del Meta 2010-2019. Preliminar*. Villaavicencio.
- Departamento del Quindío. (2009). *Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío 2009-2020*. Armenia.
- Departamento del Tolima. (2007). *Política y Plan Territorial del Departamento del Tolima 2008-2015*. Ibagué.
- Departamento del Vaupés. (2010). *Plan de Seguridad Alimentaria Y Nutricional del Vaupés - Dabucuri*. Mitú.
- Díaz de León, C. G. (2013). Nueva Gestión Pública y Gobernanza: Desafíos en su implementación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 177-194.
- Diccionario de la lengua española. (30 de 09 de 2016). <http://dle.rae.es/?id=IsE8t8h>. Obtenido de [www.rae.es](http://www.rae.es)
- DNP. (1967). *Informe a la sexta conferencia de las Américas sobre la desnutrición como factor en el desarrollo socio-económico. Documento 253*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (1975). *CONPES 1260 Plan Nacional de Alimenación y Nutrición*. Bogotá.
- DNP. (1989). *CONPES DNP-2419-UDA-UDS Plan Nacional de Seguridad Alimentaria*. Bogotá.
- DNP. (1989). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Documento No. 2419*. Bogotá.
- DNP. (1989). *Programas Nutricionales Aplicados PINA*. Bogotá: DNP.
- DNP. (1996). *CONPES DNP-2847 Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2005*. Bogotá.
- DNP. (2002). Bogotá.
- DNP. (2006). *Contratación del Operador para la Producción y Distribución del componente nutricional (Bienestarina)*. Bogotá: CONPES.
- DNP. (2008). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.
- DNP. (2008). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.
- DNP. (2015). *Evaluación Institucional y de Resultados de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional-PSAN*. Bogotá.

Dye, T. (15 de 04 de 1995).

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=qVjfBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=understanding+public+policy+thomas+dye+pdf&ots=KdIAedzeMW&sig=Gq7fAQjxQj\\_5Cx6FcdThvxSIFvQ#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=qVjfBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=understanding+public+policy+thomas+dye+pdf&ots=KdIAedzeMW&sig=Gq7fAQjxQj_5Cx6FcdThvxSIFvQ#v=onepage&q&f=false).

Elder, C., & Cobb, R. (1993). Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos. En L. Aguilar Villanueva, *Problemas públicos y agenda de gobierno* (págs. 77-104). México: Porrúa.

*Enciclopedia Colombiana*. (26 de Agosto de 2016). Obtenido de <http://www.encyclopediacolombiana.com/encyclopediacolombiana/departamentos/departamentos.php>

Estupiñan Corredor, Z. C. (2012). *La formulación de las Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia: una mirada desde 1975 hasta el año 2011*. Bogotá.

FAO. (1974). Conferencia Mundial de Alimentación. Roma.

FAO. (1974). *Cumbre Mundial de la Alimentación*. Roma: FAO.

FAO. (1993). *DIRECTRICES Formulación de planes nacionales de acción para la nutrición*. FAO.

FAO. (2002). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos básicos Programa Especial para la Seguridad Alimentaria*. . Honduras: Proyecto Food Facility.

FAO. (2006). *Documento de síntesis de experiencias de seguridad alimentaria*. Bogotá.

FAO. (2014). *Cooperación Internacional y Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. FAO.

FAO, FIDA y PMA. (2015). *El estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo*. Roma: FAO.

FAO, OMS. (2014). Documento Final. *Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición* (pág. 8). Roma: FAO.

Fernández Arroyo, N. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.

Florez Cáceres, T. (2012). *Definición de Política Pública: Una Revisión conceptual*.

Franco Patiño, S. M. (2010). La Seguridad Alimentaria en Caldas. Un ejercicio de implementación de Política Pública. *Universidad Católica de Temuco*, 49-65.

Gobernación de Antioquia. (2009). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia*. Medellín.

- Gobernación de Bolívar. (2013). *Plan de Seguridad Alimentario y Nutricional - Sambapalo 2013-2019*. Cartagena.
- Gobernación de Boyacá. (2010). *Plan integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional (P.I.S.A.N) Documento Preliminar*. Tunja.
- Gobernación de Caldas. (2007). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2017 Documento Borrador*. Manizales.
- Gobernación de Córdoba. (2013). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Córdoba 2013-2019*. Montería.
- Gobernación de Cundinamarca. (2015). *Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca*. Bogotá.
- Gobernación de Guainía. (2010). *Plan Departamental y Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Catumare*. Guainía.
- Gobernación de Guainía. (2010). *Plan Departamental y Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Catumare 2010-2019*. Puerto Inírida.
- Gobernación de Risaralda. (2015). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Risaralda 2015-2025*. Pereira.
- Gobernación del Amazonas. (2011). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021 Moniya-Amena, Arbol de la abundancia*. Leticia.
- Gobernación del Atlántico. (2010). *Política Pública y Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Atlántico 2010-2019*. Barranquilla.
- Gobernación del Caquetá. (2010). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2020 Canutsa*. Florencia.
- Gobernación del Casanare. (2011). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Casanare 2011-2010 "Bastimento"*. Yopal.
- Gobernación del Cauca. (2009). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca*. Popayán.
- Gobernación del Cesar. (2010). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamento del Cesar*. Valledupar.
- Gobernación del Choco. (2007). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamento del Choco-Bitute*. Quibdó.
- Gobernación del Huila. (2010). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Neiva.

- Gobernación del Magdalena. (2009). *Plan Agrialimentario y Nutricional. Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Magdalena . 2009-2017*. Santa Marta.
- Gobernación del Putumayo. (2011). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Putumayo 2011-2019*. Mocoa.
- Gobernación del Vichada. (2011). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Vichada Segura y Soberana en la alimentación y nutrición*. Puerto Carreño.
- Gobernación Norte de Santander. (2010). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2020. Documento Borrador*. Cúcuta.
- Gobierno de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- Gobierno de Colombia. (2012). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.
- Gobierno de Colombia. (30 de 10 de 2016). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-11/capitulo-2>
- Gobierno Nacional. (1979). *Plan de Integración Nacional 1979-1982*. Bogotá.
- Göran, G. (26 de 03 de 1999). <http://www.vits.org/publikationer/dokument/57.pdf>. Obtenido de [www.vits.org](http://www.vits.org)
- Gordillo, G. (2012). Una política alimentaria para tiempos de crisis. *El trimestre económico*, 483-526.
- Guerra Morales, J. L., & Sepúlveda Herrera, D. M. (2014). El papel de las redes de actores en las políticas públicas de Seguridad Alimentaria en la región del Uraba antioqueño, 2013. *Estudios Políticos*, 159-182.
- Haldenwang, C. v. (2005). Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 35-52.
- <http://www.summit-americas.org/declaracion%20presidentes-1967-span.htm>. (s.f.).
- ICBF. (2004). *Estado de avance de la investigación en seguridad alimentaria y nutricional*. Bogotá: ICBF.
- ICBF. (2005). *Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia, 2005*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, S.A.,.
- ICBF. (2010). *Informe Planes de Seguridad Alimentaria y Departamental 2007-2008*. Bogotá: ICBF.
- ICBF. (2012). *Informe cualitativo de avances en asistencia técnica en seguridad alimentaria y nutricional*. ICBF.



- ICBF. (2015). *Informe cualitativo de participación Regionales ICBF en Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.
- ICBF, INS, MPS. (2010). *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional*. Bogotá: ICBF.
- Itineraty, D. (2001). Qué es eso de la gobernanza. *Instituto de Gobernanza Democrática*, 228-233.
- Jara, O. (1998). *Guía para sistematizar experiencias*. UICN-Mesoamérica Programa Alianzas.
- Jefes de Estado Americanos. (12 de Abril de 1967). *Declaración de los Presidentes de América*. Obtenido de [summit-americas.org/](http://www.summit-americas.org/): <http://www.summit-americas.org/declaracion%20presidentes-1967-span.htm>
- Jimenez B, W. G. (2008). El enfoque de políticas públicas y los estudios sobre gobierno. Propuestas de encuentro. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 41.(41), 1-14.
- Kraft, M., & Furlong, S. (2012). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*. California: SAGE Publications, Inc.
- Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. *CEPAL Serie Políticas Sociales*, 1-32.
- Londoño Palacio, O. L., & Calderón Villafañez, L. C. (2014). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá: ICNK.
- Machado, A. (2003). *Ensayos de Seguridad Alimentaria*. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.
- Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. (2003). *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 73-106.
- Many, I., & Thoening, J.-C. (1992). *Las Políticas Públicas*. Barcelona: Talleres Gráficos HUROPE, S. A.
- Martínez, R., & Palma, A. (2014). *Seguridad alimentaria y nutricional en cuatro países andinos. Una propuesta de seguimiento y análisis*. Santiago de Chile: Naciones Unidas CEPAL.
- Mayntz, R. (2001). ublicado en la No. 21 (Oct. 2001). Caracas. *Revista del CLAD Reforma y Democracia.*, 1-8.
- Ministerio de Salud Pública. (1970). *Plan Nacional de Alimentos para el Desarrollo*. Bogotá: Ministerio.
- Minsalud-FAO. (2015). *Compilado Nacional del Estado Actual de los Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.
- MPS. (2009). *Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN*. Bogotá: MPS.

- MPS-FAO. (2015). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019. Anexo étnico*. Bogotá.
- MSPS, FAO. (2015). *Compilado Nacional del Estado Actual de los Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá.
- Muller. (s.f.).
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París.
- Ortiz Moncada, R., Ruiz Cantero, M. T., & Álvarez Dardet, C. (2006). Analisis de la Política de Nutrición en Colombia. *Rev Salud Pública*, 1-13.
- Ortiz, M. d., Alvarez-Dardet, C., Ruiz, M. T., & Gascón, E. (2003). Identificación de barreras a las políticas de nutrición y alimentación en Colombia: estudio por el método Delfos. *Rev Panam Salud Pública*, 14.
- OSAN. (2014). *Redes de investigación y observatorios locales. Aproximación a una agenda de investigación en SAN*. Bogotá: Minsalud.
- PESA - Centroamérica. (2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional. Conceptos Básicos*. Honduras: PESA.
- PESA. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos básicos*. Honduras.
- Pineda, N. (2007). *El concepto de política pública: Alcances y limitaciones*. México: ITAM.
- Porras Rios, J. C. (2010). *Analisis de la Seguridad Alimentaria en Bogotá*. Bogotá: Universidad Central.
- RAE. (5 de 11 de 2016). *Diccionario de la Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=9eG7FU2>: [www.rae.es](http://www.rae.es)
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política*. Bogotá: Emfasar.
- República de Colombia. (2012). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - (PNSAN) 2012-2019*. Bogotá.
- Restrepo-Yepes, O. C. (2011). La protección del derecho alimentario en Colombia: *Opinión Jurídica*, 10(20), 47-64.
- Restrepo-Yepes, O. C. (2011). La protección del derecho alimentario en Colombia: descripción y análisis de las políticas públicas sobre alimentación y nutrición desde 1967 a 2008. *Opinión Jurídica*, 47-64.

- Ribero, M. d. (2006). *Documento síntesis de experiencias de seguridad alimentaria (Documento de trabajo No. 14)*. Bogotá: FAO.
- Robert, H., & Jørgensen, S. (2003). Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 73-106.
- Roth, A. N. (2014). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora, Undécima Edición, Bogotá*. Bogotá: Aurora.
- Ruíz Franco, L., & Castiblanco Sarmiento, L. C. (2010). Análisis de la política pública de Seguridad Alimentaria de Bogotá 2004-2008. *Administración & Desarrollo*, 38(52), 173-190.
- Senado de la República de Colombia. (30 de 10 de 2016). *Senado de la República de Colombia*. Obtenido de <http://www.senado.gov.co/el-senado/funciones>
- Subirats, J., Knoepfel, P., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Todt, O. P. (2005). La gobernanza de la Seguridad Alimentaria. *Arbor Revista*, 2.
- Valencia G, A. Y. (2008). La ciencia política y las ciencias públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación. *Estudios Políticos*, 93-121.
- Valencia, G., & Alvarez, Y. (2008). La ciencia política y las políticas públicas, notas para una reconstrucción histórica de su relación. *Estudios políticos*, 93-121.
- Veeduría Distrital. (2006). *Estudio de seguimiento al Programa Bogotá sin Hambre*. Bogotá.
- Villanueva, A. (2007). *Marco para el Análisis de las Políticas Públicas*. México.